DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.149 | Montevideo, Jueves 4 de Marzo de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis "	"	5.50
" doce "	"	10.00

Ejemplar del día, 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

Itinerario de ferrocarriles

HORARIO DE VERANO

A Colonia y Mansavillagra $ 3.50. Duración del viaje 5 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 5.40 1.a.

A Rosario—Salidas, los martes, jueves y domingos á las 9.25.

Regreso, los lunes, miércoles y viernes á las 9.15; llegando á Central á las 15.30.

Duración del viaje 6 horas. Precio del pasaje $ 5.80 1.a.

A Melo—Salidas, los martes, jueves y sábados á las 6.30.

Regreso, los miércoles, viernes y domingos á las 6; llegando á Central á las 18.17.

Duración del viaje 12 horas. Precio del pasaje $ 11.42 1.a, $ 8.82 2.a.

A San Ramón—Salidas, diarias, á las 17.35, y los lunes, miércoles y viernes á las 8.45. Además los martes, jueves y sábados á las 6.30.

Regreso, todos los días, á las 7.16 y los martes, jueves y sábados á las 11.37. Además los miércoles, viernes y domingos á las 15.42; llegando á Central á las 10.9, 14.30 y 18.17, respectivamente.

Duración del viaje 2 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 2.60 1.a.

A Nico Pérez—Salidas los martes, jueves y sábados á las 6.30 y lunes, miércoles y viernes á las 8.45.

Regreso, los martes, jueves y sábados á las 6.48 y miércoles, viernes y domingos á las 11.30; llegando á Central á las 14.30 y 18.17, respectivamente.

Duración del viaje 7 horas. Precio del pasaje $ 7.20 1.a, $ 5.60 2.a.

A Treinta y Tres—Salidas los martes, jueves y sábados á las 6.30.

Regreso los miércoles, viernes y domingos á las 7.40; llegando á Central á las 18.17.

Duración del viaje 7 horas. Precio del pasaje $ 9.58 1.a, $ 7.36 2.a.

A Minas—Salidas, diarias, á las 7.50.

Regreso, todos los días á las 14.35; llegando á Central á las 19 y 2 minutos.

Duración del viaje 4 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 3.80 1.a, $ 3.00 2.a.

A Maldonado—Salidas, diarias, á las 9.15.

Regreso, todos los días, á las 12.15; llegando á Central á las 18.30.

Duración del viaje 6 horas y 15 minutos. Precio del pasaje $ 5.00 1.a.

A San Carlos—Salidas, diarias á las 9.15.

Regreso, todos los días, á las 12.38; llegando á Central á las 18.30.

Duración del viaje 6 horas. Precio del pasaje $ 4.60, 1.a.

A Atlántida—Salidas, diarias, á las 9.15.

Regreso, todos los días, á las 10; llegando á Central á las 18.30.

Duración del viaje 2 horas y 30 minutos. Precio del pasaje $ 1.70 1.a.

A Pando—Salidas, diarias, á las 7.50, 9.15, 11.30 y 18.5.

Regreso, todos los días, á las 7.20, 13.30, 17.15 y 17.32; llegando á Central á las 8.43, 14.45, 18.30 y 19 y 2 minutos, respectivamente.

Duración del viaje 1 hora y 30 minutos. Precio del pasaje $ 0.

A Las Piedras—Salidas, diarias, á las 6, 6.15, 8.17, 10.10, 10.40, 11.15, 12.2, 13.40, 14.40, 16.20, 17.15, 18, 18.30, 19.30, 21.25, 23.10 y á la cero hora 45 minutos. Los lunes, miércoles, viernes y sábados á las 6.30, 9.25 y 19.35.

Regreso, todos los días á las 5.20, 6.50, 8.20, 9.10, 10 y 5, 11.20, 12.55, 13.46, 14.35, 15.35, 17 y 8, 18.47, 19.12, 20 y 4, 20.25, 22 y 23.50 y los lunes, miércoles y viernes á las 14.55. Además los martes, jueves, sábados y domingos á las 6 y á las 17.

Duración del viaje 30 minutos. Precio del pasaje $ 0.60 1.a.

A Unión y Manga—Salidas, diarias, á las 6 y á las 17.

Regreso todos los días á las 8.30 y á las 19; llegando á Estación Cordón á las 9.15 y á las 19.45.

Duración del viaje 30 y 45 minutos, respectivamente. Precio del pasaje $ 0.10 y $ 0.40, respectivamente.

BOLETOS DE RECREO

Boletos de recreo expedidos los domingos y días festivos, siendo válidos unicamente para el día que se expidan:

A Sayago—$ 0.20 ida y vuelta.
A Peñarol—$ 0.25, ida y vuelta.
A Colón—$ 0.25 ida y vuelta.

TRENES DE EXCURSION

El Ferrocarril Central hace correr á menudo trenes de excursión al interior de la República á precios reducidos.

Las fechas de la corrida de estos trenes se anuncian en las estaciones del ferrocarril y avisos en los diarios.

Los precios de ida y vuelta desde Montevideo, sujetos á modificación, son:

A Florida, San José, San Ramón y Minas, $ 1.50.
A Durazno, Arroyo Grande y Puerto del Sauce $ 3.00.
A Río Negro y Nico Pérez $ 4.00.
A Maldonado, San Carlos y Colonia Suiza, $ 2.50.
A Tacuarembó, Melo, Paysandú y Treinta y Tres, $ 8.00.
A Rivera y Salto $ 10.00.
A Mercedes, $ 4.50.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, a las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20 a las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, a las 6 a. m.

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23 a las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, a las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, a las 7 a. m., a Paso Porrua.

Salidas Paso Porrua a Paso Palmar, los días 8 y 22, a las 12 a. m.

Salidas Paso Palmar a Mercedes, los días 9 y 23, a las 9 a. m.

Regresos de Mercedes a Paso Palmar 12 y 26, a las 5 a. m.

Paso Palmar a Paso de la Barra, días 13 y 27, a las 9 a. m.

Paso de la Barra a Paso Porrúa, días 14 y 28, a las 5 a. m.

Paso Porrua a Paso de los Toros 15 y 29, a las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas De Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, a las 4 a. m.

De Puerto Gómez a Artigas, días 9 y 24, a las 3 p. m.

Regresos: San Luis a San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel a Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria a Artigas, días 6 y 21.

Artigas a Puerto Gómez, 22 y 27.

Diligencia de Melo á Artigas

De Paulino Silvera

Días de salida

De Melo—Enero 1.o, 10, 20 y 29; Febrero 7, 17, 27; Marzo 7, 17 y 26.

De Artigas: Enero 5, 14 y 23. Febrero 2, 11 y 20; Marzo 2, 11, 20 y 30. Precios de pasaje: de Melo á Chuy, $ 1.50; á Asperezas, $ 3.00; á Saldaña, $ 3.50; á Corral de Piedra, $ 4.00; á Sarandí, $ 4.50; á Bañado de las Pajas, $ 5.00; á Artigas, $ 7.00. La empresa cuenta con dos diligencias y un carruaje suizo para viajes fuera itinerario.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía de zarzuela y opereta Arce-Ortiz de Zarate. Hoy, jueves 4, á las 9, UN ESTUDIANTE EN SALAMANCA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 5.00; Palcos bajos y balcones, sin entrada, 3.50; Palcos de cazuela, 1.50; Sillones de platea, con entrada, 0.80; Tertulias, con entrada, 0.80; Entrada general y á palco, 0.50; Delantera de cazuela, con entrada, 0.30; Delantera de paraíso, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Entrada de paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía rioplatense Arellano-Tesada. Hoy, jueves 4, á las 8 y 45, 1.a sección DESPUES DE MISA, 2.a, 3.a y 4.a sección LA MURALLA.

Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; Palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; Sillones plateas, con entrada, 0.30; Tertulias balcón, con entrada, 0.30; Entrada general, 0.20.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera galería, con entrada, 0.30; Lunetas cazuela, con entrada, 0.80; Entrada cazuela, 0.20; Entrada de paraíso, 0.20.

POLITEAMA—Hoy, jueves 4, debut de la compañía Vittone-Pomar. 1.a sección EL CUNERO; 2.a sección estreno, EL CERRO; 3.a sección estreno, FUNCION Y BAILE; 4.a sección EL ALMA DEL TANGO. Precio de las localidades: Para la 1.a sección, palcos bajos y balcones, sin entrada, 0.50; platea y tertulia, con entrada, 0.15; entrada á palco, 0.10. Para las demas secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; Platea, con entrada, 0.30; Tertulia, con entrada, 0.30; Entrada general y á palco, 0.15. Por sección entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, 1.00; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Delantera de paraíso, con entrada, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Entrada de paraíso, 0.20.

CASINO—Compañía española de zarzuelas y operetas dirijida por José Lopez Silva.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.30; Entrada á palco, 0.15; Entrada general, 0.15.

Por función entera: Entrada y asiento delantera, cazuela y galería, 0.30; Entrada general á cazuela y galería, 0.15.

Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Funcion todas las noches, con variados programas.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte dramático. Espectáculos gratuitos los martes, jueves, sábados y domingos. Hoy, á las 9 p. m. LA FUERZA DEL MAL.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

POR AFORO SE VENDE FINCA CERCANA por aforo se vende finca cercanía Palacio Legislativo, Justicia 1922, M. F. 710mz6.

CONVIENE SABERLO.—Agencia Bidart. Jackson 1424, facilita dinero en hipoteca, vende casas, campos, chacras, condiciones ventajosas, verdaderas pichinchas. Pidan informes. 708mz6.

CRISTALERIA PORTIEUX, juegos completos; semi-porcelana inglesa, porcelana francesa, juguetes: Giz Gomez, Uruguay 1030. 705mz6.

SOCIEDAD ANONIMA BARRACA DEL ANTEPUERTO — Se participa a los señores accionistas que el viernes 5 del corriente a las tres de la tarde y en el local social, se procederá al sorteo de acciones correspondientes al año 1914.—El secretario. 695-Mz. 5.

DESEAN alquilar casa 4 piezas y demás comodidades, con fondo, en el Cordón, lado Norte, son cuidadosos, buena garantía. Tratar Municipio 1679. 685-Mz. 9.

DINERO para hipoteca, hay 40.000 y 25.000. Trato con interesados, Cabrera, Agraciada 954, Paso Molino. 684-Mz. 5.

VENDO casas de altos, situadas en calle Mercedes 1470, Convención 1370 y Cebollatí 2068. Tratar: Cebollatí 2073. 683-Mz. 4.

ALQUILANSE casas, calle Mercedes 1472, Cebollatí 2066 y Tacuarí 2057. 686-Mz. 5.

A. ESCUELA DE COMERCIO—Ituzaingó 1332.—Lecciones teórico prácticas é individuales, de Contabilidad, Teneduría, Máquina, Correspondencia. Señoritas, independientes. Mensualidad, 3 $. 655-Mz.4.

ALAMO COMPRO gran cantidad. Dirigir carta con condiciones de venta á L. T. 18 de Julio 1692. Montevideo. 676-Mz.3.

CONVIENE SABERLO—Agencia Bidart. Jackson 1424, facilita dinero en hipoteca, vende casas, campos, chacras, condiciones ventajosas, verdaderas pichinchas. Pidan informes. 667-Mz.3.

TONNEAU de ocasión, se compra. Dirijirse por carta solamente á José E. Mira. Ellauri 11 y Avenida Brasil. 668-Mz.3.

PREPARACION rápida individual, para ingreso ó examen en Comercio, Universidad, industrias, bancos, etc. Tres pesos. Florida, 1184 (casi Canelones). "Politécnicum". 653-Mz.2.

DINERO doy en hipoteca 5.500 pesos. Trato directo. Calle Colón 1579. 652-Mz.2.

8000 HECTAREAS de campo compro en San José ó Florida, datos por carta á José Goñi, San José 830. 666 Mzo. 2.

4711—La sin igual agua de Colonia 4711 ha subido 5 centésimos el frasco. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 638-v.mz.4.

PARA HOMBRES —. Sacos seda ideal $ 1.50, guardapolvos a $ 2.40. Correa Luna Hnos., Juan C. Gómez núm. 1332. 639-v.mz.4.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h.n.o.

TUBERCULOSIS—Flanelas de algodón y pañoletas de lana especiales para el consumo de la Liga.—Correa, Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 640-Mz.4.

CAMINEROS, carpetas, cortinas, nadie compre sin ver nuestro surtido y precios.—Correa, Luna Hnos. — Juan C. Gómez 1332. 641-Mz.4.s

LUTOS, variedad de telas y tintes garantidos, firmes. — Correa, Luna Hnos.—Juan C. Gómez 1332. 642-Mz.4.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO.

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Dejeuner et Diner Concert todos los dias

—EL—

Hotel Victoria

EN MAR DEL PLATA

—Y LA—

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

3142-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL

DE JUAN BOURDÁ

4236-pte.

SALTO

Hotel y Restaurant COMERCIO

De ANON y LOMPODIO

Calle Brasil esquina Constituyente.—Mobiliario nuevo.—Baños.—Precios moderadísimos. 4222-pte.

RIVERA

Grande Hotel Comercio

DE

Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.

El mas céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner Concert. 230-pte.

INSTITUTO DE PRACTICA COMERCIAL — Teneduría, caligrafía, idiomas, máquina. Mensualidad: 3 pesos. Individuales 6. Preparación para contabilidades especiales, bancos. Misiones 1528. 556-Mz.6.

AJUARES para novia y ropa blanca en general.—Correa, Luna Hnos., Juan C. Gómez 1332. 643-Mz.4.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 218-ml.v.d.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 584-pte.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 221 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, da pensión y lleva viandas a precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa seria y de confianza. 1006-fb.28-1915.

DINERO HIPOTECA—Tengo diversas partidas. Interés corriente. Jentscnick. Misiones 1483.

CAMPO — Pastoreo o labranza, arriéndanse 900 hectáreas. Departamento Flores. Inmediato Estación. Poblaciones, aguadas, etc. Tratar: Montevideo, Camino Millán 580. 4247-h.n.o.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

QUIERE — Vd. vender sus muebles, vea la casa de remates y anticipos Francisco Esperan Muñiz, Zabala 1368. Escritorio: Treinta y Tres núm. 1221. 53-E.3|916.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto a los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 333 C. Rincón 583. h|ajo.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA, JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

LUIS MELIAN LAFINUR y MANUEL CASTRAS— Abogados — Estudio: calle Solis núm. 1508. 3592-E 31.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1405 n|n. 239-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.— Abogados.—Rincón 491. Teléfono: Central 556. 673-perm.

BLANCO ACEVEDO, PABLO — Abogado—Treinta y Tres 1386. 4774-pte.

JUAN PEDRO RAMIREZ Y WASHINGTON BELTRAN—Abogados —Han establecido su estudio en la calle Rincón 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3361-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA— Abogados — Buenos Aires 588. 3196-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado.—Estudio: calle Misiones 1581. 4129-pte.

JOSE A. DE FREITAS—Abogado. Trasladó su estudio á la calle Zabala 1330. 222-perm.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO Y ROMAN LEZAMA MUÑOZ— Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA —Abogado—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

ARQUITECTOS

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA— Arquitectos-Ingenieros, Alzaibar 1313. Teléfono: La Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

BALDOMIR Y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono La Uruguaya 1324 (Cordón)—Montevideo. 2074-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio a la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya núm. 1561 (Cordón). 4391-pte.

DENTISTAS

R. RINALDI GUERRA —Dentistas —Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. 1691-pte.

SEVERO LAGUARDA — Cirujano Dentista—De regreso de su viaje a Europa a reanudado sus tareas profesionales.—Yí 1290 esquina San José. 4121-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas— Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

BONABA RICARDO—Cirujano-dentista. Consultas de 8 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco N.o 1396 esquina Colonia. 2776-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista —Consultas: de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista—Ex-Jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina—Consultas de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m., Sarandí 528. 3219-pte.

ESCRIBANOS

PEDRO E. PINTO — Escribano—Registro de hipotecas, primera sección Juan Cárlos Gómez 1436. 3315-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de 3.o turno. 3802-pte.

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante—Escribanos, Rincón 485. 1998-pte.

BERNABE L. MAGARIÑOS — Escribano. Ha trasladado su Escribanía á la calle Cerro Largo N.o 881. 472-h.n.o.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero.—Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. 521-Ag.13.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructura metálica. Construcciones en general. Proyectos. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono Uruguaya 2515 (Central). 5894-pte.

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456.

MULLIN Y DURAN—Ingeniero-arquitecto—Contratista— Misiones 1489 —Montevideo.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas todos los días hábiles de 2 a 4 p. m.

Dr. ALBERTO MAÑE—Ha trasladado su consultorio a la calle 25 de Mayo 716, casi esquina Juncal. 1385-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 160-pte.

Dr. GILBERTO REGULES—Especialista en oídos, nariz y garganta. De regreso de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Sarandí 412. Consultas de 2 a 5. 25-F.6.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Calle Río Negro 1272 Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

DR. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio a la calle Uruguay N.o 1010, casi esquina Río Negro, T. U. 1286 (Central). Consultas de las 14 a las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. MARIO C. SIMETO—Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Ibarra N.o 1010, Montevideo. 702-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vegiga, próstata, uretra, de regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. perm.85.

ISOLA Dr.—Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono "La Uruguaya" 1583, Central.

Dr. CAPRARIO ERNESTO—Médico-Cirujano de niños, 25 de Mayo 417, entre Zabala y Misiones. Teléfono La Uruguaya 2159. Central. Consultas de 1 a 3.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau núm. 1467. 2401-pte.

DOCTOR A. S. VIANA—Oculista—De regreso de Europa atiende su consultorio. Consultas de 2 a 4. Jueves exceptuados, 18 de Julio 1263. Teléfono Cooperativa. 4496-pte.

DOCTOR JOSE PEDRO URIOSTE —Medicina general, con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-perm.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X, Canelones 882 (antes 87), de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. 5954-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

ALBARRAN DOCTOR (Instituto) —Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas, gonorreas crónicas, impotencia, espermatorrea, cistitis, nefritis, esterilidad, enfermedades de la matriz y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre, del estómago y de la piel. Tratamiento preventivo y curativo de la tuberculosis. Consultas de 8 a 11 y de 1 a 5. Yaro 1419. 3168.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 5 p.m. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 203, Central. 17-pte.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes—Consulta de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 995. 2855-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consulta todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 a 3 p. m., La Uruguaya 523. 990-pte.

Dr. J. J. COPPOLA— Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta todos los días de 3 a 4 p. m. Consultorio: Daymán 1335, entre 18 de Julio y San José.

Dr. RAFAEL SCHIAFFINO—Médico—Ha trasladado su consultorio a la calle Rincón N.o 421.—Consultas de 1 a 3 p. m., menos los jueves y días festivos. 3788-pte.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4. Jueves y festivos exceptuados—35 de Mayo 669.

MARTIRENE JOSE —Médico-Cirujano de niños. Se ocupa tambien de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Yí 1419. 1729-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332. Consultas de 2.30 a 5 p. m., excepto los jueves. 2335-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Jefe de Clínica Médica—Enfermedades del corazón y afecciones médicas de los riñones. Consulta de 2 á 5. Río Negro 1441. Teléfono: 1519, Central.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1517 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 a 6.30. 244-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano de las Facultades de Turín y Génova—Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Consultas de 3 a 4, todos los días hábiles, lunes, miércoles y viernes de 8 y 1|2 a 10 p. m.—Calle 25 de Agosto 312. 4047-pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO, médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de La Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6, Rincón 730. 1864-pte.

Dr. ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente a las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 a 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 599-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay N.o 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas de 2 a 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta de 1 a 3 p. m.—18 de Julio 2493. 197-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ— Oculista —Trasladó su consultorio a la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 a 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista.—Calle Andes 1213 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños, calle Ituzaingó 1451, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 a 3 p. m., menos jueves y feriados. Teléfono La Uruguaya 1196 (Centarl). 2716-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6, excepto y jueves, calle San José N.o 832.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 a 3. Lavalleja N.o 1711. 264-pte.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA—Consultorio (de 3 a 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid, 18 de Julio N.o 1277.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Andes 1157, esq. Maldonado. Teléfono Uruguaya 2579, Central. 3478-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono. La Uruguaya 416 (Cordón). 635-Ag.31.

PEDICUROS

CALLISTA O PEDICURO—Cuida los callos, uñas encarnadas de los piés. Ituzaingó 1344 y Sarandí (antes Plaza Independencia 725). Consultas de 2 á 6 p. m. Teléfono: Montevideo N.o 1186, Central. 42-F.5.

Universidad de la República

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria—Concurso de Historia Universal

Llámase por segunda vez a concurso para proveer por oposición la cátedra de "Historia Universal", vacante en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

El plazo para la presentación de los aspirantes vencerá el día 12 de Junio a las 18 horas.

Las solicitudes de admisión al concurso deberán presentarse en la Secretaría de la Sección, calle Lavalleja entre Yaro y Caiguá. En esa misma oficina están á disposición de los interesados las bases del llamado.—Montevideo, Febrero 23 de 1915.—Enrique A. Cornú, Secretario. 635-v.mz.16.

Credit Foncier de l'Uruguay

RUE DE LONDRES 16 bis-PARIS

Zabala 1435 Montevideo

El Consejo de Administración ha acordado repartir á los señores Accionistas un dividendo, á cuenta del ejercicio 1914, de cinco francos quince centésimos por cada acción al portador. Este dividendo empezará á pagarse el 1.o de Marzo de 1915, en la Sede Social de París, y en Montevideo, al cambio del día, en su Agencia, calle Zabala N.o 1435, á la presentación del cupón N.o 6 de las acciones definitivas.

P. a. A. Núñez. Gerente.
659-Mz.6.

Avisos del día

José B. Gomensoro

LA PRECIOSA CASA

Calle Sierra, 1527

entre Colonia y 18 de Julio

EL DOMINGO 21, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, esta preciosa casa edificada de todo lujo y con mucho gusto. Son todos los materiales de lo mejor que hay. Se compone de 5 piezas perfectamente decoradas, baño, altillo, cocina y letrina, pileta, 1er. patio claraboya corrediza, cancel. Al frente, tres balcones de mármol.

La carpintería es de cedro.

El terreno mide 8 mts. frente al Este, por 18 m. de fondo. Area: 145 mts. 60 dec.

Afirmado y caño maestro pagos. La pared del Sud medianera.

Títulos buenos

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía de la oferta, 10 o|o.

Otros informes: 318, Piedras 322.
714-Mz.21.

JAIME MAESO

A PLAZO

Del hermoso terreno calle Miguelete 1474 y 1476, entre las de Piedad y Tacuarembó, con un área total de 672 mts. 91 c. A propósito para fábricas, talleres, establecimientos industriales, etc. Ubicación centralísima. Localidad de gran importancia. Centro de fábricas y de comercio. Difícilmente se puede encontrar un lote tan hermoso y conveniente. Grandes ventajas en el pago.

EL MIERCOLES 10 de Marzo, á las 5 de la tarde, venderé este hermoso terreno con frente á la calle Miguelete, con su adoquinado, arrimos y caño maestro pagos, que por su área y forma se presta admirablemente para cualquier destino. Este soberbio terreno, que se venderá al mejor postor, se puede adquirir en la siguiente forma: 6.000 $ al contado y el resto lo abonarán en cuotas iguales de 6, 12 y 18 meses, sin interés, con garantía hipotecaria del mismo terreno. Como se ve, son realmente ventajosas estas condiciones, tanto más, cuanto que se trata de un terreno de indiscutible valor real y efectivo. No hay base y se precisa vender, detalle de no perder de vista los pichincheros. Títulos buenos.

Darán de seña 300 pesos.
707-Mz.10.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

JOSE L. LAUGAROU

EL VIERNES 12 DE MARZO
á las 3 de la tarde

En mi Tattersall, calle Agraciada, 1733 esquina Cuareim, 1735.

de Carneros Lincoln

IMPORTADOS

3 carneros Lincoln de las Cabañas Wright y Caswell, importados por el señor L. Mill.

5 borregas Lincoln de las Cabañas Wright y Caswell.

4 carneros de las cabañas Pears y Dean & Sons, importados por W. Candy.

14 carneros Lincoln de las Cabañas Dixon, Campion, Strikland, importados por J. Shepherd.

EN SEGUIDA

25 carneros Lincoln de medio galpón, de la Cabaña R. Gutiérrez, Buenos Aires, importados por los señores Sides & Poelf.

"La Gosa", yegua zaina, pura de carrera, 4 años, hija de Rigmarone y Lady Pioneer.

"Ora", yegua pura de carrera, 5 años, servida por el padrillo "Pretendiente".

Nota: Comisión á cargo del comprador, 5 o.o. La entrega concluido el remate.

Los animales pueden verse todos los días de 8 á 12 y de 2 á 6 p. m.
712-Mz.12.

Deolindo F. Tirelli

AL MEJOR POSTOR

Buena ocasion

VENTAS QUE URGEN

2 Casas
y 2 Solares

El Domingo 7 de Marzo
á las 4 p. m.

Primero—Venderé al mejor postor la buena casita frente á la calle Particular número 2225 y 29, entre Arroyo Negro y Coquimbo. Con 3 piezas para edificar más. Bien mamposteado y arrimos pagos. Area: 8 metros 60 x 25 de fondo. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 100.00.

Segundo—A las 4 1|2 de la tarde, de la casita frente á la calle Cufré N.o 2234. Con 4 grandes piezas, aljibe, cancel, patios de mosaico y sitio para edificar más si se quiere. Area: 8 metros 60 x 20 de fondo. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 100.00.

Tercero—El mismo día, á las 5 p. m., de un hermoso solar con frente á la calle Nueva Palmira entre Victoria y Patria. Con empedrado pago. Con área de 317 metros 85 cent. Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña: $ 50.00.

Cuarto—De otro solar, á las 5 1|2, frente á la calle Nicaragua, entre Victoria y Patria, con empedrado pago, con área de 278 metros, ó sean 8.59 de frente x 32 de fondo. Terreno llano, alto y al nivel de la calle, entre edificios. Dista 40 metros del Bulevar. Para ir á estos remates, en el eléctrico 18 y bajar frente á la Escuela Naval y Militar. Por programas y datos, ocurrir Justicia 2068. Teléfono 29, Aguada. 711-Mz.7.

Julio R. Alvarez

De todas las existencias de la Fábrica de Artefactos de Luz Eléctrica sita en la calle Constituyente N.o 1462, lindando con el Templo Metodista (entre Médanos y Vázquez), EL MIERCOLES 10 del corriente, á las 9 de la noche, venderé todas las existencias, consistentes en ricos candelabros, arañas, picos, grupos de 3, 4, 5 y 6 focos; armazones, mostradores, etc.

Nadie falte á las 9 de la noche, que hoy se liquidar todas las existencias.

Por informes: Misiones 1450. 709-Mz.1.o.

ANDRES LAPIDO

JUDICIAL

Sin base y al mejor postor—El domingo 7 de Marzo de 1915, á las 3, 3 1|2, 4 y 5 p. m.—De 4 propiedades.

Tres de ellas están ubicadas sobre la importante calle Dovitis, á unos doscientos metros de la de Castro por donde pasa el tranvía de "La Comercial" N.o 44, próxima al Prado. Sus construcciones son muy lindas, están hechas en forma de chaleta, con varias piezas, cocina, etc., con jardín á su frente, piezas y galpón al fondo, con entrada independiente.

Es necesario visitarla para darse cuenta de su buena ubicación y de lo bien construidas que están. La gente de buen gusto no debe perder esta buena oportunidad, pues las casas que voy á vender, reunen condiciones y áreas especiales para vivir con toda comodidad.

Están rodeadas de buenos edificios y ubicadas en la mejor altura de aquellos alrededores. La otra propiedad está ubicada en la calle San Eugenio, frente á la fábrica de bovedillas de los señores Crespi Hnos., á unos cien metros de la calle Agraciada. Está ocupada por una fábrica de jabón. Tiene dos piezas, cocina, galpón, etc., etc. Todas producen buena renta. Ocasión brillante para hacer buen negocio. Por edicto y más detalles, véanse los programas.

Informes: Colonia 1238, de 2 á 6 p. m. 715-Mz.7.

JUDICIALES

EMPLAZAMIENTO — Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, recaído en el expediente caratulado "Ana Minetti de Ezeiza, sobre prescripción", se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un solar de terreno en la manzana número seis del paraje denominado "Carrasco", en la Villa de la Unión, con frente al Sur sobre el camino Carrasco, lindando por los otros vientos, al Norte el solar de doña Josefa Artola, por el Este con el solar de don Francisco Durante y por el Oeste con solar de propiedad de doña Ana Minetti de Ezeiza; siendo su área de novecientos treinta y cuatro metros cuadrados, cincuenta y un decímetros cuadrados, sesenta y nueve centímetros cuadrados; para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, dentro del término de noventa días á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de falta de comparencia, de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario. 614-Mz.27.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Francisco Martegani, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo, á veintiuno de Noviembre de mil novecientos catorce, los abajo firmados, acreedores de don Francisco Martegani, establecido en esta ciudad, calle Rivera número 1513, en el ramo de sastrería, en virtud del mal estado de los negocios del citado deudor, hemos convenido en un proyecto de concordato bajo las bases siguientes: 1.o Los acreedores suscritos, concedemos al señor Martegani una quita de 80 o|o sobre el total de los créditos que nos adeuda; 2.o El señor Francisco Martegani se obliga á pagar el 20 o|o restante en dos cuotas iguales, una á los ocho meses y otra á los dieciseis meses en Montevideo, en los domicilios de sus acreedores. 3.o Los acreedores suscriptos facultan al deudor para que pida la aprobación judicial de este convenio, desde cuya aprobación empezarán á contarse los plazos citados en el párrafo anterior. — Francisco Martegani, Santiago Baldo, Bernardo Duberry, Fioravanti Ricci, Emilio Colombo, José Musso, Juan Antognazzo, Pedro Martegani, José Catenaccio, José Poletti, Alfredo Rossi, Juan B. Baldisoni, Maglio y C.a, Bruno C. Corbo. A los efectos del artículo 1526 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—En Montevideo, Enero 28 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. Mz.31.

EDICTO JUDICIAL—De mandato del Juez Letrado Departamental, doctor Sebastián C. Robaina, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Angel y José López solicitando la homologación del concordato preventivo extrajudicial del tenor siguiente: Entre los que suscriben por una parte la razón social Angel y José López, del comercio de la ciudad de Rocha, y por la otra los acreedores de dicha firma, se ha convenido lo siguiente: Primero: Dado el mal estado de los negocios de los primeros, denunciados en la memoria explicativa respectiva, los segundos han resuelto concordarles quitas y esperas para el pago de lo que se les debe hasta la fecha según el balance presentado y cuyos valores ratificarán al pie de sus firmas en este documento. Segundo: En consecuencia, otorgan una quita de setenta y cinco por ciento sobre sus créditos pagadero el saldo en cuartas partes á seis, doce, diez y ocho y veinticuatro meses á contar desde la fecha del presente documento. Tercero: Garantirá, gravando en hipoteca bienes suficientes al efecto, estas obligaciones la señora madre de los deudores doña Francisca Lujambio de López, constituyéndose al efecto acreedor hipotecario por la totalidad del valor garantido, la firma acreedora por mayor valor en su nombre y representación y la de los demás acreedores. Cuarto: Si no se obtiene la totalidad de las firmas acreedoras se procederá á la homologación judicial llenadas que sean las exigencias legales respecto al número de acreedores y valores sumados de sus créditos y recaída la aprobación del juez de la causa se otorgará la respectiva escritura de hipoteca. Quinto: De acuerdo con la ley de papel sellado, en la oportunidad se repondrá el que corresponde á este documento que se firma en Montevideo á treinta de Octubre de mil novecientos catorce.—Por Angel y José M. López, José M. López.—Mateo Brunet y C.a, $ 2.004.07; José M.a Calvo y C.a, $ 160.10; Ventre, Gayoso y C.a, $ 57.80; Fábrica Nacional de Sombreros, $ 68; Alberto I. Delgado, $ 693; Ramón Leira, $ 36; Grether y Compañía, $ 66.72; Carlos Bellmunt Golorons, $ 2.213.87; á F. Rocco y C.a, $ 343.05; José Segade, $ 115.70; F. D. Faig, $ 37.16; Medeiros Hnos., $ 435.40; Cervecería Montevideana, $ 200.56; Ameglio, Podestá y Amado, $ 731.70; S. Romairone, $ 758.52; Angel Giorello é hijos, $ 162; Agustín S. Bianchi, $ 22.50; Alberto Galeano, $ 117.72; Cervecería Uruguaya, $ 166.85; Juan Musante, $ 90.52; Senra, Piqué y C.a, $ 3.960.60; Ladislao Rubio, $ 1.799.36; Enrique Menini, $ 183.60; Salvo, Campomar y C.a, $ 734.45; J. Martínez y C.a, $ 132.45; Juan Miguel, $ 422.25; Fábrica Uruguaya de Alpargatas, pesos 206.44; Francisca L. de López, $ 675; Francisca López de Fogliano, $ 4.000; Justo Olivera, $ 39.20; Alfonso Artigalás, $ 76.12; Abel Machado, $ 120.15; Juan A. Coronel, $ 78.92; Juan A. López, $ 48.20; Manuel Fernández, $ 113.80; Toribio Peyrot, $ 200; Bulow, hijos y C.a, $ 410.—Y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1.o del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación por el término de veinte días. Rocha, Diciembre 18 de 1914. Juan Cendán. Escribano. 456-Mz.3.

GENERALES

Compromiso de venta

Comunico al Comercio y al Público en general, que he prometido en venta el almacén y despacho de bebidas que tengo establecido en la villa de la Unión, en la calle 18 de Julio número 104, al señor don Joaquín Urgel. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que se consideren acreedores, se presenten dentro del plazo de 30 días con el justificativo de sus créditos.

Villa de la Unión, 13 Febrero 1915. Rodolfo M. Fernández. 533-Mz.10.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Uruguaya de Alpargatas

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo preceptuado por el artículo 12 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de Marzo, á las 3 p. m., en el escritorio calle Zabala N.o 1437.—El secretario. 662-Mz.6.

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (Lda.)

LINEA ENTRE Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DIARIAS

A las 10 p. m., con el espléndido vapor "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

A las 7 p. m., todos los días, exceptuando los domingos "ROMA" y "MADRID"

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta posadas é Iguazú).

LINEAS DEL PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY (hasta Corumbá-Brasil).

LINEAS A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. Calle Piedras esquina Solís.



AVISO

El Director del Asilo "Dámaso Larrañaga" invita al señor F. Delgado a concurrir al local de la Dirección (San Salvador 1924) en horas hábiles, para tratar el contenido de su carta de fecha reciente. 635-v.mz.2.

Compañía Progreso Uruguay-Brasil
(SOCIEDAD ANONIMA)

Convocatoria para Asamblea General Ordinaria de Accionistas (segunda citación) y para Asamblea General Extraordinaria (primera citación)

Se cita por segunda vez á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 12 de Marzo próximo á las 3 p. m., en la calle Bartolomé Mitre N.o 1478, á los fines determinados por el artículo 16 de los Estatutos Sociales, debiendo procederse á la elección de Directorio y Comisión de Cuentas.

Esta Asamblea General Ordinaria se celebrará con el número de socios que concurran.

Se cita á la vez á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el mismo día y local al terminar la asamblea ordinaria. La Asamblea General Extraordinaria tiene por objeto considerar la situación de la Compañía y adoptar resoluciones relativas á su liquidación ó reorganización, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales. Se encarece la asistencia.

Para tener acceso á las Asambleas los señores accionistas, deben recabar en Secretaría el correspondiente boleto de entrada, mediante presentación de sus acciones hasta las 3 p. m. del día jueves 11 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 9 de 1915.—El Directorio. 494-Mz.12.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES ECONOMICOS

En los días que restan del presente mes y primeros del próximo Marzo, la empresa del Ferrocarril Central hará correr los siguientes trenes de excursión á precios muy reducidos:

Marzo

Lunes 1.o (feriado), de Minas á Central; regreso el mismo día.

Lunes 1.o, de Florida y San José á Central; regreso en el día.

Domingo 7, á Durazno; regreso el mismo día.

Domingo 7, de Tacuarembó á Durazno; regreso en el día.

Domingo 14, de Tacuarembó á Duen el día.

C. W. Bayne, A. General. 621-Mz.7.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

Viaje en 13 días á Cádiz

El magnífico vapor-correo español:

Infanta Isabel de Borbón

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 10 de la noche, recibiendo carga y pasajeros para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, uno de los recientemente construidos por la Compañía Transatlántica, ha confirmado en los viajes realizados, según el unánime sentir de los señores pasajeros, poseer las sobresalientes condiciones de rapidez y comodidad, de que se hizo mención al anunciarse la inauguración de los viajes. Tanto en sus departamentos y camarotes de lujo, para una, dos y tres personas, como en sus camarotes de primera, segunda y tercera clase, satisface este vapor todas las exigencias del viajero y puede presentarse como el tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y los puertos españoles de su destino.

El vapor correo español

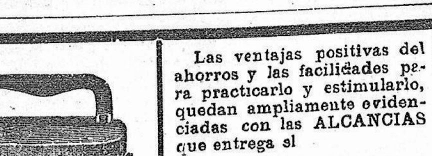
P. de Satrustegui

Saldrá el 17 de Marzo a las 8 de la mañana, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo cargas y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO JANEIRO, TENERIFE, LISBOA, VIGO, CORUÑA, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

El citado vapor recientemente reformado posee espléndidas comodidades en departamentos de lujo, y camarotes en 1.a, 2.a y 3.a preferente y 3.a clase.

Por más informes, recurrir á sus Agentes: PEDRO FERRES Y Cía.—CALLE MISIONES N.o 1531. 3-pte.

BANCOS



El ahorro no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder de resistir á fruiciones egoistas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes, esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO.)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convencl.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado .	$ 25.000.000.00
» integrado .	" 12.062.757.88

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Agencia: Av. General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
fijo, 3 meses	4 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo..	Convencional
En Caja de Ahorros..	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma..	Convencion.l

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Junio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes.—República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, [illegible]

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el London Bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado.	£ 5.000.000 —
Idem suscripto. .	" 4.500.000 —
Idem emitido . .	" 2.250.000 —
Fondo de Reserva .	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Adolpsplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Cuonties, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912. LA GERENCIA. 193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades—Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — del 2 al 4 o|o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo .	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente. 1783-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado . .	$ 4.000.000
Capital realizado . .	" 2.000.000
Fondo de reserva . .	[illegible]

[illegible]

Banco FRANCES, SUPERVIELLE & Cía.

Establecido en el año 1887 — 423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cía.-150-San Martín-154

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extrangeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta (por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, representaciones, (ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y ofrece al público pequeñas ALCANCIAS destinadas a acumular fondos en Caja de Ahorros: por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente. 335-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

ZABALA, 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u)	£ 2.500.000
Capital integrado . .	" 1.250.000
Fondo de reserva . .	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manáos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA—París (g Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.

PORTUGAL—Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona.

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso . .	3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso. .	4 " "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo . .	[illegible]
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo . .	4 1|2 " "
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000. .	4 " "

Por Depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente. 3940-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000.00
Id realizado.		" 3.000.000.00
Fondo de Reserva	$ 872.500.00	
Fondo de Previsión	" 150.000.00	" 1.022.500.00

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio a la vista y a plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y da Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 a 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES EN CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la visto después de cumplidos 30 días.	1 o|o anual
Sobre depósitos a retirar con 60 días de aviso.	3 "
Id. id. á 3 meses.	4 "
Id. id. á 6 meses.	4 "
Id. id. á 12 meses.	5 1|2 "

COBRA

Por anticipos en [illegible]

[illegible]

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ZABALA

Agencia N.o 1, Avenida 18 de Julio N.o 1499, esquina Vázquez.

Agencia N.o 2, Avenida General Rondeau N.o 1665.

CASA MATRIZ

BUENOS AIRES—Reconquista número 200.

Capital suscripto ...	$ arg. c|l. 100.000.000.—
Capital integrado ...	" " " 97.537.910.—
Fondo de reserva ...	" " " 45.224.184.71
Prima á recibir ...	" " " 1.477.254.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general todo negocio lícito.

SUCURSALES

EN EUROPA—Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián Valencia, con una agencia en el puerto El Grao, y Vigo.

EN EL BRASIL—Río de Janeiro, San Pablo y Santos.

EN LA ARGENTINA—Adolfo Alsina, Bartolomé Bavio, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mar del Plata, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario de Santa Fe, con una agencia; Rafael, Selliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay.

AGENCIA EN BUENOS AIRES—N.o 1, Pueyrredón 183; N.o 2, Almirante Brown 1422; N.o 3, Vieytes 2000; N.o 4, Cabildo 2091; N.o 5, Santa Fe 1909; N.o 6, Corrientes 3309; N.o 7, Entre Ríos 701; N.o 8, Rivadavia 6902; N.o 9, Triunvirato 802; N.o 10, Bernardo de Irigoyen 1300; N.o 11, Caseros 2903; N.o 12, Charcas 1377; N.o 13, Bolívar 390; N.o 14, Belgrano 2264; N.o 15, Bernardo de Irigoyen 179; N.o 16, Reconquista esquina Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expido cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vendo títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas y cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente.	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	1 1|2	"
" " 60 días	2 1|2	"
" " 90 días	3 1|2	"
" " 180 días	4	"
" " 1 año	4 1|2	"
" " 2 años	5	"
" " 3 años	5 1|2	"
" " 4 años	5 1|2	"
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000, después de 60 días	4	"

COBRA

En cuenta corriente, convencional

En descuentos generales:

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 2.o de los Estatutos, á depositar sin cargo alguna, acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Agosto 28 de 1914. La Gerencia.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.os 1420|30

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo—Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo [illegible]

EL SIGLO
Montevideo, Marzo 4 de 1915

Orientación política

[illegible]

La confianza y el resurgimiento económico

[illegible]

Asociación Rural del Uruguay
Contra el nuevo impuesto á la ganadería

[illegible]

La organización de nuestro diario
El Dr. Eduardo Rodríguez Larreta

[illegible]

El Directorio del tranvía del Norte
Toma de posesión

[illegible]

Los servicios de Hacienda
Su estudio y reorganización

[illegible]

El proyecto de empréstito interno

[illegible]

Centro de Almaceneros Minoristas
Éxito de una gestión

[illegible]

El problema presidencial
ante la campaña productora

[illegible] ... actual gobierno. [illegible] comentario favorable [illegible] promesas del nuevo Ministro de Instrucción Pública, el [illegible] prestará atención preferente á la enseñanza primaria, [illegible] de las escuelas rurales.

Ante esos puntos fundamentales, [illegible] perspectiva imparcial y [illegible] para juzgar si el [illegible] República y sus [illegible] en la realidad [illegible] la campaña productora.

Carlos Praderi.

EL Dr. QUIRNO COSTA
SU FALLECIMIENTO

Acaba de fallecer, á una edad avanzada, el doctor Quirno Costa, [illegible] personalidades más prestigiosas [illegible] larga actuación [illegible]

Doctor Quirno Costa

[illegible]

La Junta Electoral

[illegible] ha sido citada [illegible] 7 del corriente a las [illegible] efecto de proceder a la [illegible] Presidente, Vice y [illegible] año en curso.

CONTRA LA MILITARIZACION DE LA INFANCIA

Carta abierta de José Enrique Rodó

Al Comité Estudiantil

Señores Miembros del Comité Estudiantil contra la militarización de la escuela:

Comprendo y justifico el movimiento de resistencia que ha suscitado la proyectada creación de los batallones escolares, y me inspira sincera simpatía la actitud de protesta que han asumido Vds. en nombre de la juventud.

No adheriría, por mi parte, á todas las razones que se han aducido, en artículos y manifiestos, contra aquel proyecto, pero adhiero sí, con toda conciencia, á la conclusión negativa.

No soy de los que juran odio á la institución en que se organiza la fuerza material para la defensa y seguridad de los Estados. El ideal sería, sin duda, su eliminación; el sentido de la realidad obliga á aceptarla y mejorarla, mientras el derecho no sea, en la conciencia de los hombres y los pueblos, una fuerza suficientemente positiva para imponerse por sí sola. Y los signos del momento no anuncian precisamente que ese día esté cercano... El ideal inmediato, pues, consistirá en sustituir las formas más bajas y mecánicas de la organización militar por aquellas otras en que la parte abominable y funesta de esa organización desaparece ó se atenúa; en que el soldado se separa menos esencialmente, ó por menos tiempo, de la condición del hombre libre. Y claro está que, de acuerdo con esa aspiración, soy partidario para nuestro país del servicio militar obligatorio, como medio de producir paulatinamente la abolición de la actual forma de ejército y de hacer del ciudadano, habilitado para la defensa nacional, la única especie de soldado.

Si, á pesar de ello, rechazo la instrucción miliar en las escuelas es porque la considero ineficaz con relación al fin que directamente persigue, é inconveniente con relación á fines más altos. Los batallones escolares no valen como aprendizaje positivo; no determinan hábitos que luego puedan eslabonarse, como antecedente útil, con la instrucción y disciplina que forman al soldado. Tal es el dictamen de los que con mayor autoridad han tratado este punto (véanse, por ejemplo, los artículos de Romero Brest que ha poco se reprodujeron en EL SIGLO) y tal es, universalmente, el resultado de la experiencia. Pero además, por razones muy superiores á la de esa ineficacia práctica, creo firmemente que la instrucción militar no debee en ningún caso principiarse en la infancia. Para no dañar al espíritu, requiere cierto desenvolvimiento de la personalidad. En el alma del niño, ese género de cultivo repugna á la orientación fundamental de una educación amplia y humana, y contraría, antes que favorece, la formación de las facultades que más interesa estimular y preferir.

Si algo faltase para corroborar la oposición á ese proyecto, puede invocarse todavía una razón de oportunidad. El espectáculo del mundo no deja lugar, en la hora presente, á otra sensación que á la de la monstruosa discordia en que se desangran los más nobles y civilizados pueblos de la tierra. En los espíritus reflexivos y cultos, el efecto de ese inconcebible "salto atrás" es de abominación por la calamidad y la ignominia de la guerra, y de tristeza profunda por la dura necesidad que obliga aun a los hombres á mantener al alcance de la mano los instrumentos con que la guerra se hace y que, á menudo, la provocan. Pero en la muchedumbre, en el hombre de mentalidad primitiva, y desde luego, en la infancia, la sugestión de tal espectáculo no puede menos de ser de sobreexcitación de todos los instintos guerreros, de todas las propensiones de odio, de brutalidad y de crueldad acumuladas en el fondo de la naturaleza humana. Tender, en semejante momento, á llevar al ambiente de la escuela el espíritu de emulación militar, es, evidentemente, el medio más seguro de favorecer una sugestión ya tan poderosa por sí misma.

Instándoles á perseverar en la iniciada propaganda, quedo de ustedes affmo. amigo.

José Enrique Rodó.

PERSONAL

Señores doctor Valentín Aznares y Guillermo L. García.—Presente.—Estimados amigos: Habiendo cesado la inhabilitación del director de "El Día", señor Batlle y Ordóñez, para actuar en incidentes caballerescos, pídoles le exijan á ese señor una retractación amplia de los conceptos injuriosos publicados en esa hoja contra "La Democracia" ó en su defecto una reparación por las armas.—Salúdalos muy atentamente. — Leonel Aguirre. — Montevideo, Marzo 2 de 1915.

Señores F. Moller de Berg y Julio María Sosa.—Distinguidos amigos: Ruego á ustedes que en mi representación escuchen lo que en nombre del doctor Leonel Aguirre, quisieran decirles los señores doctor Aznares y G. García en el asunto de honor que aquel señor les ha encomendado, y resuelvan ustedes lo que juzguen conveniente.—Agradezco y saludo á ustedes atentamente.—José Batlle y Ordóñez.—Marzo 2 de 1915.

En Montevideo, á 3 de Marzo de 1915, reunidos los señores doctor Valentín Aznarez y Guillermo L. García en representación del doctor Leonel Aguirre y los señores Federico Moller de Berg y Julio Mara Sosa en representación del señor José Batlle y Ordóñez, canjeados los respectivos poderes, manifiestan los señores primeramente nombrados: Que ateniéndose á los términos de la carta poder del doctor Aguirre, exijen del director de "El Día", señor Batlle y Ordóñez una amplia retractación de los insultos contenidos contra "La Democracia", de que es director, en los sueltos que se acompañan, titulados "Que desparpajo" y "Calumnias" ó en su defecto una reparación por las armas.

A ese pedido los señores Sosa y Moller de Berg responden que el señor Batlle y Ordóñez no era director de "El Día" y que tampoco es autor del suelto titulado "Que desparpajo" responsabilizándose, en cambio, como autor por el titulado "Calumnias".

En cuanto á este último suelto los cuatro representantes declaran que de su lectura detenida no resulta ofensa alguna para el director de "La Democracia".

Y se firman dos del mismo tenor.—F. Moller de Berg, Julio María Sosa, Guillermo L. García, Valentín Aznárez.

Los nuevos ministros
Toma de posesión

En el día de ayer tomaron posesión de su cargo todos los nuevos secretarios de Estado, con excepción del doctor Blanco, ministro de Obras Públicas, que, como se sabe, se encuentra desempeñando una misión oficial ante el gobierno de los Estados Unidos. Todos ellos fueron visitados por numerosas personas, entre las cuales vimos á gran número de jefes y empleados públicos, quienes iban á presentarles sus saludos y felicitaciones.

Mientras duré la ausencia del doctor Blanco se hará cargo del despacho de la secretaría de Obras Públicas el oficial mayor, señor Pedro C. Rodríguez.

Proceso electoral de Florida

Una nueva reunión efectuó ayer tarde, la Comisión de Poderes de la Cámara de Senadores, presidida por el doctor Varela Acevedo, y con asistencia de todos sus miembros y de los delegados de ambos partidos en pugna.

Continuó el estudio de los votos observados, despachándose 27, de los cuales dos fueron rechazados.

El estudio se encuentra ya en el 9.o distrito de la 1.a sección, que cuenta con diez, y es en la que hay mayor número de votos observados.

Hoy vuelve á reunirse la Comisión para continuar su tarea.

Conversando con los miembros de ésta, ayer, nos manifestaron que ha quedado plenamente comprobado que los antecedentes enviados por la Junta Electoral de Florida no han sufrido ninguna alteración y como también, que no han faltado de los paquetes ni siquiera un sobre. Todos ellos estaban en perfecto orden.

En consecuencia pues, se le da absolutamente crédito á la suposición de que tan solo fueron deteriorados los papeles que los envolvían, por efectos del transporte en ferrocarril.

Construcción de aceras provisorias
Proyecto de ordenanza

El arquitecto Aubriot presenta á consideración de la Junta, de la que forma parte, el siguiente proyecto de ordenanza sobre construcción de aceras provisorias en la ciudad:

Artículo 1.o Los propietarios de fincas ó terrenos situados dentro de la planta urbana de la ciudad, limitada por el arroyo Miguelete y el Camino Propios, en calles ó caminos no pavimentados, deberán construir las aceras frente á sus propiedades con arreglo á las prescripciones de esta Ordenanza.

Art. 2.o El ancho de la acera provisoria será el que corresponda según la ley de construcciones con relación al ancho de la calle.

Art. 3.o El cordón que se haga se constituirá por lozas de piedra hincadas en forma que aseguren su firme posición, para lo cual podrán emplearse lozas de aceras. El nivel de la acera estará veinte centímetros, como mínimum, sobre el nivel natural de las tierras que forman la calzada.

Art. 4.o La acera se formará preparando previamente el terreno y apisonándolo. Luego se colocará una rapa de cascote de 0m.15 de espesor ó una de 0m.16 de balastro ó tosca de cantera que también se apisonará. Para el desagüe de los terrenos no podrán establecerse albañales descubiertos cruzando las aceras.

Art. 5.o Por su condición de provisoria estas aceras no estarán sujetas á impuesto de construcción ó reparación y su ejecución podrá efectuarse sin el requisito previo de solicitudes de permiso ante la autoridad municipal.

Art. 6.o Fíjase un plazo de tres meses para que las fincas ó terrenos comprendidos en esta Ordenanza, se pongan en las condiciones exigidas por ella.

Explica el arquitecto Aubriot la finalidad de su proyecto atendiendo que en los días de lluvia es poco menos que imposible transitar por infinidad de calles centrales de la ciudad, por carecer éstas de sendas ó aceras que faciliten el tránsito de los peatones. Con esta ordenanza, sin ocasionar mayores desembolsos á los propietarios, las calles cambiarán de aspecto visiblemente.

El proyecto de la referencia fué pasado á informe de una Comisión compuesta del ingeniero Fabini, arquitecto Geranio y doctor Caviglia.

En el Ministerio de Instrucción
Nuevo horario

Desde hoy regirá en el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, el horario de invierno. En consecuencia, esa secretaría de Estado permanecerá abierta desde la una á las seis de la tarde. Un horario análogo pondrán en práctica la mayoría de oficinas que dependen de ese Ministerio.

Plaza comercial argentina
Precio del ganado - Exportación

BUENOS AIRES, 3—Al mercado de Liniers entraron 3334 novillos, que se pagaron hasta 217 pesos; 1678 vacas, hasta 144 pesos; 472 terneros, hasta 60 pesos, y 49 bueyes, hasta 157 pesos.

A la Tablada entraron 12192 cabezas cuyo precio máximo fué: capones, $ 15.50; ovejas, $ 13; borregos, $ 10.50.

La exportación se subdividió así:

Para Bahía: 472 toneladas de harina, 37 de alpiste, 166 de sebo y 241 de lino.

Para Nueva York: 111 toneladas de lana y 248 de lino.

Para Génova: 142 toneladas de rollizos de quebracho y 176 de acero.

Para Londres: 100 toneladas de maíz, 170 de avena, 200 de afrecho, 64 de lino y 78 de harina.

Para el Perú: 10 toneladas de maíz.

Para Christianía: 206 toneladas de maíz.

Para Las Palmas: 258 toneladas de lino.

Para Liverpool: 510 caballos y 41 toeneladas de carne.

Para Montevideo: 823 toneladas de trigo, 39 de papas y 126 de azúcar.—Corresponsal.

NOTAS DE FENIX

Intemperancia

Chile, Bolivia y Méjico, con el pisto, la chicha y el pulque, ofrecen cifras altísimas á la estadística del alcoholismo, a extremo de que se le considera como una plaga social en cuya extirpación se afanan la prensa y los gobernantes. Agregaremos que en tierras platenses no deja de ser fervoroso el culto a Baco, si bien con menos intensidad que en aquellas repúblicas, poseedoras de su respectiva bebida nacional y del enorme contingente que lleva al consumo la raza india. Otra fracción de la América entra en la competencia, con un empuje que al parecer le asegura la victoria. En efecto; véase como se expresa "El Universal" de Caracas:

"Podemos enorgullecernos de tener un "record". El de la bebida. Un estadístico ha calculado que en Caracas toca un botiquín para cada ochenta habitantes.

"Gloriémonos de nuestra semejanza con aquella abuela española que mereció los honores de la redondilla porque era una

... "ciudad bravía
entre todas las modernas,
con novecientas tabernas
y ninguna librería."

En igual proporción corresponderían a Montevideo 4.687 despachos de bebidas, grandes y chicos, puesto que cuenta 375.000 habitantes.

No tenemos a la vista el dato que arrojaría la expedición de patentes para tales negocios, y en la duda nos abstenemos de disputarle a la capital de Venezuela el rango que le asigna una de las más deplorables y más generalizadas debilidades humanas.

¡Pero, padre Juan!...

"La Discusión", de la Habana, viene publicando el siguiente aviso, ilustrado con una lámina que representa al modesto benefactor:

[...]

Pasando de los veinte se debe dormir ocho horas diarias.

Esta última fórmula de salud expresa el viejo dicho: Levantaos a las seis, acostaos a las diez—si quereis vivir diez por diez.

No es solo indispensable la duración del sueño, sino que también lo es su calidad.

Hay sueños pesados, más fatigosos que veladas.

De noche es cuando hay que dormir, y, si es posible inmediatamente después de acostarse, más bien que por la mañana.

El sueño de la mañana es desfavorable a la belleza femenina y a la expresión del rostro. Hincha los párpados, produce ojeras y hace más aparentes las arrugas.

La cama no debe ser ni muy dura ni muy blanda. No es bueno dormir sobre almohadas muy voluminosas.

Tampoco se debe acostar inmediatamente de haber comido antes de que empiece la digestión, se recomienda con preferencia, dos horas después de haber comido, es decir, después de la digestión.

Es mejor dormir sobre la espalda, con inclinación al lado derecho, que del lado izquierdo.

Las personas de difícil respiración deben dormir del lado derecho, para no dificultar los movimientos del corazón por una compresión en el lado izquierdo.

La mejor posición es bien extendida, con los brazos estirados a ambos lados del cuerpo, la garganta libre y moderado el tapado.

Presupuestos chilenos

El Consejo de Estado de Chile ha sancionado los presupuestos de la Nación con un total de 184.091 pesos en billetes y 81.127.639 en oro.

El consejero señor Foster Recabaren censuró la actitud del Congreso por la demora en la aprobación de los presupuestos.

El Presidente de la República dijo que no era conveniente abrir debates sobre esta materia, que tal vez sería ajena al papel que corresponde al Consejo de Estado.

[...]

En el crucero "Barrozo"

La brillante recepción de ayer



El Presidente de la República doctor Feliciano Viera acompañado de los Embajadores general Fraga y contra lmirante Mattos á bordo del "Barroso"

Fué todo un brillante acontecimiento social la fiesta ofrecida ayer de tarde, por la Embajada brasileña que es nuestra huésped, á bordo del crucero "Barrozo", al Presidente de la República, doctor Feliciano Viera, y sus Ministros Secretarios de Estado, miembros del cuerpo diplomático y consular acreditado ante nuestro gobierno, altos funcionarios públicos y nuestras más distinguidas familias. Fué la fiesta con que la brillante Embajada del país vecino, retribuía todas las atenciones de que fuera objeto durante su permanencia en nuestra capital en el desempeño de su misión de fraternidad y de concordia, y resultó magnífica desde todo punto de vista. La crónica completa de esta hermosa fiesta, á la que concurrió cuanto de más distinguido cuenta nuestra sociedad, va inserta en Vida Social y ella dice con elocuencia, de la magnitud y brillo que revistiera. Entresacamos de aquella crónica las siguientes notas gráficas interesantes.

El doctor Viera y sus ministros dirigiéndose á bordo del "Barroso"



El Embajador argentino en momentos de subir á bordo del crucero "Barroso".

La temporada balnearia en Punta del Este

Animación y concurrencia

[...] tivo,—malogrando así los esfuerzos de todos los particulares que se afanan en hacer de estas localidades, lo que relamente deben ser, por su situación topográfica privilegiada y la excelencia de su clima.

Otra cosa que está retardando el progreso de Punta del Este, es la excesiva tolerancia que tienen las au[...]

[...] son, Luis Merbuí, Andrés Dogay, E. Bermúdez, Rodolfo Bermúdez Oribe, Loaredia y familia, Amador V. Causi, doctor Ortiz Gronet, Dardo Cané, E. D. Luizand, Tomasini y familia, señora Aguirre de Dorado, Real de Azúa y familia, L. E. Schiaffino, L. M. Regules, L. G. Figari, O. Solomiari y familia, A. Parazo, E. Alva[...]

[...]

na y señor[...] Greia y fa[milia,] Hugches y [familia,] lia, Héctor [...] ni, Enrique [...] né, Ignacio [...] mice, Enri[que ...] sé Brito F[...]

Hasta m[...] Director.

Congreso Nacional de Ganadería

Delegado de la Cámara Mercantil

[...]

"Boletín de Relaciones Exteriores"

[...]

La mayoría legislativa

Homenaje á Batlle y Viera

[...]

La demostración al doctor Aréchaga

Se realizará el sábado

[...]

Jefatura de Investigaciones

Nombramiento del señor Areco

[...]

Suspensión de una fiesta

Fuegos de artificio en Ramírez

[...]

PARTIDO NACIONAL

[...]

Pronósticos de Martín Gil

Próximos cambios meteorológicos

[...]

La vialidad pública en el Durazno

Labor realizada por la Inspección

[...]

"LOS SUCESOS"

[...]

Vida Social

ABORDO DEL "CRUZADOR BARROSO" — Una fiesta espléndida en honor del Presidente de la República —

Como lo habíamos pronosticado obtuvo todos los contornos de una hermosa fiesta marítima, la que ayer de tarde realizóse en el "Cruzador Barroso", ofrecida por el Embajador Especial del Brasil, en honor del señor Presidente de la República, doctor Feliciano Viera.

A las cuatro de la tarde se encontraba el soberbio crucero amarrado en nuestra dársena, y una enormidad de público se hallaba estacionada allí, admirando al buque, que es como saben nuestros lectores, uno de los mas importantes de la escuadra del país hermano.

Toda la cubierta del "Barroso" había sido arreglada en forma de que los invitados á la fiesta pudieran participar de un lugar propicio al desarrollo del baile. Una orquesta casi escondida entre tupido follaje de espesa vegetación se encontraba á la entrada del buque y otra la del "Barroso" compuesta de marinos, ejecutaban desde temprano un lucido programa.

El adorno era á la vez que sencillo, sumamente bonito y consistía en multitud de banderas brasileñas y uruguayas, colocadas junto á la inmensa toldilla que cubría por entero en forma de techo la cubierta del "Barroso". Completaba este adorno las guías de ampolletas eléctricas de diversas tonalidades, que encendidas hacían un efecto realmente sugestivo.

Lo agradable de la tarde parecía también ser un factor importantísimo al éxito de la fiesta.

A las cinco p. m., era realmente imposible penetrar al "Barroso", dada la enormidad de concurrencia. Las damas con sus vaporosas "toilettes", los marinos y diplomáticos con sus uniformes y entorchados y los caballeros en su mayoría con sus severos "jacquets", daban al conjunto un golpe de vista maravilloso.

En todos los grupos no se hacía mas que departir acerca de lo notable de la fiesta, y el ambiente era sencillamente agradable.

Los toques de unas agudas clarinadas anunciaron la llegada del Presidente de la República, quien venía seguido de algunos de sus Ministros [...]

[...] tor Manuel B. Otero, del Uruguay en Bélgica doctor Alberto Guani, del Uruguay en Francia doctor Rafael de Miero, Encargado de Negocios en Venezuela y Bolivia doctor Alfredo de Castro, doctor Juan Zorrilla de San Martín, doctor Carlos Búrmester, Encargado de Negocios de Alemania Barón Aow, de Cuba doctor Solano, Secretarios de la Legación de España señor Gonzalo del Río, de la Argentina señor Solano Torres Cabrera, Vial Vaz, Luis Gimenez Perez Gomar, de Norte América señor Schoenfeld, comandante Franz Ruette, diputados José J. Antuña, Lorenzo Belinzon, doctores Matías Alonso Criado, Pedro Martí, señores Ruperto Sienra Lessa, Octavio Risso, Pascual Costa, Miguel Nebel, Arturo Scabini, Walter Bayley, Alfredo Belo Herrera, Aurelio Rodríguez, José Algorta Carusso, Jorge Clouzeau Mortet, Marcio Falco, Ricardo Sanchez Solari, señor Currados, José Berger y muchísimos otros caballeros.



Aspecto que presentaba la cubierta en momentos del baile

URQUIZA—

Estas últimas noches la sala Urquiza, donde actúa con éxito la Compañía Arce-Ortiz de Zárate, ha sido punto de reunión de una buena parte de nuestra sociedad.

En palcos y platea vimos á las familias de: Cachón Correa, Orueta Correa, Platero Fynn, Real de Azúa, Benzano de Costa, Palmero de Villegas, Fresnedo Martínez, Dupont Martínez, Herrán, Regules Castellanos, Sosa Díaz, Muñoz Arocena, Irigoyen, Palmero, Fraga Salvañach, Pardo, Uriarte, Pérez Iglesias, Minelli González, Vazquez Varela, Piera Sagastume, Sienra Lessa, Rodríguez Larreta, [...]

[...] ffra Matta, Mendez Previtale, B[...] da, de Medina Mendez, Rodrígue[z ...] jica, Risso Antuña, Santa María [...] llorda Acosta, Rovira Carve, S[...] Vargas, Carvalho de Paullier, [Car]valho Alvarez, Rubio, Bayley, [...] Lean, Safons Correa, Martínez S[...] Williman, Arteaga, Pérez Gomar, [...] zaga, Viaña Martí, Costa, de [...]

COMPROMISO MATRIMONIAL

[...]



Señorita de Tiscornia

Los marinos brasileros, cuya cultura especial es ya característica, atendían á los concurrentes con verdadera afabilidad.

Después de haber pasado el doctor Viera al "lunch" oficial, en donde se formularon elocuentes brindis [...]

[...] tan discutido baile y llega hasta decir que entre la gente distinguida no seguirá haciendo camino y que la buena sociedad no puede ni siquiera tolerar que dicho número figure en los programas de los grandes saraos, como danza predilecta por al[...]

[...] que formulemos nuestro juicio sobre el particular.

Ya en otras ocasiones hemos sido parcos y francos á la vez ante esta consulta. Consideramos que el tango es un baile que reclama habilidad á la vez que cierto arte para interpretarlo rítmicamente. Sus figuras son simpáticas y no denotan ese aspecto que bajo su faz moral se le ha querido presentar con cierta maliciosa intención.

Si el tango se baila en un salón de prestigio estamos seguros que éste será bailado haciendo bien á las modalidades del ambiente; de manera qué creemos que no hay que dar á su probable imposición entre la gente bien los caracteres de alarma, que lo señala el colega porteño, seguros de que al haber sido recibido el tango en los salones porteños con tales franquicias, no ha de ser una introducción insana para las costumbres mundanas.

El doctor Martí, su señora Viaña de Martí y su hija Blanca

[...] senta para la ciudad vecina la señora María Carlota Avalos de Basañez en compañía de su hija Esperanza.

—Se han trasladado desde Londres, donde tienen fijada su residen[cia ...]

[...] tenga en la fiesta del domingo, será destinado á las obras de beneficencia que persigue la referida Comisión.

—Siguen activándose los preparativos para la gran rifa de beneficencia, [...]





Señoritas de Sanchez y señor Sanchez Solari

[...] por asuntos comerciales, el señor J. Aureliano Iglesias, quién demorará dos meses en la gira mencionada.

—Para su quinta de Las Piedras, se ausentarán mañana, las señoritas Elvira y Adela Belloni.

—Para Piriápolis, acompañado de su señora esposa, el señor Alvaro Varsi.

—Con su familia, partió el domingo para Piriápolis, el señor Mario Rinaldi.

—Regresó después de grata estadía en el Hotel Piriápolis, el señor Pedro A. Ratti.

—Partieron para el Balneario Piriápolis, los señores Eduardo Fernández y Carlos A. Castellanos.

—Regresa el sábado próximo de Punta del Este, en donde pasó algunos días la señora Elisa H. de Pearson y su familia.

—Regresa mañana de la capital vecina el señor Gustavo Mendieta.

[...]

la mitad del Río de la Plata y la isla de Martín García, sin previo aviso y sin que hubiera reclamación ni discusión previa, decreto que felizmente suspendióse debido a la gestión confidencial del gobierno argentino."

"La Prensa" parangona la actitud del Uruguay y Chile, y dice que nadie por confiado que sea en zalamerías internacionales, podrá sostener con criterio de buen argentino que los decretos de Chile de 1910, 1911 y 1914, son otros tantos actos de respeto y cordialidad que correspondían a la nobleza y sinceridad que todos cultivamos aquí para el pueblo de Chile."

"La Prensa" bonaerense y los asuntos internacionales

[...]

Arte y Artistas

URQUIZA —

Una vez más quedó confirmado el prestigio de "La casta Susana" en nuestro público, pues anoche estuvo bien concurrido el Urquiza, atraído por la picaresca alegría y ligera mundanalidad de la popularizada opereta de Gilbert.

El humorismo musical se hermana con la travesura de la comedia y en ello radica el éxio obtenido por esta obra en todos los escenarios del mundo. Requiere "La casta Susana" intérpretes ágiles, intencionados, conocedores del ambiente de los cabarets y las costumbres galantes y liberales de los antros de trasnoche parisien.

Por eso no todos los artistas que se atreven con esta opereta salen airosos en su desempeño y algo de eso ocurrió á más de uno de la compañía Ortiz de Zárate.

La Arce se destacó del conjunto por sus toilettes y su acción de cantante.

Alvarez, Barragán y la Mengues regularcitos nada más. Zárate abusando siempre de los calderones y el fiato, con grave detrimento de la labor del músico.

La presentación escénica aceptable.

Hoy se estrena la opereta en tres actos del maestro Ardrid, titulada "Un estudiante en Salamanca". En breve se cantará "La Dolores".

18 DE JULIO —

[...]

[...] marse "el verdadero conde", el verdadero público, que es el que paga. Bueno; pues resulta que allí no hay público. "¿Cómo puede ser eso?", exclamaréis. Eso es absurdo, eso es maravilloso. Precisamente. Ya os lo dije, que era maravilloso; pero no menos cierto.

Una vez en el teatro, váis preguntando á los espectadores uno por uno. Ellos os contestarán, según la suerte que corra la obra; pero todos con idéntica fórmula.

Se trata, verbigracia, de una trama en verso, en el que las "tiradas", los "parlamentos" y los "latiguillos" logran éxito unánime.

—¿Cómo va eso?, preguntáis.

[...]

Junta Económico-Administrativa

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del doctor Juan Aguirre y González y con asistencia de los vocales doctores Ghigliani y Caviglia, arquitecto Aubriot, ingeniero Fabini y señores Ramasso, Batlle Pacheco y Tabarez, celebró ayer de mañana en su salón de sesiones la primer reunión del año, con el fin de tratar los asuntos que figuraban en la orden del día.

Previamente se aceptó la renuncia presentada por el señor José León Ellauri, en virtud de haber aceptado éste la Gerencia del Ferrocarril y Tranvía del Norte, convocándose al supiente respectivo arquitecto Silvio Geranio, quien encontrándose en antesalas fué invitado á concurrir al recinto de sesiones.

Se trataron acto continuo los siguientes asuntos:

Locatarios del Mercado Agrícola

Puesto á consideración el informe producido por el doctor Aguirre y González en la gestión que habían iniciado los arrendatarios de locales en el interior del Mercado Agrícola sobre exoneración del pago de los impuestos de seguridad, alumbrado, etc., fué aprobado en todas sus partes. Por ese informe se demuestra que en manera alguna debe equipararse, á los efectos del pago de los mencionados impuestos, la situación de un simple inquilino en casa de vecindad (ley de 16 de Julio de 1885) á la de un comerciante con depósito de verduras y frutas en los mercados municipales. Desechado en consecuencia el pedido de la referencia, la Junta resuelve en idéntica forma con respecto á los demás mercados municipales,—el Central por ejemplo,—suprimiendo los derechos de exención á ese impuesto de que venían gozando hace algún tiempo.

La lotería de cartones

Se trata el asunto relacionado con la rescisión del contrato firmado por la Municipalidad con el concesionario de la lotería de cartones, leyéndose el informe producido por la Comisión Especial compuesta de los señores doctor Caviglia, Ramasso y Aubriot, la cual hace varias consideraciones sobre el particular. Alrededor del asunto se suscitan diversos comentarios respecto al derecho y á la equidad con que debe encararse el asunto. El Intendente explica á la Junta su criterio tendiente á la supresión total de la lotería de cartones en Montevideo. En vista de que el asunto requiere detenido estudio, se acuerda postergar su resolución, á fin de que todos los ediles lo estudien con la correspondiente detención.

Jurado avaluador de la propiedad

Han sido elejidos miembros entre los primeros contribuyentes urbanos. La Junta, en su sesión de hoy, nombra titulares á los señores José Shaw y Alejandro Beisso. Como titulares quedan don Pedro Etchegaray, don Buenaventura Caviglia y don Antonio Lussich.

Puente sobre el Arroyo Miguelete

La Junta se ha dirijido á la Dirección de Obras Municipales pidiéndole haga un cálculo aproximado sobre construcción de un puente sobre el Arroyo Miguelete, que facilite el tránsito con el pueblo Victoria.

Pedido denegado

La Junta no ha hecho lugar á un pedido de la Usina Eléctrica que solicitaba terrenos municipales en Villa Colón, para instalar una subestación. Entiende la Junta que el edificio malograría la estética de la hermosa plaza. Este temperamento habíalo ya aconsejado el presidente de la Comisión Auxiliar, don Román Freire.

El Código Municipal

Se ha fijado para el 15 de Marzo el plazo antes del cual todas las oficinas municipales deben presentar sus ordenanzas y proyectos de ordenanzas, á fin de que estudiadas unas y otros convenientemente, se llegue á la formación del Código Municipal, iniciativa laudable del doctor Francisco Ghigliani.

La comisión de contabilidad

Ha resuelto la Junta su integración con el contador de la nación, señor Záz, y el contador de la Junta, señor Cámpora. En breve se pasará el nombramiento á ambos funcionarios.

Venta de sepulcros

Ha sido acordado el permiso que solicitó la 1.a Asociación Española de Socorros Mutuos para vender parte de los sepulcros que posee en el Buceo, adquiriendo terreno en el Central, terreno donde se levantarán las tumbas de los socios más ilustres.

DESDE COLONIA

CANDIDATURA INTENDENTIL

Colonia, Marzo 3.—A las peticiones del comercio y vecindario de Colonia, Rosario, Juan J. Lacaze y Conchillas así como de diversos núcleos de obreros á que aludía en mi despacho de ayer, y relacionado con el patrocinio de la candidatura de don Alberto Méndez, para el cargo de Intendente Municipal del departamento, es preciso agregar las nuevas adhesiones recibidas en el día de hoy. No menos de 150 personas, agricultores, ganaderos y comerciantes de campaña, se han dirigido directamente, auspiciando la candidatura del señor Méndez, al doctor Viera. Es el primer caso de que una iniciativa local reciba tan rápida y espontánea adhesión de la opinión pública sin distinción de creencias religiosas ni políticas.

—Es comentado vivamente un suelto de un periódico local sobre la baja solicitada por el coronel Vera. Se cree que éste enviará sus padrinos al director del periódico por el sangriento comentario que hace á su ya del ejército.— Corresponsal.

Religiosas

Misión en Vasco
del 5 al 12 de Marzo de 1915

Con autorización del Exmo. señor Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de Montevideo, doctor Anemurio, la misión en idioma vascuence predicada por dos padres de la Orden Benedictina en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos) empezará el viernes 5 de marzo y terminará el viernes 12 de marzo.

Las ceremonias empezarán todos los días á las 8 p.m. ó sean las 20 h. habiendo también sermón á las 10 y 1/2 de la mañana.

Nota: La Peregrinación á Nuestra Señora del Verdún que será presidida por el Exmo. señor Administrador Apostólico, saldrá del Central el domingo 14 de Marzo á las 6 y 25 a.m.

Los boletos se venderán en la calle Daymán 1431, desde el día jueves 4 de marzo, debiendo avisar á la Comisión antes del 9 de marzo por los que soliciten comida en el salón del expreso.—D. Mendiondo S. S. C. J.

Granjas encantadas

"La France de Bordeaux", dice que según un diario de Munich, los soldados rusos tuvieron que tomar por asalto fortalezas establecidas en territorio moscovita en tiempo de paz y cuya existencia nadie sospechaba.

El hecho ocurrió en Vladislovof, á cinco verstas de la estación fronteriza ruso-alemana de Verjbolovo (Wirballen).

Un propietario alemán, naturalizado ruso, había construído con todo el aspecto de granjas inofensivas, dos fortalezas, que los rusos que operaban en esa región, llamaron los fuertes de "Chouki" y de "Porajmero".

Fué necesario cinco días de lucha para apoderarse de ellas, pues habían sido construídas según todas las reglas de la fortificación moderna; unidas por conductos subterráneos y rodeadas por una red de cloacas que, cuando el combate, se convirtieron rápidamente en trincheras.

La revelación de repetidos hechos de este género, ha creado en Rusia un nuevo estado de espíritu para con los alemanes radicados en Rusia, á los que se acusa de deslealtad á su patria de adopción.

Carta de Nueva York

El proyecto de ley sobre la compra de buques

La situación mejicana

Nueva York, 25 de Enero.

Ha sido presentado al Congreso un proyecto de ley, "Ship purchase bill", por el que se autoriza la emisión de treinta millones de bonos para la compra ó construcción por el Gobierno, de buques mercantes y la creación de una comisión oficial encargada de establecer una compañía con el cometido de emplear sus navíos entre los puertos americanos del Pacífico, del Atlántico, del golfo de Méjico, de Centro América y de la América del Sur. El objeto principal de esta iniciativa no es otro que dar satisfacción á las necesidades del comercio de exportación de los Estados Unidos.

El proyecto establece que el gobierno será el principal accionista de la compañía, pudiendo el Presidente de la República arrendar ó transferirla á ella los buques del Estado empleados en el transporte de mercaderías, que no prestan servicios nacionales en tiempo de paz.

Los buques á adquirirse deberán ser afectados en lo posible al servicio naval como auxiliares de la flota. Cuando se les utilice comercialmente serán sometidos á todas las reglas aplicables á los navíos mercantes ordinarios de la inscripción americana.

Todos los buques mercantes pertenecientes al gobierno ó á particulares, deberán abstenerse de transportar contrabando de guerra, y con ese objeto, toda carga que tenga que navegar bajo pabellón americano y vaya destinada á un país extranjero, será inspeccionada en tiempo de guerra en los países americanos.

El proyecto tiene como principal objetivo suplir la insuficiencia numérica de la marina mercante americana, dar á los Estados Unidos la supremacía en los transportes oceánicos, impedir el establecimiento de tarifas de fletes exhorbitantes, fijar los itinerarios, el lugar, la época y la naturaleza de los transportes y evitar que los Estados Unidos dependan de la voluntad de los accionistas extranjeros, sin crear, por ello, un monopolio oficial, pues el gobierno verá con satisfacción que las empresas privadas sirvan al comercio americano, ofreciéndole á precios razonables, las facilidades de que carece.

En el Senado, Mr. Rot, ex-ministro de Relaciones Exteriores ha combatido el proyecto, dando lectura á las instrucciones entregadas á los comandantes de la marina alemana al iniciarse la guerra, y según las cuales los buques enemigos transferidos á banderas neutrales debían ser considerados como enemigos, á no ser que el comandante del navío alemán se convenga de que la transferencia se había producido aun en caso de no haber estallado la guerra. Mr. Root agregó que la interpretación del reglamento es clara y que ninguna gran potencia permite á ciudadanos enemigos, que la priven, mediante transferencia, de los buques que tiene el derecho de capturar en alta mar.

Mientras á costo de grandes y sangrientos sacrificios los aliados defienden en Europa la libertad y el derecho de las nacionalidades, mientras la "unión sagrada" continúa resistiendo á la barbarie científica alemana y prosigue el más trágico conflicto que jamás se haya visto entre la justicia y el despotismo, hay un país desgraciado, víctima de todas las disenciones intestinas y de todos los desgarramientos, al que partidos criminales conducen al abismo.

Méjico es presa de la crisis más grave de su historia. Desde hace años los Estados Unidos que tan amplia confianza depositaran en él, consideran entristecida, en carrera desenfrenada y sin fin que le han impuesto las implacables nulidades de los hombres que se disputan el poder.

Y decía que su estado era tan floreciente en tiempos de Porfirio Díaz! Qué contraste entre éste régimen que podía servir de modelo á todos los Estados de la América y el desorden sin nombre de que este magnífico é infortunado país, es hoy un ejemplo! Las fracciones que se esfuerzan para apoderarse del gobierno de un territorio y sin base, no parecen preocuparse del porvenir que representa, al abrigo de la doctrina de Monroe, la intervención cada vez más amenazadora de los Estados Unidos. Y entre tanto, esa contemplación inmóvil debe ser de gran peligro, el sucesor de disciplina de voluntad que pondrá término rápidamente á la presente anarquía.

Sólo él podrá restablecerse y triunfar contra los actos personales de los que no hay aspirado á la presidencia de la República? Qué confianza puede acordar á esos hombres que han sido los destructores de la propiedad nacional y que, después de haber sacrificado millares y millares de vidas humanas, se atreven á considerar como una solución posible, la división de Méjico en dos Estados distintos, separados por una frontera que fuese de Tampico al Oeste!

Los Carranza, los Villa, los Zapata y algunos otros, han dado tales pruebas de incapacidad política y han acumulado tantas que parecen hallarse en la imposibilidad de restablecer el orden y la paz dentro de la legalidad. Salidos de todos los comités revolucionarios, llevan consigo el desconocimiento sistemático de todos los principios constitucionales y la resolución de violar el derecho privado y el derecho internacional. Así, en circunstancias recientes han decretado la abolición del derecho de propiedad y llevado lo arbitrario hasta querer repudiar la deuda externa mejicana, sin darse cuenta, á pesar de las protestas de la prensa europea, de que medidas como esa, serían prácticamente irrealizables, pues no podrían ser sostenidas por ninguno de los países interesados.

Mujeres en el ejército alemán

De tiempo en tiempo aparecen en diarios rusos noticias acerca de mujeres voluntarias que combaten en las filas alemanas y últimamente el corresponsal del "Dien", de Petrogrado, en Varsovia, comunicó que había visto á algunas de ellas.

Están entre los prisioneros heridos que son atendidos en el hospital de Ouyazdorff; son siete, y cuando fueron capturadas vestían el uniforme militar alemán. Se las ha alojado en una sala especial.

A juzgar por la naturaleza de sus heridas, han tomado parte no sólo en combates á distancia con armas de fuego, sino también en asaltos á la bayoneta. Una de ellas murió á consecuencia de heridas de bayoneta.

Son todas ellas hermosos tipos físicos de la raza teutónica. En el cautiverio se comportan con cierta altivez ó desdén indiferente y no desean tener trato con las enfermeras que las cuidan.

Se niegan á hablar de sus hogares y de sus familias, pero á juzgar por su conducta, y modales, se cree que pertenecen á altas clases sociales.

Crucero submarino gigantesco

Afirma "La Nature" que próxmamente se iniciará la construcción en uno de los astilleros de los Estados Unidos, por cuenta de la marina norteamericana, de un submarino de grandes dimensiones, capaz de permanecer en el mar por largo tiempo y efectuar por consiguiente largas travesías. La guerra actual está demostrando cuán importantes servicios pueden prestar los submarinos que posean esta última condición.

Esa unidad tendrá 100 metros de largo y un radio de acción de 3.500 millas, es decir, de 6.500 kilómetros. Se realizará así un tipo de navío que predijeron dos eminentes ingenieros italianos.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 3. Horas 17

Barómetro y temperatura con poca variación.

Dominan vientos suaves del Norte en el Río de la Plata y costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 632 kilómetros. Cielo en general semi-nublado. En Fray Bentos ha caído 1/2 litro de agua por metro cuadrado. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio.

Barómetro, 763.40; Temperatura: Normal, 20°; á la intemperie, 20°; máxima, 20°; á la intemperie (sol), 20°60; mínima, 14°60; á la intemperie, 11°60.

Viento Norte, 6 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 32 kilómetros á las 5 h. 30. Tensión del vapor de agua, 11°96; Humedad relativa, 68°50.

Aguas del Antepuerto

Temperatura, 21°.

Salsedumbre, gramos por litro, 7.93.

Alturas de las aguas, 1 metro sobre cero.

Estado del mar en calma.

Vientos del Este con poca variación de temperatura.

H. Bazzano.

Población flotante

HOTELES

Grand Hotel.— Tacorhafond, Horace Hale, L. Jehikins, W. Bancroft, Ramón Casoliba, E. Richard, C. Towne y familia, M. Armengol y señora, F. Charelton, de Buenos Aires.

Barcelona.— P. Ballon, familia de Domínguez, Enrique Branguez y señora, de Buenos Aires.

Pirámides.— Robert Tunber y señora, Adolfo Claveire y familia, de Buenos Aires.

España.— Fructuoso Rodríguez, A. Furtado, del interior.

Alhambra.—Arturo Levy, G. Juhn, de Buenos Aires.

Español.— Angel Coputi, del interior.

Splendid Hotel.— E. Lazagne, de Colonia, Juan Arteaga, de Buenos Aires.

Comercio.— M. Urdagain, Casimiro Amato, del interior.

Sportman.— S. Vila, del interior.

Parodi.— Antonio Montoro, de la Florida.

Morini.— E. Real y familia, de Buenos Aires; J. Gadea, Eugenia S. de Bonomi, Pedro Vicente, Clotardo Puig, José Trelles, del interior.

Solito.—Luis Moron y familia, de Buenos Aires.

De Mayo.— W Lege, J. Casey, Rodolfo Bulcint, F. Masares y señora, Fermín San Román y señora, del interior.

Colón.— José Barnis, Guillermo Barnis, Pedro Caseu, de Buenos Aires.

Campiotti.— M. Roba, Lorenzo Manetti, J. González, de Buenos Aires; J. Aguiar, L. y F. Ugarlemendia, Milton Lima, Vicente Mora, del interior.

EL GENERAL JOFFRE

Sus manifestaciones sobre la guerra

El director-propietario y jefe de redacción de "La Dépêche de Toulouse", señor Arthur Huc, es un amigo de infancia del general Joffre, con el cual se tutea familiarmente.

A ese título el señor Huc fué recibido hace poco en el cuartel general por su viejo camarada, y en un interesante artículo dió cuenta de esa visita, durante la cual departieron ambos compañeros de la infancia en la mayor intimidad y con el corazón abierto. La censura prohibió la publicación del artículo en toda su integridad y requirió de su autor, que se rehusó á ello, correcciones y supresiones. Ante la negativa del director de "La Dépêche de Toulouse", la edición del 30 de Enero que contenía ese artículo, fué secuestrada. Hemos sin embargo tenido la buena fortuna de obtener el reportaje, quedado inédito en Francia, y que podrán leer nuestros lectores.

"El gran cuartel general da la impresión de un puesto de correo y telégrafo súbitamente invadido por una nube de elementos militares. El campaneo monótono del teléfono es incesante. En los pasillos los oficiales se deslizan rápidos y silenciosos. No se advierte sin embargo allí la menor confusión ni se oye ruido de armas.

Tres sillones dentro de cuatro metros cuadrados

Uno de aquellos oficiales, me recibe desde el punto de acceso al cuartel general, y prevenido, supongo, de mi visita, me conduce directamente cerca del generalísimo. Tres sillones dentro de un recinto de cuatro metros cuadrados: es el salón en que éste me recibe. Un capitán de estado mayor se aleja directamente. Quedados en "tête-à-tête", un poco de emoción mediante y sobre todo mucha amistad, de un mismo movimiento instintivo, caemos en brazos el uno del otro, como corresponde entre viejos camaradas, en las horas solemnes de la vida. Pues, he ahí muy cerca de medio siglo que nuestra estrecha amistad nos acerca, una de esas vinculaciones empezada á la edad de los cabellos rubios se hace más fraternal hacia la edad de los cabellos blancos, en esa hora en que melancólico recuerdo de tantas simpatías extinguidas para siempre hace más vivamente sentir el precio de los afectos que sobreviven.

Mi alegría de verlo es grandísima, y como en el abrazo que le diera, mi mejilla rozara la suya: "Mis felicitaciones, querido amigo, le dije, ¿Has traído pues acá un instituto de belleza que te permite pagarte semejante cuidado de la epidermis?"

El hecho es que el general no tiene una sola arruga. Tiene el mismo garbo de los treinta años. El rosado color del rostro es de un efebo.

Dios sabe si, en estos últimos meses, el pobre hombre ha sido retratado cien y cien veces, y que abominables reproducciones ha suministrado la fotografía, secundada por la estearina, bajo pretexto de popularizarlo.

Cuantas veces he protestado ante esas acciones que no tan solo resultaban ofensas á la estética, pero sobre todo, ofensas á la verdad. Algunos le prestan el aspecto de un viejo duro, otros le dan figura teatral. La fisonomía es muy distinta. No tiene nada del valentón ó fanfarrón. Tiene simplemente la fisonomía de un "gros père", como dicen los parisienses. Es una figura bonachona, se caracteriza por infinita dulzura y sobre todo, cuando la aclara una sonrisa, se ilumina de una viva claridad de bondad. El ojo celeste es de aquellos ojos, á tal punto límpidos, que á través de ellos se puede ver hasta el fondo del alma. Son los ojos del hombre bueno. Pues si el adagio antiguo ha sido alguna vez verdadero respecto de alguien, ese alguien es el mismo Joffre. En el más sano de los cuerpos tiene el alma más sana, y, de él, puede afirmarse que su salud moral es imagen de su salud física. Tiene robusto estómago que ya se acomoda de un apetito bismarkiano, como de ascética frugalidad, pero sobre el cual jamás cruzó una nube. Lo mismo ha de decirse de su conciencia. Creo que jamás llegó á rozarla una inquietud.

"Papa Joffre"

Se ha trazado, bajo el aspecto moral, muchos retratos de Joffre, y gentes que muy poco lo conocen, han gastado en su honor mucha literatura. Conociéndolo yo algo más y mejor, puedo, de una sola palabra, dar la llave de su carácter. "No puedo hacer de otro modo", decía Luther. Toda la psicología de Joffre queda encerrada en esa frase. Es un hombre de deber...

...larga fecha, y fiel servidor de la república ha profesado siempre que el deber de un soldado, y sobre todo cuando ha llegado al puesto más elevado, consiste en no aprovechar más de sus convicciones políticas que de hacer víctimas de ellas á los demás. Si en la Francia ese soldado ama á la república, en la república es ante todo á Francia que ama. En Joffre el cumplido soldado es á la vez un hombre honrado y caballero y, vencedor, no olvidará que la victoria no es sino una manera como otra de atestiguar buen ciudadano.

Es por ahí que se vinculó á la larga descendencia de los grandes generales de la revolución francesa. Antes de ser general, quiero permanecer hombre.

Un día, al iniciarse la guerra, alguien me preguntaba si las capacidades militares del generalísimo que debía tomar en sus manos los destinos del país, eran tales que Francia podía contar con la victoria. Profano, mal podría yo haberme erigido en juez de los méritos de un general, aún cuando éste fuese de mis amigos íntimos: "lo que puedo afirmarles, contesté, es que podrá vencer, nada más que por su carácter."

El general "Azar"

Y efectivamente venció. Otros dirán que venció por su genio militar. Quiero decirlo otra vez: puesto que es necesario vencer, vencerá por su rectitud de espíritu y de corazón. "No lo puede hacer de otro modo". De su conciencia le viene su voluntad. De ahí su constante confianza. De ahí su incansable optimismo, del que algunas veces se mostraron desconcertados, pero que, en los días más sombríos y en el minuto decisivo, supo enardecer con su llama todo un ejército, todo un país.

"Pues todo va bien. Esto va muy bien!... — me dijo antes de que yo le hubiese interrogado. ¿Lo de Soissons? una fatalidad, si se quiere. Una falta, si se prefiere. En todo caso, un episodio."

Y, mirando el cielo plomizo, con ojo cargado de impaciencia: "Yo mando soldados, dijo, y no al barómetro. Hay que convenir, agregó sonriente luego, el general "Azar", he ahí el gran capitán! No es posible predecir ó prever contra él. Y, sin embargo, no he dudado un solo minuto, al dudo de la victoria final."

"Amo á mis amigos, pero amo más aún la Francia"

Esa frase me la había dicho el mismo día en que nos fué declarada la guerra. El otro día, volviendo á hallarla en sus labios, me recuerdo, á pesar mío, evocó las impresiones angustiosas de aquella marcha fulminante sobre París y aquella derrota de Charleroi, en la que, yo mismo había creído ver un desmentido demasiado sangriento á esa confianza de Joffre. "Deberías, le dije, explicarme un poco aquello de Charleroi". Debo decir en homenaje á la verdad, que mi pregunta no pareció más ofenderlo que sorprenderlo. Le pregunté, si verdaderamente, era exacto, como es opinión corriente entre el público, y aun mismo entre los combatientes, que fuimos desbordados en Bélgica por masas aplastadoras. El general Joffre es de esos hombres que, en el curso de su existencia, tal vez no ha mentido jamás. "Pero, de ninguna manera, repitió. Nuestro ejército estaba en número. La batalla de Charleroi, habríamos debido ganarla. Y ganarla diez veces por una. La hemos perdido por nuestras faltas. Por las faltas del comando. Algo antes que estallara la guerra yo había podido darme cuenta que entre nuestros generales, muchos estaban fatigados. Algunos me habían parecido nada propios para su papel, y muy debajo de sus funciones. Algunos me inspiraban dudas. Otros así mismo inquietud. Había señalado mi propósito de rejuvenecer nuestro comando superior. Contra todos los comentarios y contra todos los rencores, habría proseguido mi tarea. Pero la guerra vino demasiado temprano! Y luego, agrega el general Joffre, hubieron algunos á los cuales daba crédito y confié, y que no han sino en forma muy imperfecta respondido á mi esperanza. Es que el hombre de guerra se revela en la guerra más que en el estudio, y que la inteligencia más viva, el saber más completo son poca cosa, si á su servicio no se ponen ciertas cualidades de acción por las cuales el saber y la inteligencia conservan todo su valor.

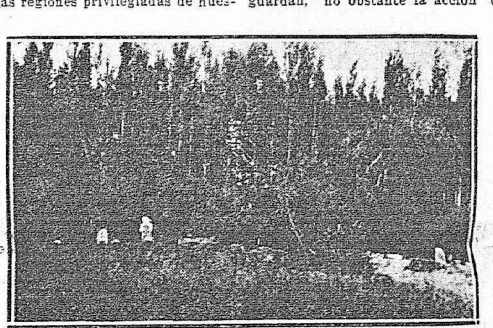
Tales son las responsabilidades de la guerra que su peculiaridad consiste en paralizar en hombres de mérito las facultades más raras. Es lo que aconteció para algunos de mis jefes. Su mérito se halló como inferior á sí mismo. Comprobando fallas he debido remediarlas. Algunos de los generales eran mis mejores camaradas. Pero, si amo mucho á mis amigos, amo más aún la Francia. Resolví, pues, relevarlos de su mando. Los he relevado, como puede hacerse con mi...

Por el ambiente de Rocha

El departamento de Rocha tiene rincones poéticos que se desconocen. Es una de las regiones del país que por su aislamiento con los grandes centros de actividades nacionales, por la ausencia de una línea férrea que llegue hasta sus pueblos y ciudades llevando el eco de la febril vida de la metrópoli, se ignora en todas sus riquezas territoriales, en sus esfuerzos, en la intensa obra evolucionista en que están empeñados sus habitantes, en la magnitud de la belleza de su naturaleza. Sus grandes palmares, sus bañados inmensos, sus costas atlánticas donde bate el mar furiosamente, sus fronteras con el Brasil, la tornan sin embargo en una de las regiones privilegiadas de nuestro territorio, llamada á un porvenir auspicioso. Uno de nuestros representantes viajeros nos envía las dos notas gráficas que acompañan estas líneas. Una de ellas se refiere á una laguna poética, en las proximidades de la ciudad de Rocha, sombreada por una magnífica variedad de árboles en pleno desarrollo, y donde el meritorio gremio de labanderas gane, en la ruda labor diaria, el sustento cotidiano. Tiene este paraje el encanto de la naturaleza, la previa de las aguas, la animación que le prestan en las horas del día las humildes mujeres que en sus márgenes y bajo el refugio bienhechor de los árboles, realizan su ruda labor. Otra de las notas se relaciona con uno de los marcos fronterizos que limitaron la extensión de las fronteras nativas con el territorio del Brasil. Es una nota oportuna que habla del pasado de nuestra nacionalidad ya que, en la parte del territorio uruguayo que comprende á Rocha, se han rectificado los límites fronterizos. Se trata de uno de esos característicos mojones del tiempo de la conquista que guardan, no obstante la acción de los agentes atmosférica, toda la gravedad de su misión patriótica. El que nos ocupa lleva en uno de sus frentes, la inscripción siguiente: "Hispanie Rege Cattolica" y en el otro "Lusitano XX.a Rege Fidelisimo". En los frentes restantes el tiempo, en su acción destructora, borró para siempre las leyendas que hablaban del pasado de nuestra nacionalidad.



Mapa fronterizo del tiempo de la conquista



La laguna de las labanderas en las inmediaciones de la ciudad de Rocha

Es con las piernas de sus soldados que Napoleón pretendía ganar sus batallas. Nosotros las ganamos con nuestras locomotoras. He ahí toda la diferencia. Pero, de esta lenta guerra de usura no se debe tampoco hablar mal. Ante todo, nos permitió aumentar nuestros elementos de acción, adaptarlos á esta campaña, y así mismo crear nuevas máquinas y, si fuera preciso que...

...hablar sin pedirle permiso. Pero es tan grande la confianza que he traído de esta entrevista que no creo indispensable guardarla para mí solo y que al contrario, creo un deber de dejarla desbordar sobre millares de lectores.

Pretender que el generalísimo haya consentido hacer al amigo la confidencia de sus planes actuales o sus pro...

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

...la reformas á introducir en los Estatutos de la Liga, que quieran remitirle esos proyectos, á fin de repartirlos con tiempo á los señores convencionales.

"Club Imperia"

Se cita á todos los socios de éste club para la reunión que tendrá lugar el sábado 6 del corriente á las 21 en el local social.

Orden del día: Asuntos entrados, elección de capitán, id id la Directiva.

Se ruega puntual asistencia.El Secretario.

CENTRAL FOOTBALL CLUB

Citación

Se cita a todos los componentes del primer team de este club para la reunión que tendrá lugar hoy, jueves 4 del corriente, en el Café Montevideo, a las 21. Se ruega puntual asistencia, por tratarse de la concertación de un partido de práctica.— El secretario.

LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

El proyecto Mibelli

(CONTINUACION)

Art. 39. Los miembros de la Comisión tienen derecho á entrar á los locales de los clubs, siempre que acrediten su calidad de tales con la presentación de su distintivo.

a) Los delegados de las demás divisiones solo podrán hacerlo cuando jueguen con los teams

Administración

Art. 40. Constituyen las autoridades de la Liga:

a) La Convención.
b) La Asamblea de delegados.
c) La Comisión de la Liga.
d) Las subcomisiones.

La convención

Artículo 41. Son atribuciones de la Convención de la Liga:

a) Modificar los estatutos.
b) Dictar las leyes del juego.
c) Resolver la disolución de la Liga.

Art. 42. Constituirán la Convención dos delegados especiales de cada club de 1.a, 6 de la intermedia y 8 de la 3.a Extra. Los convencionales de la intermedia y la Extra serán nombrados por las subcomisiones de una y otra, convocados especialmente, y por mayoría absoluta de votos.

a) El voto será personal.

Art. 43. Presidirá la Convención el Presidente de la Comisión de la Liga ó el vice, en su defecto. Ausentes ambos, se nombrará uno ad-hoc, quien tendrá voto en todos los casos.

Art. 44. Para modificar las leyes del juego, se requerirá siempre mayoría de votos; para modificar los estatutos, mayoría absoluta; para disolver la Liga, los tres cuartos de votos del total de delegados posibles.

Art. 45. La Convención, se reunirá cada tres años, en la 1.a quincena de Enero, previa convocatoria de la Comisión, y siempre que ésta ó la asamblea especial lo consideren conveniente. No lo hará antes, sino cuando la asamblea especial lo resuelva por las 3/4 partes del total de votos posibles con expresión de fines.

Art. 46. Cuando la Convención sea citada para ocuparse de la disolución de la Liga, los convencionales de los clubs de 1.a deberán estar munidos de poderes especiales, otorgados en asamblea de los clubs que representen.

Asambleas

Artículo 47. Las asambleas se forman con el total de los delegados de las divisiones 1.a Intermedia, 2.a y 3.a Extra.

Art. 48. Serán ordinarias y especiales.

Art. 49. Las asambleas ordinarias se reunirán, convocadas por la Comisión de la Liga, del 10 al 20 de Febrero, con estos exclusivos fines:

a) Considerar la memoria de la Comisión relativa á la temporada en que actuó.
b) Considerar el balance anual.
c) Designar por sufragio secreto al Presidente, vice presidente y

...

a) Se formará quorum con la mitad más uno de los delegados á la primera citación. Si no lo hubiese, se citará tres días después y se sesionará media hora después de la indicada, con el número que hubiese.

b) Toda resolución adoptada en las asambleas, ordinarias ó especiales, citadas por primera vez, requerirá mayoría simple de votos; en los otros casos, exigirá los dos tercios de votos presentes. Se exceptúa el caso de designación de miembros honorarios, que se hará por los 2/3 de votos del total de delegados.

c) Cuando uno ó más delegados se retiren durante una votación, ésta será terminada, contándose como votos negativos los de los que se hubiesen retirado.

d) Las asambleas serán presididas por el presidente ó el vice. En su ausencia, los presentes nombrarán uno ad-hoc, quien tendrá todos los derechos de los delegados.

Comisión de la Liga

Artículo 53. La Comisión de la Liga la constituyen, con derechos equivalentes:

a) El presidente, vice y tesorero designados por la asamblea.
b) Un delegado de cada club de I.
c) Los miembros honorarios.

Art. 54. La Comisión se renueva, en la totalidad de sus miembros, todos los años. La Comisión saliente se reunirá por última vez del 1.o al 5 de Febrero, con este fin.

a) Aprobar la memoria anual.
b) Considerar el balance anual, previo informe de una comisión especial que se nombrará en la 2.a quincena de Enero.
c) Aceptar ó rechazar á los clubs que pidan afiliación.

Art. 55. La Comisión caducará una vez constituída la nueva.

a) En circunstancias extraordinarias, la Comisión podrá reunirse nuevamente en el plazo comprendido entre la última sesión y la constitución de la nueva.

Art. 56. Una vez que la Asamblea Odinaria haya realizado su sesión, el Presidente de la Comisión saliente convocará, desde el 20 hasta el 28 de Febrero, a todos los miembros de la nueva Comisión mencionados en el artículo 53. Constituída en forma la Comisión, elegirá de su seno un Secretario General, otro de actas y un Contador, debiendo recaer la designación en los delegados titulares.

Art. 57. Corresponde a la Liga:

a) Cumplir y hacer cumplir los Estatutos y los Reglamentos que dicte, siendo la única facultada para interpretarlos así como para resolver los asuntos no legislados por ellos. Sólo la Convención podrá sustituirla en la interpretación de los Estatutos.
b) Administrar los fondos de la Liga, nombrar empleados y fijar sus emolumentos; percibir recursos y autorizar gastos, todo de acuerdo con los Estatutos.
c) Proponer a la Asamblea la realización de contratos u operaciones financieras que excedan de mil quinientos pesos.
d) Convocar las asambleas y cuando corresponda, la Convención.
e) Considerar los balances de Tesorería y la Memoria anual.
f) Nombrar Comisiones especiales de su seno o ajenas a la misma.
g) Aplicar penas y otorgar recompensas honoríficas a los jugadores.
h) Ayudar pecuniariamente a los jugadores, en casos de accidentes imprevistos en los reglamentos, lo que deberá resolverse, por voto secreto y por las 2/3 partes de los miembros presentes.

...

b) Las subcomisiones caducan en su mandato el 31 de Enero de cada año.

Art. 60. Corresponde a las subcomisiones:

a) Organizar los campeonatos.
b) Aplicar los Estatutos y Reglamentos en lo que le corresponda.

Art. 61. Todas las resoluciones de las subcomisiones, salvo las que les son exclusivas, podrán ser apeladas ante la Comisión.

Disposiciones comunes. a la Comisión y subcomisiones

Artículo 62. La Comisión y Subcomisiones realizarán sesiones ordinarias y extraordinarias. Las primeras se efectuarán una vez por semana, salvo resolución contraria en las que se tratarán todos los asuntos entrados. Las segundas, cuando lo dispongan los Presidentes ó lo pidan dos delegados con 24 horas de anticipación por lo menos. En estas sesiones se considerarán solo los asuntos que dieron motivo á la reunión, á cuyo fin deberán expresarse concretamente.

Art. 63. Se formará quorum con la mitad más uno de los miembros, á la 1.a citación. A la segunda lo habrá siempre que estén representados, por lo menos, la tercera parte de los Clubs.

a) En el primer caso las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos; en el segundo, por los 2/3.

b) Las sesiones tendrán valor cuando hayan sido citados todos los miembros.

Art. 64. Todo miembro de la comisión ó Subcomisiones que sin motivo justificado falte tres veces consecutivas á las sesiones, será exonerado de su puesto. Tratándose de los miembros elegidos por las Asambleas, podrán ser eliminados por éstas, á pedido de la comisión. El delegado exonerado por esta causa, no podrá volver á serlo en la misma temporada y en cualquiera División.

Art. 65. Las sesiones serán públicas, pudiendo ser secretas cuando se acuerde por mayoría absoluta de votos. En las sesiones secretas solo participarán los miembros de la comisión ó subcomisiones y las personas que estas consideren necesario oir.

Art. 66. La reconsideración de un asunto ya votado, no podrá hacerse en la misma sesión, requiere los dos tercios de votos afirmativos de los presentes y un quorum igual, por lo menos, al de la sesión en que se sancionó la resolución apelada. La rectificación de una votación deberá ser inmediata á ésta.

Art. 67. Salvo los casos especialmente consignados en los Estatutos, las resoluciones de la Comisión ó subcomisiones, solo tendrán valor mientras éstas existan.

Art. 68. Ningún miembro asistente á una sesión cualquiera podrá dejar de votar, salvo el caso en que no hubiese estado presente en la discusión del asunto.

El estadium de Berlín

ECOS DEL TURF

LOS FORFAITS

Para la reunión del próximo domingo se han hecho las siguientes declaraciones de forfait:

Premio Baratija — 1700 metros — Gulliver 59 kilos, Bagatelle 49, Fierrazo 57, Prebenda 52.

Premio Gatita Blanca—1400 metros —Imaseit 40 kilos, Lince 46, Lad 53.

Premio Naranjal — 2500 metros — Dándolo 40 kilos, Ricaurte 59.

TURF ARGENTINO

Para la reunión que hoy se realizará en Palermo son nuestros candidatos:

1.a carrera—Salvavida II.
2.a " —Idolatría.
3.a " —Majestad.
4.a " —Romancero.
5.a " —Aguerrido.
6.a " —Parsifal II.
7.a " —Trabuco.
8.a " —Retrechero.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

...Sol; 2.a, Su Alteza; 3.a, Capullo; ... Los Indios; 5.a, Rago II; 6.a, Rancé; 7.a, Trabuco; 8.a, Eureka III.

Azzalam—1.a carrera, Sol; 2.a, Canora; 3.a, Capullo; 4.a, Los Indios; 5.a, Stagno; 6.a, Parsifal II; 7.a, Junta Puchos; 8.a, Borbollón.

El Siglo—1.a carrera, Salvavida II; 2.a, Canora; 3.a, Pasco; 4.a, Yankee II; 5.a, Yago II; 6.a, Parsifal; 7.a, Teufelina; 8.a, Retrechero.

El Heraldo—1.a carrera, Sol; 2.a, Rosa Fuego; 3.a, Capullo; 4.a, Yankee II; 5.a, Stagno; 6.a, Parsifal II; 7.a, Or. Ko; 8.a, Borbollón.

La Voz del Norte—1.a carrera, Salvavida II; 2.a, Canora; 3.a, Capullo; 4.a, Bolín; 5.a, Yago II; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Retrechero.

D. Telosa—1.a carrera, Sol; 2.a, Su Alteza; 3.a, Capullo; 4.a, Los Indios; 5.a, Stagno; 6.a, Parsifal II; 7.a, Debutante II; 8.a, Barragan.

Vida Sportiva—1.a carrera, Sol; 2.a, Helena II; 3.a, Capullo; 4.a, Bolín; 5.a, Yago II; 6.a, Rancé; 7.a, Trabuco; 8.a, Borbollón.

Tits Bits—1.a carrera, Sol; 2.a, Helena II; 3.a, Capullo; 4.a, Los Indios; 5.a, Yago II; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Retrechero.

El Oeste—1.a carrera, Sol; 2.a, Helena II; 3.a, Capullo; 4.a, Yankee II; 5.a, Yago II; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Retrechero.

Fray Mocho—1.a carrera, Sol; 2.a, Canora; 3.a, Capullo; 4.a, Yankee II; 5.a, Yago II; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Borbollón.

El Nacional—1.a carrera, Sol; 2.a, Canora; 3.a, Capullo; 4.a, Menianto; 5.a, Pan Pan; 6.a, Parsifal II; 7.a, Debutante II; 8.a, Retrechero.

El Correo de Galicia—1.a carrera, Salvavida II; 2.a, Helena II; 3.a, Pasco; 4.a, Bolín; 5.a, Yago II; 6.a, Rancé; 7.a, Junta Puchos; 8.a, Retrechero.

O' Balilla—1.a carrera, Sol; 2.a, Gallina Ciega; 3.a, Capullo; 4.a, Yankee II; 5.a, Yago II; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Retrechero.

Sportiva—1.a carrera, Sol; 2.a, Helena II; 3.a, Capullo; 4.a, Los Indios; 5.a, Aguerrido; 6.a, Rancé; 7.a, Junta Puchos; 8.a, Retrechero.

Sol de Mayo—1.a carrera, Sol; 2.a, Su Alteza; 3.a, Capullo; 4.a, Los Indios; 5.a, Yago II; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Retrechero.

El Cronista (General Urquiza)—1.a carrera, Sol; 2.a, Canora; 3.a, Capullo; 4.a, Los Indios; 5.a, Stagno; 6.a, Rancé; 7.a, Junta Puchos; 8.a, Borbollón.

El Tiempo—1.a carrera, Sol; 2.a, Stud Los Cereales; 3.a, Gandourin; 4.a, Los Indios; 5.a, Pan Pan; 6.a, Bargain; 7.a, Teufelina; 8.a, Folleto.

Ilustración Americana — 1.a carrera, Sol; 2.a, Su Alteza; 3.a, Capullo; 4.a, Los Indios; 5.a, Stagno; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Borbollón.

Roma—1.a carrera, Sol; 2.a, Stud Los Cereales; 3.a, Gandourin; 4.a, Los Indios; 5.a, Pan Pan; 6.a, Bargain; 7.a, Teufelina; 9.a, Folleto.

Sportman (La Plata)—1.a carrera, Sol; 2.a, Su Alteza; 3.a, Capullo; 4.a, Bolín; 5.a, Tívoli; 6.a, Rancé; 7.a, Trabuco; 8.a, Retrechero.

Debates—1.a carrera, Salvavida II; 2.a, Su Alteza; 3.a, Capullo; 4.a, Guerra; 5.a, Tívoli; 6.a, Fusilero; 7.a, Debutante II; 8.a, Paul Pons.

Il Giornale d'Italia — 1.a carrera, Sol; 2.a, Helena II; 3.a, Capullo; 4.a, Bolín; 5.a, Stagno; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Borbollón.

La Razón—1.a carrera, Sol; 2.a, Helena; 3.a, Capullo; 4.a, Yankee II; 5.a, Pan Pan; 6.a, Parsifal II; 7.a, Trabuco; 8.a, Retrechero.

Caras y Caretas—1.a carrera, Semper Idem; 2.a, Rosa Fuego; 3.a, Capullo; 4.a, Los Indios; 5.a, Yago II; 6.a, Rancé; 7.a, Mitre; 8.a, Retrechero.

UNIVERSITARIAS

Sección de Enseñanza Secundaria

Dibujo tercer año: Eugenio López, Antonio Cortazzo, Antonio Oreggia, Luis A. Brancatto, Aurelio Terra Arocena, Américo Martini, Ana Josefa Estol (Sobresaliente); Adolfo Garcé, Germán Varela, José Bercianos, Arturo M. Riba, María Ernestina Carro, María S. Chapitel.

Sección de Preparatorios

Física primer año: Miguel A. Marsiglia, Carlos R. Valdez, Carmen J. Tellechea, Eduardo Camoirano, Emilio Sánchez Castellanos, Pablo Risso, Dinah, Torrá Coronel, Adolfo Barbato, Santiago Arrarte Victoria, César Carrara, Federico Sandoval, Juan M. Bernasconi, Ignacio Zorrilla de San Martín.

Literatura primer año: José Canale, Eduardo Travieso, Diego Lamas, Santiago Guerrero, Pablo Otero, Ida Ramos, Gonzalo González, Arturo A. Abad, Ramón Irureta.

Historia Universal primer año: Guillermo Escanellas, Alberto Rodríguez, Pedro Simón, José Moreno Zeballos, Horacio Rebosio, Angela Scalone, Carlos M. Murguía, Juan B. Delleplane, Joaquín Ferreira Pariette, José Luis Aguerre, Solís Otero y Rocca, Francisco Pagano, Elbio Acuña Friedrich, Angel de la Fuente, Luis Giordano, Enrique Simón.

Geometría y Trigonometría: Rafael Campiotti, Heriberto Gigüens, Enrique Bozzolo, José Turienzo, Manuel Rodríguez Ilarraz, Vicente Torrano, Felipe Torrano, Carlos M. Joanicó, Angel F. de Souza, Rogelio Nagull, Américo B. Escuder, Marzio Marella, Carlos Baldomir, Carlos Demicheri, Santiago Arrarte Victoria, Eduardo B. Gómez, Luis Varela Acevedo, Ramón Borrás, Rodolfo Cassiniga, Alfredo Tarragó, Mario ...

...Cirio, Francisca Pérez Valverde, Enrique Aramburú, Miguel Baragiola, Juan B. Dellepiane, Francisco Sansone, Roberto Velazco Lombardini, Marzio Marella, Dinah Torrá Coronel, Lorenzo Couture, Juan Bautista Gil, Pablo Minelli.

ORDEN DE EXAMENES

Enseñanza Secundaria 4.o año

Para los exámenes especiales de 4.o año de Enseñanza Secundaria, la secretaría de la Sección ha fijado las siguientes fechas dentro de la corriente quincena de Mayo:

Francés 4.o año, día 5; Literatura 2.o año, id 6; Cosmografía, id 8; Contabilidad, id 9; Dibujo 4.o año, id 9; Taquigrafía 3.er año, 10; Historia Universal 2.o año, id 12; Filosofía, id 13; Inglés 3.er año, id 13.

Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria para Mujeres

Exámenes de 2.o año Reglamentados. Estudiante aprobada: María Clara Natero.

Exámenes de primer año "Libres". Francés. Estudiantes aprobadas: María Magdalena Hourcada, Aurora Cassinelli, Florinda Parravicini y María Célica Sóñora.

Historia Natural. Estudiantes aprobadas: Albana Barreiro y María Célica Sóñora.

Matemáticas. Estudiantes aprobadas: Albana Barreiro.

Exámenes de 2.o año "Libres". Dibujo: Estudiante aprobada: María Magdalena Hourcade.

Historia Natural. Aprobada: María Magdalena Hourcade.

Química. Aprobada: María Magdalena Hourcade.

Física: María Margarita Coronel.

Geografía: María Magdalena Hourcade.

Idioma Castellano: María Magdalena Hourcade.

Francés: María Magdalena Hourcade.

Inglés: María Magdalena Hourcade.

Aprobadas de ingreso: María A. Casalla, María M. Casabó, Angela Calero, María A. Detomasi, Etel Fontana, Elisa Fianceschini, Nieves Fernández, María Giordano, Matilde Juanbeltz, Elisa Monteverde, Marta Massi, Lila M. Bonet, Carmen Olivera, Isolina Quintana, María E. Roques, María N. Rodríguez, María D. Rosé, María L. Sturlau, Celia Stalla, María E. Torrado, Sara Vicino, María E. Varela, Alcira R. Dedmonte, María Olga Maciel, María E. Rosser, María I Estomba.

Con estas últimas pruebas quedan terminados los exámenes.

Se previene á las interesadas que acaban de rendir examen de Ingreso á esta Sección que la Tesorería de la Universidad tiene abierto el Registro de solicitud de matrículas hasta el 28 del corriente.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO

Aprobados

Ingreso, primer acto: Ernesto Mazza, Matilde Rydstrom, Barulio F. Cuteda, Felipe A. Crucci, Miguel Berthet, Julio Souto, Juan A. Raventós, Alberto Laxalde, Francisco Casilla, Raúl M. Gitardoni, José P. Hoz, Enrique Fernández, Roberto Cuarino, Leontino Durañona, Luis Berrutti, Mario Carrero, Oscar Esponda, Raquel Valdez Sayago, José Otero (hijo), José M. Servetti, Leonardo Di Giulo, Roberto Parodi y Antenor Dall Monte.

Se ha fijado el día 12 del corriente, á las 8, para el examen del segundo acto de Ingreso, debiendo concurrir hasta el día 10, á declararlo en la Secretaría, los estudiantes aprobados en el primero, conforme á lo dispuesto en el artículo 4.o del Decreto de 22 de Octubre pp.do.

El Brasil á través del cable

Alrededor del complot

Tripulaciones de naves comprometidas

Un aviador muerto

RIO JANEIRO, 3—Las últimas noticias sobre el complot en el estado de Río Janeiro, dicen que se ha comprobado que existía una organización idéntica á la rebelión de buques ocurrida en 1910.

Fueron hallados planos de la bahía de esta capital y de Nichtheroy, bien dibujados y señalados los puntos de ataque y los desembarcos y movimientos de fuerzas.

Se encontró también una proclamación redactada en términos entusiastas y un código minucioso de señales.

La opinión de la policía es que el movimiento estaba bien organizado.

Una nota del jefe de policía desautoriza todos los rumores de que personajes políticos y personas de responsabilidad, estén complicados en el complot.

Continúan todavía las pesquisas.

De acuerdo con las noticias más fidedignas, se sabe que el complot se relacionaba solamente con la situación del Estado de Río Janeiro.

Entretanto parece que las tripula...

...San Paulo ha preguntado á su Gobierno si está dispuesto para aplazar la época para la entrega de los productos que participarán en la Exposición Internacional de San Francisco de California.

RIO JANEIRO, 3—La huelga de trabajadores del café ha quedado casi terminada.

Muchos trabajadores se presentaron á trabajar independientemente.

Un acuerdo celebrado entre diversas casas para admitir á trabajadores extraños al gremio, fué lo que hizo ultimar el arreglo entre los comerciantes y los trabajados.

—Se ha iniciado entre todos los Estados y en esta capital el escrutinio de las elecciones realizadas últimamente.

Esos trabajos se realizan con tranquilidad.

En esta capital hubo varios incidentes entre los candidatos, pero no asumieron mayor importancia.

"Asociación Boy Scouts Uruguayos"

«Sub-Comité N.o 1»

"Brigada Sarandí"

En la reunión celebrada por este Comité el 18 del mes ppdo., ha sido designado para director-técnico del mismo el distinguido deportista Rafael Galli, actual director de la Plaza Vecinal N.o 1. Este distinguido caballero se propone hacer de los scouts de este Sub Comité verdaderos gimnastas, sanos de cuerpo y prontos para prestar su ayuda eficaz á todo el que la necesite.

La asamblea de Boy Scouts

Se cita á todos los scouts de este Sub Comité cuyos límites son Ciudadela de Norte á Sur y por el Oeste el mar, para la primera reunión de asamblea de los Boy Scouts que se efectuará hoy, jueves 4, en su local social, Juncal 1286, á las 20 y 30 (8.30 p. m.)

Se ruega la asistencia por tratarse de asuntos urgentes de pronta resolución.

Pase á Maldonado

Se invita á los socios protectores y activos que vivan en el radio más arriba nombrado, pasen á inscribirse á la mayor brevedad por esta Secretaría, Juncal 1286, de 17 y 20 á 19 y 30 (de 5.30 á 7.30).

Toma de local

Desde hoy los scouts de este Sub Comité cuentan con un amplio y bien ventilado local, el que será inaugurado dentro de breve tiempo, efectuándose con tal motivo un pequeño festival al que serán invitadas las personas que contribuyen material y moralmente á este Sub Comité, los miembros del Comité Ejecutivo, los de los Sub Comités, los Boy Scouts y delegaciones de las diversas instituciones.

Práctica de ejercicios

Se cita á los Boy Scoots de este Sub Comité para concurrir hoy, jueves 4, á la Plaza Vecinal N.o 1 á fin de hacer práctica de ejercicios para la inauguración del gimnasio de este Comité.

Es obligatoria la asistencia, penándose la inasistencia de acuerdo con el artículo 4.o del reglamento interno.

El lío mejicano

Pancho Villa sufre un revés

Agradecimiento yanqui

WASHINGTON, 3—Comunican de Veracruz que un telegrama oficial desmiente la noticia sobre los recientes disturbios que se decían ocurridos en la ciudad de Tampico, la cual se halla completamente tranquila.

De Méjico anuncian que el diario "Le Courrier du Mexique", órgano de la colectividad francesa en esa capital, llama la atención sobre el estado de miseria en que se encuentran los residentes extranjeros en México.

Hay muchos desocupados extranjeros quienes aguantan una situación difícil con motivo de la carestía de la vida.

El mencionado diario indica la conveniencia de organizar una comisión francesa que trabaje á favor de sus compatriotas y obre independientemente del comité internacional fundado para auxiliar a los desocupados.

WASHINGTON, 3—El Departamento de Estado recibió un despacho en el cual confirma la noticia sobre el cierre del puerto mexicano de Progreso.

Se ha recibido también confirmación de la voladura de la cañonera mejicana "Progreso".

De los tripulantes de esta nave solo murieron tres.

WASHINGTON, 3—Los agradecimientos del Congreso á los Embajadores de la Argentina, del Brasil y de Chile, por los servicios prestados como mediadores entre Estados Unidos y México, ofrecidos en una resolución conjunta, fueron adoptados hoy por la Cámara de Representantes.

Esta resolución fué ya votada y ha sido enviada ahora á la resolución del Presidente de la República, Mr. Wilson.

CARTA DE ITALIA

El Papa y la influencia alemana en el Vaticano

...seo del Papa era obtener la adhesión del Presidente de la República francesa. Así, el pontífice y el cardenal Gaspari, secretario de Estado, quedaron verdaderamente satisfechos cuando hubo llegado al Vaticano el telegrama de M. Poincaré. El "Osservatore Romano" estuvo dos días sin publicar la respuesta, recibida antes de los otros soberanos, á fin de poder dar también la del jefe del Estado francés.

La primera iniciativa del Papa ante el conflicto europeo, aunque de carácter puramente humanitario, ha sido, pues, feliz. Pero Benedicto XV no se ha limitado á tan poca cosa. Dos veces ha visitado ya en el hospital de Santa Marta á las víctimas del terremoto, atravesando para penetrar en ese local un puente expuesto á las miradas del público, custodiado por los carabineros reales y construído sobre una calle de jurisdicción neutral. Se puede juzgar por estos hechos que sigue con pasión los sucesos al punto de querer mezclarse á ellos directamente. En estos momentos se asegura que se han iniciado tratativas oficiales entre el gobierno italiano y el palacio apostólico para establecer un régimen nuevo aplicable en caso de guerra, y las negociaciones son dirigidas por un senador y un cardenal. Algunas personas bien informadas afirman, además, que el pontífice tendría el propósito de dar algún otro paso más importante á fin de poner aun más de manifiesto la autoridad de la Iglesia romana.

Se pretende que quiere también preparar la participación posible de la Santa Sede en la futura conferencia europea. Esta hipótesis, sin embargo, halla gran resistencia en los círculos políticos italianos que rechazan esa intervención.

Otras dificultades vienen así mismo á poner á prueba la diplomacia papal. El incidente del cardenal Mercier ha colocado á la Santa Sede en situación embarazosa, pues ante la injuria hecha por Alemania á un príncipe de la Iglesia, ha tenido que protestar, aunque con bastante frialdad. Los diarios que se inspiran en el Vaticano, han tratado de limitar el alcance del incidente hablando de él sobriamente. La Iglesia romana, que tiene que sostener enormes intereses en el mundo entero, debe proceder con extremada circunspección para no herir á nadie. Sin embargo, aunque todas las noches el "Osservatore Romano" repite que el Vaticano no tema partido por ninguno de los beligerantes, y aunque se limita á publicar, sin comentarios, los telegramas de las agencias oficiales de los diversos países, es evidente que el equilibrio de la Santa Sede cojea un poco.

En algunos centros se acusa al Vaticano de germanofilia y de austrofilia, y en apoyo de esta afirmación se cita la actitud ultra-neutral de los católicos italianos y de sus periódicos. Para contrarrestar esta acusación Benedicto XV ha autorizado al conde della Torre el hombre más representativo del partido católico, italiano, á declarar en un discurso público que los clericales italianos siguen una orientación política nacional que nada tiene que ver con la política internacional de la Santa Sede, y que no son ni partidarios de la neutralidad ni de la guerra, sino partidarios disciplinados y obedientes de las decisiones del gobierno.

Benedicto XV ha querido así alcanzar dos fines: uno político exterior, que consiste en hacer creer que la actitud de los católicos italianos ante el conflicto europeo nada tiene de común con la línea de conducta del papado; el otro de política interior, destinado á sustraer á los católicos italianos á la acusación de insuficiencia patriótica que le dirigen no solo los partidos avanzados sino también sus ex aliados, los nacionalistas.

El discurso del conde della Torre tiene, del punto de vista italiano, una gran importancia, pues afirma por primera vez en forma clara y precisa, la obediencia plena, entera y completa de los clericales italianos al gobierno del Rey de Italia.

En cuanto á la imputación de germanofilia y, sobre todo, de austrofilia, dirigida al Vaticano, cabe preguntarse todavía si es completamente infundada. Austria ha llegado á ser la hija preferida de la Iglesia. Además, Alemania ha marchado muy hábilmente de acuerdo con el Papado en estos últimos años, contribuyendo á acercar al Vaticano al grupo austro-alemán, con gran descontento de los católicos franceses y belgas. Así el soberano-pontífice y el cardenal Gaspari tratan de mantener el equilibrio oscilante, acogiendo lo mejor posible al embajador extraordinario de Inglaterra, Sir H. Howard, y haciendo saber, en todas las formas, que saludarían con júbilo la reanudación de las relaciones entre Francia y la Santa Sede. No es menos evidente, entretanto, que los diarios del trust católico, hasta los que llega con tanta frecuencia la bendición de Benedicto XV, se entregan voluntariamente á excesos de francofobia que el Vaticano no desautoriza.

S. P. T.

La gran conflagración europea

CONFIRMACION OFICIAL DE LOS EXITOS MOSCOVITAS EN EL ESTE

EFECTOS DE LA ACCION DE LOS ALIADOS EN LOS DARDANELOS

LA FLOTA ITALIANA SE RECONCENTRA A LA ESPECTATIVA

55.000 bajas austro-alemanas en los últimos días -- Interpelación al gobierno inglés -- 50.000 alemanes en Lille.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Intercambio de prisioneros

[illegible]

Las operaciones en Bélgica

Refuerzos alemanes en Lieja

En espera de Guillermo II

[illegible]

En el Este europeo

Concentración rusa en Dukla

Los alemanes en la defensiva

Czernowitz bombardeado

[illegible]

Fuerzas indias defendiendo, en trincheras construídas expresamente, el canal de Suez por el lado del desierto

Italia á la expectativa

El problema económico

Incidente con Turquía?

La cesión del Trentino

[illegible]

Turquía y los Balcanes

Consejo al Sultán

La lucha en los Dardanelos

Submarinos contra los aliados

[illegible]

OTRAS NOTICIAS

Subscripción pro necesitados

La carestía en España

[illegible]

EN ALEMANIA

Presión sobre Austria

[illegible]

En las colonias

DIVERGENCIAS?

[illegible]

La guerra en el mar

El "St. Nicholas"

Alrededor del "Dacia"

[illegible]

Tropas australianas acampadas en Gizeh, cerca de las famosas pirámides de Egipto

En el Extremo Oriente

[illegible]

COMUNICADOS OFICIALES

(De la Legación de Inglaterra)

LONDRES, 2—El mariscal French noticia que actividad enemiga en la comarca de Ypres fué contenida en términos que rara vez sale ya de sus líneas. En la mañana de ayer, realizó, sin embargo, un ataque sobre las líneas inglesas, precedido por un bombardeo insistente. En nuestra izquierda un destacamento del Regimiento canadiense de Infantería ligera de la Princesa Patricia, se apoderó de una trinchera alemana, con el mayor arrojo, matando a once enemigos y destruyendo la trinchera.

Cerca de La bassée los ingleses hicieron rápidos progresos consiguiendo dominar por completo los trabajos de zapa enemigos. En esta región también la artillería inglesa consiguió buen ascendente sobre los cañones enemigos.

LONDRES, 3—Sumario de los comunicados rusos desde el 27 al 2:

En casi todo el frente de combate, el enemigo pasó ya a la defensiva, haciendo grandes progresos en distintas direcciones los ataques rusos. La lucha al Norte de Grodno se desenvuelve en buenas condiciones para los rusos, quienes tomaron 1300 prisioneros y 15 ametralladoras pertenecientes al 21.o cuerpo de ejército alemán, transportado recientemente del frente francés. Los alemanes continúan bombardeando a Ossowiecz con artillería pesada, pero dada la situación de la plaza su fuego es ineficaz. Entre los ríos Pissa y Rozoga, al Noroeste de Lomza, los rusos iniciaron la ofensiva. En el distrito de Przamysz hemos completado un brillantísimo movimiento, obteniendo un triunfo sobre los alemanes que se fugan en dirección a Janow y Mlawa. Dos cuerpos de ejército alemanes han sido completamente derrotados, sufriendo pérdidas enormes. Los rusos hicieron 10.000 prisioneros.

En la Polonia Central, la situación permanece estacionaria.

En los Cárpatos el día 28 los austríacos concentraron grandes fuerzas con artillería gruesa y libraron un vigoroso ataque al Sudeste de Farnen, pero fueron rechazados con grandes bajas. También el sábado tuvo lugar una violenta batalla al Sur de Przemysl, donde muchas unidades austriacas fueron aniquiladas hasta el último hombre, acabando los rusos por rechazar al enemigo a punta de bayoneta. Durante estos últimos días los rusos hicieron en este sector cerca de 1.000 prisioneros.

En Galitzia Oriental, las fuerzas austriacas sufrieron una gran derrota en la carretera que va a Stanislaw, cayendo prisioneros de los rusos 1250 hombres con cuatro ametralladoras.

En Bukovina los rusos reocuparon a Sadagara. La ofensiva austriaca en esta región quedó de este modo definitivamente contenida.

Las fuerzas rusos del Cáucaso ocuparon los fuertes turcos de Khopa, considerada como importantísima posición estratégica del enemigo.

(De la Legación de Francia)

Marzo 3—En Champagne conservamos toda la primera línea de trincheras alemanas, desde Beansejour hasta el Noroeste de Perthes y en algunos puntos hemos progresado más allá de esta línea.

La operación comenzada en los Dardanelos prosigue en buenas condiciones. La escuadra, después de haber destruído cinco fuertes, llegó hasta la altura de Chanak.

De la Legación de Alemania

Del Cuartel General, comunican del 2 de Marzo: En la Champagne realizaron los franceses nuevos ataques con grandes fuerzas, los cuáles fueron contenidos en su mayoría por elfuego alemán con enormes pérdidas. En algunos puntos produjéronse lucha de cuerpo á cuerpo, los cuales concluyeron con éxitos favorables para nosotros.

Los alemanes mantienen firmemente sus posiciones en los Argonnes. Tomamos varias trincheras, y hicimos 80 prisioneros y nos apoderamos de cinco lanza-bombas.

Los ataques franceses en Vouqueis, fueron rechazados.

Las ventajas adquiridas por los alemanes en los Vosges durante los últimos días conservamos á pesar de los violentos contra-ataques del enemigo. Las pérdidas francesas fueron especialmente graves en el ataque efectuado anoche contra nuestras posiciones al Este de Celles.

La ofensiva rusa, al Sudeste y Sur del bosque de Augustowe, no tuvo éxito. Los ataques nocturnos de los rusos al Nordeste de Lomza y al Este de Plock, fueron rechazados.

4.30 a. m.

ULTIMAS NOTICIAS

Continúa el bombardeo a los Dardanelos

Italia debe participar, según un diario

La actitud de los E. Unidos ante la nota franco-inglesa

Expresiva actitud del Senado yanqui

Nuevos éxitos de los rusos en Galitzia

Temor de ataque á Constantinopla

Los moscovitas se internan en la Armenia

Antivari y Varsovia bombardeadas

La carestía en Italia

Medidas previsoras

ROMA, 4—Según el "Giornale d' Italia" el gobierno, e nla reunión celebrada en la última mañana, ha dispuesto la adopción de varias medidas tendientes á reducir los efectos de la carestía de los artículos de primera necesidad especialmente de los cereales.

Entre las principales—según el mismo diaria—figura la reducción de las tarifas ferrocarileras para el transporte de aquellos.

El gabinete—añade—aprobó por unanimidad la reducción de 50 por ciento los fletes corespondientes al transporte del trigo, harinas y maíz en el interior de la península, con lo que se obtiene una notable reducción en el precio de aquellos productos.

Compras de cereales

Versiones no confirmadas

LONDRES, 4 — "The Daily Mail" publica lo que sigue:

"Ha producido gran sorpresa en esta capital la noticia trasmitida telegráficamente de Roma á la prensa, según la cual el gobierno de la Gran Bretaña ha adquirido por medio de sus agentes especiales casi toda la cosecha de cereales de la República Argentina, actualmente en vía de recolección y embarque.

Los telegramas atribuyen el origen de la información á los agentes de Inglaterra que así lo han comunicado al gobierno, habiéndolo constatado al realizar adquisiciones que llevan á cabo en cumplimiento de órdenes recibidas de ese gobierno.

La Gran Bretaña adquiere, además, todo el trigo, toda la harina, cebada y maíz disponibles en la República Argentina.

La noticia ha sido recibida con mucha complanenlia por el público británico que ve en esa operación una garantía para el propio consumo de sus aliados, además de la privación para el adversario.

No obstante, algunos prudentes especuladores han emprendido negociaciones para adquirir los cargamentos en viaje, sorprendidos por la importancia de las operaciones de compra anunciadas que, por otra parte, no han sido aún confirmadas.

Esta noticia ha sido comentada con el mismo interés, por el público, como y un imporante botín de guerra.

El bombardeo de los Dardanelos

52 naves participan

PARIS, 3—La Agencia Havas recibió un telegrama de Atenas anunciando que se confirma la reanudación del bombardeo de los fuertes de los Dardanelos en la mañana del día 2 del corriente.

Participan en ese bombardeo cincuenta y dos buques de guerra aliados.

Algo obtuvo el Japón

PEKIN, 3—China consintió en prolongar por noventa y nueve años la ocupación japonesa de Dalni y Port Arthur.

Derrota austriaca

6.000 prisioneros

PETROGRAD, 3—(Oficial)—Hemos rechazado varias tentativas de los alemanes para aproximarse á Ossowetz.

Hemos progresado siempre en la Región de Grodno y en otros sectores entre el Niemen y el Vístula.

En los Cárpatos y el San, hemos continuado rechazando continuos ataques de los austriacos.

En Galitzia Oriental, hemos infligido un nuevo fracaso gravísimo á los austriacos que defendían los pasajes del río Lomnitza. Hemos atravesado ese río y capturamos seis mil enemigos, entre ellos á 64 oficiales y un important botín de guerra.

Comunicaciones con Alemania

Servicio radiotelegráfico del Plata

BUENOS AIRES, 3—El Poder Ejecutivo expidió un decreto autorizando á la Compañía Telegráfica de Centro y Sud América para efectuar un servicio radio-telegráfico con Alemania y Austria.

Se utilizará para ese servicio la vía New York-Sayville.

La tarifa que regirá será la siguiente: Para Alemania, por palabra 1.76 oro, para Austria, por palabra 1.81 oro.

49.000 turcos prisioneros

La ruta con Constantinopla, cortada

PETROGRAD, 3 (Oficial)—Desde el comienzo de la guerra, 527 oficiales y 48.473 turcos prisioneros pasaron á través de Pytiagorsky y de Tiflis.

Los rusos en el Cáucaso, después de haber derrotado á los turcos llegaron hasta el río Khopahas y al estuario de Tshorush, en Armenia, cortando así el camino para la conducción de refuerzos y provisiones a los turcos, entre Constantinopla y el Cáucaso.

Desistimiento

WASHINGTON, 3—El Senado abandonó definitivamente el "bill" sobre la adquisición de los buques internados en los puertos norteamericanos.

Los austriacos bombardearon Antivari

NUEVA YORK, 3—Cinco buques de guerra austriacos bombardearon Antivari, causando daños considerables.

En previsión de un ataque

Traslado del gobierno turco

LONDRES, 3—En los círculos diplomáticos confirman que el Banco Otomano y el Banco de Alemania en Constantinopla transfirieron sus efectos á Konieh.

Los archivos del Gobierno llegaron ya á Konieh.

Bombardeo aéreo contra Varsovia

LONDRES, 3—Un aviador alemán bombardeó Varsovia, resultando averiadas muchas ventanas.

Ante una apertura posible

Comentario que sugiere

Italia debe estrechar filas

ROMA, 4—El "Giornale d'Italia" dedica un largo artículo á la acción de la flota aliada en el estrecho de los Dardanelos y, al examinar la hipótesis de una apertura del mismo y el eventual reparto de la Turquía europea, dice poco más ó menos lo que sigue:

"Italia está enormemente interesada en los acontecimientos que se desarrollan en Oriente y muy especialmente en lo que respecta al estrecho de los Dardanelos.

La apertura de éste, en posesión de las potencias de la "triple entente", sería un hecho de trascendencia vital para nuestro país, puesto que pudiera ser que en el futuro no gozáramos de las ventajas que hasta hoy obtuvieron las naciones del viejo mundo.

Ignoramos lo que al respecto piensa el gobierno de Italia, ni si ha dado algún paso en sentido de asegurar á nuestra nación una situación ventajosa, tal cual como le corresponde, pero si entendemos que no hay tiempo para meditar, y las que las circunstancias apremian, y en consecuencia vemos que la ruta más rápida y segura, destinada á obtener para Italia lo que le correponde, no es otra que el de estrechar filas, uniéndose nuestros barcos á los de las naciones aliadas".

El artículo ha sido vivamente comentado.

El aprovisionamiento de Bélgica

Medidas para asegurarlo

NUEVA YORK, 4—Un telegrama de La Haya dice que el gobierno de Alemania ha enviado unt nota al Ministro de los Estados Unidos en la capital holandesa, manifestándole que por intermedio del Almirantazgo se han impartido las disposiciones del caso part asegurar el paso, por la zona de guerra, ó sea por el Mar del Norte y Canal de la Mancha, de los barcos mercantes norteamericanos que conducen provisiones destinadas á la población no combatiente de Bélgica.

Esta noticia ha venido á borrar la mala impresión que produjera el anuncio de que las autoridades marítimas alemanas habían prohibido el ttráfico de las naves encargadas de aquella misión.

Regocijo británico

LONDRES, 4—Ha causado visible regocijo en los círculos oficiales y diplomáticos ingleses la notinia de que el Senado desechará definitivamente el "Ship bill", en cuya actitud se desea entrever una nueva demostración de amistad hacia Inglaterra.

El ataque á Antivari

Otro barco italiano averiado

LONDRES, 4—Telegrafían de Brindisi que por noticias llegadas allí de Antivari, el bombardeo último de los barcos austriacos contra ese puerto, realizado en circunstancias que la flota aliada se encuentra concentrada en el estrecho de los Dardanelos, no solo ha causado daños de importancia en los edificios de la ciudad sino que ha dañado á dos embarcaciones neutrales que se hallaban fondeadas en el puerto, una de ellas de bandera italiana.

Las fuerzas montenegrinas que defienden Antivari, han pretendido resistir el bombardeo de las naves austro-húngaras, pero debieron retirarse, ante la impotencia de sus cañones.

El avance ruso en Armenia

Poblaciones tomadas

LONDRES, 4—Telegrafían de Petrograd que el corresponsal del "Novoie Fremya" trasmite desde Tiflis á su diario que el éxito obtenido por las armas rusas en el transcurso de la última semana de Febrero, ha tenido una coronación feliz, pues mientras el enemigo se corría á reforzar la plaza de Erzeroum, algunas columnas de fuerzas moscovitas avanzaron por el norte, interceptando las comunicaciones de los turcos con el mar Negro y la ruta á Constantinopla.

En el curso de esa operación, bordeando el Tscharoch, los rusos ocuparon las localidades de Sagor é Ispur, tomando numerosos prisioneros y armas.

La acción conjunta anglo-francesa

Artículo de «Le Temps»

PARIS, 4 — "Le Temps", examinando la actitud de los Estados Unidos en presencia de la nota conjunta de Inglaterra y Francia, publica entre comillas:

"El gobierno de Wáshington desea conocer los medios que Francia é Inglaterra cuentan emplear para interceptar el tráfico de las mercaderías que presumen proceden, pertenecen ó van con destino al enemigo, y pretende que las medidas empleadas por Francia é Inglaterra sean ejecutadas de manera de producir los menores inconvenientes posibles á los neutrales.

Francia é Inglaterra fácil medio de dar seguridades á ese respecto á los intereses de los norteamericanos con solo mantener integralmente su resolución concerniente á Alemania.

La firmeza de las decisiones franco-inglesas, afirmada en la Cámara de los Comunes por Mr. Arquith, no entraña ninguna intención en sentido de perjudicar al comercio de los países neutrales, al contrario, demuestra la mejor voluntad de Francia é Inglaterra, cuyo único deseo es el de dar un golpe decisivo á Alemanit.

Frente á una lucha en la cual los austro-alemanes pisotean todos los principios americanos, los Estados Unidos menos que otros países neutrales pueden sorprenderse de que utilicemos todas las ventajas que poseemos con objeto de tpresurar el final de la contienda y obtener en el menor timpo posible la victoria completa, lo cual vendría á favorecer indirecta y directamente á los neutrales, que verán restablecida la normalidad y nunca más entorpecido su movimiento comercitl y menos afectados sus justos intereses.

Por otra parte, si el comercio de los países neutrales sufre con las medidas adoptadas, no es sin compensaciones.

En Am'érica como en los demás puntos del globo saben que haremos todo lo posible en sentido de atenuar estas molestias, sin que nuestros enemigos puedan ser beneficiados."

La alarma en Constantinopla

100.000 habitantes ya la abandonaron

Inminente partida del gobierno

LONDRES, 4—Informaciones fechadas el día 2 del corriente en Sofía dicen que continúan recibiéndose noticias que demuestran que el pánico tiende á aumentar en la capital, motivado por el avance de la flota anglo-francesa en el estrecho de los Dardanelos, donde han destruído ya cinco fuertes y ahora atacan á otros dos.

Según las últimas noticias que llegaban de la capital otomana, hasta la fecha no menos de cien mil habitantes de la misma la abandonaron, la mayoría internándose en la Turquía europea, rumbo á la frontera búlgara.

Añaden que el gobierno ha enviado á Konieh una parte de sus archivos, y todo el tesoro depositado en los bancos de Constantinopla.

Parece que es propósito abandonar la capital, destino á Konieh, tan pronto como tenga noticia de que la flota enemiga haya sido avistada en Galipoli.

Por su parte los ministros y cónsules neutrales toman las medidas pertinentes para proteger á sus conciudadanos.

Aspectos de la guerra

EL «PUESTO AL SOL»

"A pesar de su larga historia, el pueblo alemán es la más joven de todas las grandes naciones de la Europa occidental. Por dos veces le ha cabido en suerte un período de juventud, y en cada uno de esos períodos, le ha tocado la lucha para establecer su poderío como estado político y para ganar libertad para la civilización".

Con estas palabras comienza el inefable Treitschke, apóstol y profeta de su pueblo, esa su "Historia de Alemania" tan mentada y de que tan gárrulamente hablan hoy los unos y los otros, en diarios y revistas.

Esa nación joven, pues, amén de su poderío político, lucha por establecer "la libertad para la civilización". Esta libertad no debiera ser distinta de la libertad, sin calificativo, como es usual designarla. En realidad, la civilización sin libertad es necesariamente incompleta, en proporción igual á la falta de libertad. Sin embargo, el historiador alemán no se refiere á la "libertad" como en otras partes se la entiende, la cual ni existe ni ha existido en su país; él preconiza "la libertad para la civilización", y esto es encerrar dentro de lo arbitrario y vago de un concepto elástico, la más noble aspiración humana. Civilización en este caso, para el beneficiario, es la disciplina que fomente y sostenga al privilegio. La libertad de que se trata es para esa civilización. Eso es lo que los alemanes—salvo los rebeldes de los días modernos, que tan lastimosamente han desertado de sus banderas—quieren decir cuando dicen "libertad". La diferencia de sentido con lo que se entiende por libertad en los países de orientación democrática, es fundamental.

La misma efigie aparece estampada en las monedas de oro y en las de baja ley de un sistema monetario. En la mentalidad de Alemania, en política y en Administración, como en Esparta en el tráfico, circula casi exclusivamente el cobre:

¿Cuál es el mensaje de esta nación joven—y llena de vigor—para la humanidad? El de una libertad amoldada á una civilización como ella la comprende y la practica; lo que á su vez significa supresión y represión de cuanto ensanche, modifique ó altere esa civilización. Así se llega á algo concreto. Y ese algo es la vida actual, social, económica y política de Alemania. Ese es el ideal en que han culminado las luchas de los dos períodos de juventud que le han cabido en suerte al pueblo alemán, ideal realizado ya dentro de las fronteras patrias y, que desbordante de vida y de promesas, la Alemania abnegada habrá de imponerlo al orbe. La germanización del mundo es la misión santa, ineludible y perentoria del pueblo alemán en la hora actual. Será cumplida sin parar en sacrificios propios ni extraños. Felizmente, dentro de las excelencias del sistema ya establecido en Alemania, el sacrificio cae—y significa exterminio y muerte—sobre los millones, inarticulados de hecho en las decisiones que se lo imponen, dejando á los ya mencionados beneficiarios en el goce de una envidiable ecuanimidad ante el sufrir ajeno, no más turbada que la de un jugador en la ruleta, y propicia al acierto en las combinaciones empapadas en sangre y lágrimas de otros.

Todo lo posee Alemania, ciencia, arte, industria, riqueza, todo, menos libertad. La reemplazan la disciplina y el sistema. Lo peor de ellos—del sistema y de la disciplina—no es su presencia en cada lugar y en todos los momentos de la vida. Esta puede fluir plácida, las más de las veces, sin desgarrarse en los cantos penetrantes que la encauzan. Lo ominoso es la potencial violación de la propia dignidad, que existe dentro de la ley, y la opresión perenne que se siente bajo la atmósfera moral del despotismo. Si el derecho es merced y no derecho, el ultraje es ley.

El objetivo alemán de dominar el mundo exigía una preparación adecuada á la tarea. En otras partes rigen otros pareceres; ciegos, otros pueblos no ven la suprema felicidad en ser germanizados y asimilados políticamente al Imperio. De esa obcecación surge irremisiblemente la resistencia. Sólo con la fuerza y por la violencia puede Alemania realizar su misión redentora. Era preciso unificar la nación como una espada y aguzarlo y afilarla. En la realidad ésto significó la militarización absoluta del país; el país es un cuartel, la vida se orienta y se rige como la de un cuartel. Eso puede ser acertado para el fin que se tiene en mira y puede apresurar el logro de ese fin; pero dentro de ese estado de cosas, la libertad se ahoga como un rosal en una cueva. Las flores piden aire y sol.

Alemania — la Alemania oficial, que es la que hoy hace historia — busca la extensión de su sistema, porque la vida desborda y no cabe ya dentro de los límites territoriales alemanes. Esa vida, en cuanto representa emigración humana, no ha de ir á robustecer á otras naciones; ha de permanecer políticamente dentro del Imperio, y, como no cabe ya en el terruño nativo, el Imperio debe á todo trance ensanchar su territorio, necesariamente á expensas de otros, porque no hay sobre el planeta una pulgada cuadrada de terreno que no tenga dueño, ó fuerte ó débil.

Para calmar la inquietud pública, causada por la separación—destitución, tal vez, sería lo más acertado—de Bismarck, "el Emperador", dice el Príncipe von Bülow, "tenía que hallar una nueva meta hácia la cual enderezar los anhelos nacionales é indicarles á sus súbditos "el puesto al sol" á que tenían derecho y que debían esforzarse por adquirir". "(La Alemania Imperial)".

En otra parte de esa obra, dice el mismo autor, refiriéndose al advenimiento de Alemania, victoriosa é irresistible al grupo de las grandes naciones: "La nueva Gran Potencia era formidable después de tres gloriosas y victoriosas campañas, y fué mal recibida como huésped intruso, no invitado, cuando ingresó á la compañía de las grandes Potencias de Europa y exigió su cuota parte de los tesoros del mundo".

La adquisición de esa "cuota parte" será la primera etapa, a la que seguirá la germinazación del mundo. El militarismo triunfante no podrá tolerar la más leve irrupción de prácticas o tendencias que lo desvirtúen. Germanización, significa la disciplina cuartelaria y el imperio moral y material del cabo de escuadra, vara en mano, para vapulear a los reclutas, y, de ahí en adelante, Dios sobre todo y sobre todo lo demás el Kaiser. ¡Oh qué trato, qué bellezas, que luz que dice el trisagio.

Alemania preparó la guerra durante ocho lustros, vivió para la guerra y soñó con la guerra; la guerra fué su religión nacional omnipresente, en la vida colectiva y en la vida particular. Cuando llegó el momento la desató sobre el mundo como desataba los huracanes el viejo Eolo. Y lo hizo para asegurarse su "puesto al sol". Qué significa este eufemismo simbólico? Significa igualdad de oportunidad ante la vida. ¿Le ha faltado esa igualdad a Alemania? ¿Había riesgo de que le faltara? Si esa igualdad no ha exisitdo o si estaba amenazada, Alemania ha tenido razón para buscar la rectificación del abuso que la oprimía o que se anunciaba, empleando para ello los medios adecuados. Si esa oportunidad no ha existido, si nada la amenazaba, la guerra ha sido un crimen más nefando cuanto más se le quiera paliar con subterfugios y fábulas.

En la obra citada atrás, el príncipe von Bülow describe así el desarrollo y crecimiento de Alemania de 1870 para acá:

"En 1871, el numero de habitantes del imperio alemán era de 41.058.792. Tenían trabajo y se ganaban la vida en su país, y además entrambas cosas eran más fáciles que en los años anteriores; se debía ésto a la protección que les daba el aumento del poder nacional y los grandes adelantos de los medios de comunicación realizados al fundarse el imperio, y a la ventaja del establecimiento de una legislación común en toda Alemania.

El año de 1900, el número de habitantes había subido a 56.367.178, y en 1913 pasa de 65 millones. El imperio no podía sostener como antes esta inmensa aglomeración de habitantes dentro de su territorio. Por razón de este enorme aumento de población, la nación alemana, es decir, la política alemana, se vió confrontada con un tremendo problema económico. Era preciso resolverlo si se quería impedir que otros países extranjeros se aprovecharan del exceso de vida alemana que la propia patria no fuera capaz de sustentar. El año 1885 emigraron cerca de 171.000 alemanes, en 1882 el número fué de 116.339, en 1898 sólo emigraron 22.921 y desde entonces el término medio de emigrantes ha permanecido alrededor de esta cifra. Así, el año 1885 Alemania les ofrecía a sus habitantes, que eran 20 millones menos que hoy, condiciones inferiores de vida a las que gozan los 66 millones que hoy la pueblan. Durante este mismo período el comercio exterior de Alemania subió de 6.000 millones de marcos a 10.160 millones de marcos. El comercio exterior y los medios de sostenimiento de una nación están íntimamente relacionados entre sí; esto no sucede sólo por la cantidad de subsistencias que se importen, sino también por las mayores oportunidades de trabajo nacidas de las industrias que dependen del comercio exterior. El desarrollo de la industria fué el que en primer término condujo a la solución del problema que el inmenso aumento de población le presentaba a la nación. A esa solución se llegó sin perjudicar las antiguas industrias, aunque éstas en un principio tuvieron que sufrir en cierto modo por razón de la rapidez sorprendente el desarrollo industrial que sobrevino en todo el imperio. El aumento enorme en número y en extensión de las empresas industriales que hoy emplean millones de trabajadores artesanos, sólo pudo alcanzarse merced a la conquista de un puesto permanente para la industria alemana en todos los mercados del mundo..."

Alemania ha tenido, pues, en todo el orbe, igualdad de oportunidad, y la ha aprovechado maravillosamente. Su industria y su comercio y banca se han extendido a todos los países del mundo. Sus hijos han fundado hogar donde han querido, en naciones soberanas, o en colonias; su comercio ha gozado de la prerrogativa de la nación más favorecida; sus mejores clientes eran Inglaterra y Rusia y las colonias inglesas, en las que el súbdito británico no gozaba de ventajas, ni de favor, en forma alguna sobre el alemán. Alemania, la del arado y la del taller, la del telar y la de la fábrica, la del laboratorio, la del horno de fundición, la que medita, la que enseña, la que canta, la que guarda y aumenta el tesoro de las generaciones, esa Alemania, ha tenido igualdad de oportunidad en todas las actividades de la vida y en toda la extensión del globo, y en muchas ocasiones ha sembrado el mundo de luz, como si fuera un derramar de estrellas. Quienes no han tenido esa igualdad, han sido los opresores de Alemania misma, los cuales han desviado primero su criterio y después su acción y la han echado a rodar hacia el abismo. La Alemania oficial, la Alemania imperial no ha tenido esa igualdad de oportunidad para su sistema de opresión, de privilegio arbitrario y de despotismo. "Puesto al sol", como la Alemania oficial lo entiende, es la tiniebla del despotismo, tan estéril y perniciosa para el bien como la metralla de los obuses.

S. Pérez Triana.

El doctor Blanco en Washington

NUEVA YORK, 3—El "American Institute Engineers" ofreció un banquete en honor del ministro de Obras Públicas del Uruguay, doctor Juan Carlos Blanco.

Mr. Corthell, presidente de este instituto, declaró haber organizado, á pedido del secretario de Estado Mr. Bryan, y en obsequio del doctor Juan Carlos Blanco, un viaje a través de los principales centros industriales de los Estados Unidos.

Agregó Mr. Corthell que había preparado el programa de la Sección Norteamericana ante el Congreso Panamericano que se celebrará en el próximo mes de Diciembre y en el que estarán representadas veintiuna repúblicas sudamericanas.

El doctor Juan Carlos Blanco contestó diciendo que el papel de los Estados Unidos es el de ser el centro de la unión, porque sus instituciones sirven de modelo á las otras repúblicas y porque dicho país es el más potente defensor del derecho del continente americano.

La Sociedad Panamericana ofreció también un almuerzo en honor del doctor Juan Carlos Blanco.

Utilidad del sapo

Servicios que presta á la agricultura

Los sapos, animales sumamente repugnantes por su figura, prestan, sin embargo, muy útiles servicios a la agricultura. Son animales nocturnos y solo se les ve de día cuando los rayos solares no pueden dañarles, pues bajo la acción de un sol claro su piel se les seca, produciéndoles un malestar insoportable. Para contrarrestar esta sequedad del cuerpo segrega una exudación que no es venenosa, como generalmente se cree, aunque puede ser acre. Son sumamente veraces y se alimentan de caracoles, babosas, lombrices, moscas y los más de los insectos que encuentran; tienen una vista privilegiada. Son los grandes auxiliares de los jardineros y horticultores, cuyos cultivos libran de infinidad de enemigos. Por esta razón constituyen una importante rama de comercio y en París, por ejemplo, existe un mercado exclusivamente destinado a su venta y donde se les ve por miliares, en tinas y convenientemente acodicionados, a disposición de los compradores. La mayor parte se adquiere para Inglaterra al precio promedio de 12 duros el 100, para ser revendidos al de 18 en Londres.

POLICIA

UNA PELEA

En el almacén y despacho de bebidas sito en la calle Figueroa esquina Guatemala, sostuvieron anoche una agria discusión por cuestiones de trabajo, los individuos Bernardo Isabiella y Esteban Bianchi. La disputa fué subiendo de punto hasta que los contrincantes se tomaron á golpes, resultando Isabella con una herida en la cabeza que le produjo Bianchi con una silla. Este también resultó con algunas contusiones á causa de haber recibido un golpe contra el pavimento.

Los peleadores fueron detenidos por la policía de la 11.a sección.

OTRA GRESCA

El sujeto Arístides Núñez Pereyra, que hace tiempo está enemistado con Máximo López, se fué ayer tarde á casa de éste, calle Portugal s n., en el cerro, en idea de armar camorra, provocando y desafiando á pelear á su enemigo. El agente Ramón Rivas Morán, del personal de la 24.a sección, que tuvo conocimiento del escándalo, concurrió á casa de López consiguiendo detener al nombrado Núñez Pereyra, y cuando se disponía á conducirlo preso, éste tomó varias piedras y arrojándolas al agente, le hizo perder el conocimiento de un golpe en el cráneo. El peleador, aprovechando esa circunstancia, desarmó al agente y volvió, armado del machete á provocar á López, siendo entonces desarmado por algunos vecinos que intervinieron, y lo entregaron á la policía.

El agente Morán fué conducido al Hospital Militar, y Núñez Pereyra será remitido á la Cárcel Central.

TRAVESURA QUE SALE CARA

El menor Carlos Berdazán, de 8 años de edad, que ayer tarde quiso treparse al vehículo que guiaba Juan Carrasco, por por la calle Pagola y Cufré, tuvo la desgracia de caer debajo de las ruedas, resultando con contusiones en la pierna y brazo derechos. El chico fué conducido por su padre al Hospital de Niños.

Intervino la policía de la 8.a sección.

CAIDA DE UN SARGENTO

El sargento Pedro Camarano, del personal de la 14.a sección, que recorría á caballo por la calle Martín García, al llegar á la Avenida General Flores, rodó el caballo que montaba, produciéndose Camarano al caer, la dislocación del brazo izquierdo.

El sargento fué curado por la Asistencia Pública y luego transportado al Hospital Militar.

CONDUCTORES PRESOS

A pedido de las autoridades del departamento de Canelones, la policía de la 18.a sección aprehendió y remitió hoy á la Cárcel Central, á Patrocinio Gómez y Carlos Fornado, maquinista y foguista, respectivamente, que conducían una locomotora del Ferrocarril Central, que el pasado domingo arrolló, causándole la muerte, á un vecino de aquel departamento.

Los nombrados serán puestos á disposición del funcionario que solicitó su detención.

AGRESION Y HERIDAS

En circunstancias que ayer de mañana transitaba por la calle Recinto y Misiones el ciudadano Juan Baroncini, fué agredido por Juan Arroyo y Esteban Arias, quienes desde hace tiempo estaban enemistados con aquél.

Los agresores que, iban armados de cuchillos, se lanzaron sobre Baroncini, logrando uno de ellos, el citado Arroyo, inferirle una herida en la mano derecha.

Un agente de la 2.a sección que advirtió lo que ocurría, puso término al incidente, reduciendo a prisión a Arroyo y a Arias, y los condujo a la comisaría.

La herida de Baroncini, que es leve, le fué curada por la Asistencia Pública.

ROBO A UNA SIRVIENTA

A la comisaría de la 1.a sección se presentó ayer la sirvienta Manuela Fernández, al servicio de la familia del doctor Federico Escalada, denunciando que, en momentos que por la calle Treinta y Tres se dirigía esta mañana a cambiar en una agencia un billete de 50 pesos, propiedad de sus patrones, se le aproximó un sujeto desconocido, que después de cambiar algunas palabras con ella, le arrebató el billete, emprendiendo la fuga.

La pobre mujer víctima del audaz caco, no ha podido dar de éste, sinó una vaga filiación; no obstante la policía de la 1.a tiene sospechas de que se trata de un conocido profesional del "cambiazo", o del "cuento del tío".

HALLAZGO

En la Comisaría de Ordenes de la Jefatura Política, se encuentra a disposición de su propietaria, un portamonedas de señora, que contiene un recibo y algún dinero. Fué hallado en la vía pública y se le entregará a quien justifique ser su dueña.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

El crédito agrícola en las colonias francesas

En lo referente al crédito agrícola en las colonias francesas, tiene grande importancia la intervención de los institutos privilegiados de emisión.

Este tema ha sido tratado detenidamente por el señor Fardy, delegado adjunto al servicio agrícola del Museo Social de París, en un artículo del "Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales" del Instituto Internacional de Agricultura del mes de Agosto de 1914.

En Argelia la ley de 5 de Julio de 1900 sobre la renovación del privilegio del Banco de Argelia establece, en lo relativo al crédito agrícola, que el Banco deberá pagar al Estado: del 1.o de Enero de 1900 al 31 de Diciembre de 1905 anualmente 200.000 liras; del 1.o de Enero de 1906 al 31 de Diciembre de 1912, 250.000 liras, y del 1.o de Enero de 1913 al 31 de Diciembre de 1920, 300.000 liras. El Banco se ha obligado, además, á poner á disposición de la tesorería, sin intereses, mientras dure el privilegio, la cantidad de 3 millones. Triunfando la idea de la mutualidad, respecto al modo de emplear esos fondos, la ley de 8 de Julio de 1901 instituyó en Argelia cajas regionales, que diferían poco de las de la madre patria. Los fondos suministrados por el Banco de Argelia se reparten por el gobernador de la colonia. A fines de 1912 existían en Argelia 37 cajas regionales de crédito agrícola, con un capital suscrito de £ 3.752.445 de las cuales £ 1.454.067 entregadas y con reservas por valor de £ 742.407. Las cajas regionales reunían 249 cajas locales con 15.099 socios. A fines de 1912 los fondos entregados por el Banco de Argelia ascendían á 2 seis millones 0.75.000 de las cuales las cajas rurales recibieron £ cuatro millones 991.960 como anticipo reembolsable, en los 10 años que van de 1902 á 1912. Los reembolsos ascendían en Diciembre de 1912 al 11 por ciento de los anticipos. De las 37 cajas regionales solamente 14 recibieron depósitos á fines de 1912 por liras 4.353.580. El número de los efectos descontados en 1912 por las 37 cajas regionales fué de 16.839 por liras 13.250.631; el de los efectos renovados fué de 16.450 por liras 9.225.187. De las 37 cajas argelinas, 7 están constituídas solamente por miembros indígenas y el gobierno fomenta la fundación de cajas indígenas para difundir entre la población árabe el uso y las ventajas del crédito mutuo.

En Túnez, las cajas regionales se rigen por el decreto beycal del 2 de Mayo de 1905: la organización del crédito agrícola es muy semejante al de Argelia. En 1905 se fundó la Caja mutua regional de crédito agrícola del Norte, la cual obtuvo del gobierno un anticipo de liras 200.000 procedentes de las cuotas suministradas por el Banco de Argelia, y dispone, además, de un crédito al descuento de 800.000 liras, en una sociedad financiera particular: la Compañía argelina. A fines de 1913 la caja mutua reunía 24 cajas locales y 54 indígenas.

La organización del crédito agrícola en las demás colonias es muy característica, pues en ellas existen bancos coloniales (de la Martinica, Guadalupe, Reunión de la Guayana). Estos fueron fundados, como es sabido, con motivo de la abolición de la esclavitud, para remediar los inconvenientes de esa supresión: ello se hizo asociando los colonos con derecho á la indemnización, y pagándoles una indemnización en acciones del Banco y suministrándoles el crédito agrícola sobre la cosecha pendiente, pero solamente cuatro meses antes del vencimiento y por la tercera parte del valor de la cosecha, ó sobre la cosecha recolectada y depositada en almacenes indicados por el gobernador.

El Banco de Indochina y el del Africa Occidental recibieron una organización análoga al de los Bancos Coloniales.

Estos han prestado grandes servicios á las colonias, pero, debido á graves pérdidas experimentadas, su acción se redujo principalmente en favor de la grande propiedad. Los pequeños agricultores no pueden ya dirigirse á los bancos coloniales dada la entidad de los gastos que implican las demandas de préstamo, en relación al número de ellas y en vista de la dificultad de obtener el avalo. Para los pequeños propietarios y aparceros el problema consistía en suministrarles un crédito suficiente y en buenas condiciones.

La solución fué distinta en los diferentes países.

En general, la organización del crédito agrícola está subordinada á la existencia de sindicatos agrícolas y de sociedades mutuas de crédito agrícola de seguros contra los riesgos agrícolas. Solamente los miembros de los sindicatos agrícolas y de las sociedades mutuas de seguros agrícolas pueden formar parte de las cajas de crédito agrícola.

En la isla de la Reunión después del ciclón de 1904, que devastó casi todas las plantaciones, se fundaron 17 sindicatos y cajas locales de crédito agrícola, aún existentes, y el ministro de las colonias, el 27 de Septiembre de 1905 autorizó á la administración local á concurrir á la constitución de los sindicatos agrícolas y de sociedades mutuas de crédito agrícola, con la cantidad de 200.000 liras, que representa el residuo de la subvención de un millón votado por el Parlamento.

En la Martinica existen 7 sindicatos agrícolas que conceden préstamos á los pequeños agricultores. El Consejo general de la Colonia en 1907 puso la cantidad de liras 10.000 á disposición de los sindicatos agrícolas constituídos por pequeños propietarios, colonos y aparceros que cultiven una finca de menos de 5 hectáreas. Después de 1907 fueron votados otros créditos, pero hasta ahora en la Martinica las sociedades de créditos agrícola propiamente dicha no han sido organizadas.

En Guadalupe existen muchos sindicatos agrícolas, pero la falta de capitales ha impedido el desarrollo del crédito agrícola.

En la nueva Caledonia para defenderse de los daños causados á las plantaciones de café por la "hemileia vastatrix", los pequeños propietarios fundaron en 1911 un sindicato y una Caja local á los que otros se han agregado. El Consejo General votó una subvención de 10.000 liras para dichas sociedades, pero no se pudieron utilizar, como hubiera querido el Banco de Indochina.

En Madagascar la extensión del cultivo del arroz hizo surgir la necesidad de fundar sociedades agrícolas mútuas entre los colonos sin capitales. El 31 de Marzo de 1909 se constituyó en Tananarive, bajo los auspicios de la administración local, la primera sociedad indígena para la conservación y venta del arroz. Los indígenas que entregan el arroz, reciben un adelanto en dinero que les permite esperar la época del alza de precios.

En la Indo-China está muy difundida la usura: los préstamos con garantía del terreno y de las cosechas, se hacen generalmente al interés del 36 y del 42 o|o, en algunos casos al 80 o|o y al 140 o|o, y hasta ahora no existen más que proyectos para la organización del crédito agrícola mútuo. El autor del artículo termina su examen observando que para el crédito agrícola francés se recurra al Estado, aún estimulando la iniciativa particular, é invoca, además de la aplicación de varias disposiciones legislativas, la fusión de los Bancos coloniales, para su mayor utilización, por medio de las Cajas regionales, en beneficio de la agricultura y de los mismos Bancos, por ser la agricultura el mayor recurso de las colonias.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

A 2273 reses ascendió la entrada de ayer á Tablada, de las cuales se retiraron sin vender 395.

El mercado, debido á las fuertes entradas y al abarrotamiento de los Frigoríficos, continúa acentuando cada vez máás s uflojedad y poca actividad. El precio más alto por novillos fué de 101 milésimos kilo, précio que solo pagó el Frigorífico Montevideo, pues, el Frigorífico Uruguayo se mantuvo igual que los días anteriores, sin comprar ni una res en plaza, llenando sus necesidades con los ganados comprados en campaña.

Los ganados generales siguen aflojando en sus precios, haciéndose muy difícil su venta.

El movimiento de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	723
Interior	139
Servicio particular	4
Frigorífico Montevideo	495
Idem Uruguayo	113
Saladero Denis	188
Idem Ferrés	216
Retiradas	395
Total	2273

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida: De A. Heber Jackson 94 novillos cruza con peso de 595 kilos á precio reservado y destinados al Frigorífico Montevideo.

De Soriano: De A. Beherens 18 novillos Hereford con peso de 509 kilos á 95 milésimos ps. 48.35; y 2 novillos cruza con peso de 695 kilos á 105 milésimos ps. 72.97.

De Florida: De J. Rodríguez 32 novillos cruza con peso de 510 kilos á 9 centésimos ps. 45.90.

De Soriano: De F. H. Suárez 55 novillos Durham y Hereford con peso 520 kilos á 101 milésimos pesos 52.52; y 10 vacas con peso de 432 kilos á 84 milésimos ps. 36.28.

De Colonia: De J. García 50 novillos cruzas con peso de 496 kilos á 87 milésimos ps. 43.15.

De Minas: De Suc. Howard 56 novillos Hereford con peso de 519 kilos á 101 milésimos ps. 52.41.

De Flores: De A. Perera 20 novillos cruzas con peso de 510 kilos á 95 milésimos, ps. 48.45.

De Paysandú: De B. Merello 57 novillos cruzas con peso de 490 kilos á 96 milésimos, ps. 47.04.

De Paysandú: De J. Brazil 57 novillos cruzas con peso de 529 kilos á 99 milésimos ps. 52.37.

De Maldonado: De M. Barrios 50 novillos cruzas con peso de 582 kilos á 101 milésimos ps. 58.78; y 3 bueyes con peso de 633 kilos á 95 milésimos ps. 60.13.

De Florida: De Valdez García 113 novillos cruzas con peso de 536 kilos á precio reservado y destinados al Frigorífico Uruguayo.

Para hoy la entrada es de 94 wagones.

Liga de Ganaderos de Illescas

La feria próxima

Indiscutiblemente, por el número de ganados inscriptos y por el prestigio del local como asimismo por las vinculaciones del martillero, señor Francisco Arizaga, la 8.a Feria Ganadera que tendrá lugar los días 9 y 10 del corriente mes, en el local Miguel Martirena de Illescas. Han inscripto ganados en esta feria los más acreditados hacendados de una buena zona del país, lo que permite abrigar esperanzas sobre un éxito, ya que la concurrencia de compradores, como en todas las férias que organiza el martillero Arizaga, queda asegurada.

Por el aviso que publicamos en la sección respectiva, los interesados en adquirir buenas haciendas, pueden darse exacta cuenta de la naturaleza y el monto de los ganados inscriptos, como así mismo de su procedencia.

Indemnizaciones á los arrendatarios en Inglaterra y en Gales

por mejoras en caso de desahucio

El número de Julio del "Boletín Mensual de Instituciones Económicas y Sociales" — una de las muchas publicaciones útiles del Instituto Internacional de Agricultura — contiene un interesante artículo que resumimos brevemente, sobre el importante problema de las indemnizaciones a los arrendatarios por mejoras y en caso de desahucio.

Es curioso el hecho de que en Inglaterra hasta mediados del siglo 19 el arrendatario no tuviese ningún derecho para compensar las mejoras introducidas por él en la finca y disfrutase de ciertos derechos consuetudinarios solamente en algunos distritos. Tampoco tenía la ventaja de una situación jurídica incierta: él estaba esplícitamente avisado que cualquier mejora que introdujese con trabajos de drenaje y deabono, cualquier construcción hubiese edificado, eran de propiedad del dueño de la tierra al término del contrato. "Quicquid solo plantutur solo cedit". Naturalmente ante tales condiciones el arrendatario prefería que el propietario se encargase del desarrollo de la finca, y en efecto la mayor parte de las mejoras introducidas en las tierras agrícolas inglesas se debe a la obra de aquel.

Tal era el derecho común: pero antes que la cuestión fuese resuelta en forma legislativa, mediante una serie de disposiciones inauguradas por el "Landlord and Tenant Act" de 1851, dos distritos habían empezado a consolidarse con fuerza de leyes especiales. En el Lincolnshire se acostumbraba a dar una indemnización a los arrendatarios salientes por el valor actual de las mejoras por ellos introducidas, y en el valle de Evesham, no obstante los cambios aportados por ley al derecho común, rige todavía la costumbre que el arrendatario entrante acuerde con el saliente la cantidad que deberá pagarle por tales mejoras y el propietario está obligado moralmente a aceptar al nuevo arrendatario que el antiguo designe.

Fácilmente podrá presumirse que los resultados económicos de la situación producida por el derecho común no debían ser satisfactorios. Los agricultores no hacían de la tierra que cultivaban el uso que habrían hecho de ella en su propio interés y en el de la nación.

Por otra parte, la posición dominante de los propietarios contribuyó mucho quizá a que las relaciones entre propietarios y arrendatarios ingleses fuesen más bien personales e inspirados en sentimientos de simpatía.

Esto determinó en la clase privilegiada e sentimiento de la "noblesse oblige, de manera que en los tiempos de depresión agrícola los propietarios en vez de despedir los antiguos arrendatarios, les abonaron en especies una parte bastante crecida de los cánones vencidos de arriendo. Y como correspondía a los mismos el introducir las mejoras, se tomaban muy poco interés en la labor de los campos y con tal que sus arrendatarios estuviesen satisfechos y disfrutasen de relativa prosperidad, se conformaban de que sus capitales produjesen intereses limitados.

Pero como este sistema unilateral dejaba abierta la puerta a los abusos, se recurrió a la ley, que, en este como en los demás ramos de la actividad social, tenía que obligar a los malos a proceder de la misma manera que los buenos.

Según hemos dicho, el primer cambio de hecho de la ley tuvo lugar en 1851. En este año fué aprobado el "Landlord and Tenant Act" que facultaba al arrendatario a remover las construcciones que hubiese hecho para su propio uso durante el plazo del arriendo y al mismo tiempo concedía al propietario, si lo prefería el derecho de adquirir las obras de mejora.

En 1875 fué votada la primera "Agricultural Holdings Act" que contenía normas puramente facultativas; en 1883 se votó la segunda "Agricultural Holdings Act".

Esta ley fué objeto de varias reformas en 1900 y en 1906, pero el texto original así como los que aportaron algunas modificaciones, fueron derogados e incluídos en una ley orgánica, la "Agricultural and Holding Act" de 1908.

La ley de 1875 concedía al arrendatario el derecho á la indemnización por una serie de mejoras que comprendiesen el drenaje y el abono de las tierras y la construcción de edificios; esta ley, como hemos visto, se hizo obligatoria en 1883.

Pero hasta 1906 no se aseguró al arrendatario el resarcimiento de los daños derivados por "la despedida de la finca sin causa justificada "(unreasonable disturbance)", es decir, según la definición, desde la disolución de la relación del arriendo" sin una justa causa y por motivos que no afectasen la buena administración de la finca."

La ley vigente de 1908 especifica tres clases de mejoras por las que deben concederse la indemnización, y considera como base para determinar el valor de la misma el valor de la mejora para el arrendatario entrante."

El arrendatario y el propietario podrán convenir una "justa y razonable compensación" pero si no llegasen a ponerse de acuerdo, la controversia deberá resolverse en virtud de un juicio arbitral y en la forma indicada por la ley.

La primera clase de mejoras comprende la construcción y la ampliación de los edificios, la construcción de caminos y puentes, la plantación de árboles frutales y otros trabajos de naturaleza más o menos permanente. Las obras de drenaje constituyen la segunda clase: la tercera consiste en mejoras periódicas usuales y necesarias, como reparaciones de edificios, tratamiento de la tierra con cal, con marga y abono artificial.

Una disposición especial de ley concede al arrendatario el derecho de remover los bienes anexos a la finca, como aperos, maquinarias y vallas colocadas por él o elevadas en la misma.

La 2.a sección de la ley trata de la indemnización por despedida arbitraria de la finca "(unreasonable disturbance)" y concede la indemnización al arrendatario en dos casos:

1.o Cuando el propietario, sin causa justa y adecuada y por motivos que no tienen relación con la buena dirección de la finca, dé por terminado el arriendo.

2.o Cuando el propietario exija un aumento del cánon de arriendo a consecuencia de las mejoras introducidas por el arrendatario, y estos a causa de tal pretensión abandonen la finca.

Tratándose de tierras cultivadas como huertas "(market gardens)" los que las tengan en arriendo, además de la retribución por mejoras concedidas a todos los arrendatarios de tierras agrícolas en general, podrá exigir la retribución por otros cinco grupos de mejoras especiales a esta clase de cultivo. Estas mejoras se refieren a plantaciones, por parte del arrendatario, de árboles y arbustos frutíferos que son productivos por varios años. El arrendatario de una tierra en virtud de las "Small Holdings and Allotments Act" tiene en sustancia, los mismos derechos de un agricultor de huertas, salvo que dichos derechos queden esplícitamente excluídos por la autoridad que dá en arriendo la tierra.

Después de ser aprobada la ley de 1908, se concedió mucha importancia al problema de las retribuciones por despedida especialmente en el caso de despedidas porque el propietario venda o se proponga vender la tierra. El Comité Departamental encargado de la cuestión "de los arrendatarios de las tierras y de las ventas de las fincas" (1902), propuso que, en caso de venta, se exija un preaviso de dos años para disolver la relación de arriendo y que respecto a las tierras agrícolas el preaviso de despedida deba darse un año antes, por lo menos, puesto que un plazo inferior resultaría muy perjudicial a la agricultura.

Pero todavía no se ha votado ninguna ley interior.

Feria Arroyo Grande

Nuevas inscripciones

La Asociación Rural de Arroyo Grande, que organiza la 21 Feria en su local para el sábado 6 de Marzo, a mas de las inscripciones que ya publicamos, ha recibido las siguientes:

Manuel D. Otero, 50 vacas para invernar. Felipe Castilla 250 capones cruza. Francisco Perez e hijo 30 carneros Lincoln dientes de leche y 2 dientes. Peile y Curuchaga 1 padrillo puro de tiro liviano, 10 potros y potrancas de tiro liviano. Miguel Urdanpilleta hijo 50 vaquillonas Hereford 2 1|2 y 3 años. Norberto Gonzalez 200 capones Lincoln boca llena, 29 carneros Lincoln 2 y 4 dientes. Miguel Larrañaga, 70 novillos de 2 1|2 y 3 años parte gordos, 4 bueyes gordos, 10 vacas Hereford. Pedro Etchevarren 20 carneros Rambouillet. Bernardo Kimelman 1 charret con arreos, 1 caballo de silla, 1 caballo adiestrado en charret.

La Empresa del Ferro Carril expenderá boletos desde Montevideo para ir a Arroyo Grande en el tren del Viernes 5 por el precio de $ 3 50 primera clase, pudiendo regresar por trenes ordinarios hasta el jueves 11.

El ferrocarril á Tablada

Activando los trabajos

Dice nuestro colega "La Razón":

"Nos consta que se hacen todos los esfuerzos posibles — habiendo evidenciado el Ministro de Obras Públicas la mejor voluntad — para construir la línea ferroviaria que debe llegar a la Tablada. Si no hubiera tropiezos sensibles, ese ramal estaría listo en el mes de Julio. Listo para prestar servicios, aunque no ultimado, entiéndase bien. Los estudios pueden darse por hechos. El ingeniero Arturo Rodríguez poco le queda por resolver. Posiblemente sea autorizado el técnico en estos días para dar comienzo a las "obras de arte" que exige esa vía, en el paraje superior, cruce de la carretera de Las Piedras y un puente en el arroyo Pantanoso.

Existe el propósito de activar los trabajos, y prevenir en lo posible la situación semejante a la muy grave que crearan las lluvias del año pasado, al hacer intransitables los caminos por los cuales va el ganado para el abasto de la población. Gracias al celo del intendente, señor Rivas, pudiéronse conjurar en el otoño anterior — y hasta en el invierno — amenazas muy serias. Hagamos para que no se repitan éstas. El Ministerio de Obras Públicas est áen el caso de no descuidarse, de no perder una sóla hora, ante la necesidad de realizar un trabajo tan preciso."

La cosecha de la Granja Modelo

"El Consejo del Instituto Nacional de Agronomía, ha sido autorizado por el ministerio respectivo, para que proceda a la venta de la cosecha producida por la Granja Modelo, la cual, segun nuestros informes, es bastante abundante.

Así mismo se autorizó la entrega de 20.000 kilos de papas a la Sociedad Cristóbal Colón, en carácter de donativo.

Los sembrados en la Argentina

El cultivo del arroz

En las provincias de Tucumán y Salta va tomando cuerpo la iniciativa de varios agricultores de extender los cultivos de arroz en considerable escala.

También en Corrientes, Chaco y Misiones, el suelo se presta para cosechar arroz y los ensayos hechos hasta ahora han dado muy buenos resultados.

En Salta se cultivaron en 1913, 486 hectáreas que dieron un rendimiento de 1615 toneladas de arroz. Los sembrados de 1914, ocuparon doble extensión.

Respecto a Tucumán, he aquí lo que dice un diario de esa provincia:

"El cultivo de este grano alcanzó en 1914 a 1001 hectáreas, notándose una disminución con referencia al año 1914 de 200 hectáreas, pero en este año de 1915 la zona reservada para arroz alcanza a 1177 hectáreas.

El rendimiento total del año 1914 fué de 3.694.950 kilógramos que representan más de la mitad del consumo total de la provincia.

Se considera que con 3000 hectáreas alcanzará para el consumo de Tucumán y habiéndose instalado los molinos para el arroz, los agricultores están satisfechos del éxito y perspectiva de esta industria, la que es inteligentemente dirigida por el especialista japonés señor Shinsude Ito, quien pronostica un brillante porvenir para un futuro muy cercano."

Exposiciones y Ferias

MARZO

6—Por Garat y González, liquidación en su local de Trinidad, de una parte de las haciendas de "El Arenal", de la sucesión Héctor Bosch.

6—21.a feria nacional de ganadería en Arroyo Grande por la Asociación Rural de Arroyo Grande.

7—Feria ganadera en el local de la Asociación Tupambaé, por Cardona Hnos. y Cía.

7—2.a Gran Exposición feria y Congreso Nacional de Ganadería, por la Sociedad Rural del Durazno.

7—Feria inaugural en el Local La Palmera, en Puntas del Arroyo de la Virgen, 2.a sección del departamento de San José.

7—2.o Remate feria en el local Pirarajá, departamento de Minas, por Guichón y Aguirre.

7—1.o Remate Feria en Illescas, por Céspedes, Arocena y Magariños.

7—Gran remate de ganados en Estación Algorta, por Roberto Alfredo Fischer.

9 y 10—8.a Feria de Ganadería de la Liga de Ganaderos de Illescas, en el Local Miguel Martirena.

11—Feria ganadera en el local Francisco Beloqui. — Soriano, por Garat y González.

11—2.o Remate feria en el local Costa del Rosario, por Alfredo y Arturo Carbajal.

11—Feria ganadera en la Estación Piedra Sola por Requena, Muñoz y Marchales.

11—Gran remate de ganados Las Flores, casa Fernández Cal por Roberto Alfredo Fischer.

14, 15 y 16—Gran Remate Feria bajo los auspicios de la Asociación Rural de Tranqueras.

14 y 15—Feria de Capilla de Farruco, por Roselló y Núñez.

16—Feria ganadera en el local Cardona Hnos. Estación La Lata.

18—Remate feria ganadera de la Liga del Trabajo de Carmen.

19 y 19—Feria General de Ganadería en el Local Cardozo y Rivero de Carpintería, Est. Achar.

19—Liquidación de haciendas de la estancia Palermo, departamento de Florida, por Ponce de León y Dutra.

20—Remate de haciendas en el Local Británico, San Salvador, por Juan F. Madrid.

20, 21 y 22—Remate Feria, en el local Carlos Reyles, San Carlos F. O. U. del E. por los señores Pereira Hnos. Delcón y Martínez.

21—Feria ganadera en el local Juan Balaquer, en San Salvador, por Cardona Hnos. y Cía.

21—Gran Feria Ganadera Agrícola é Industrial, en Sarandí del Yí.

21—Gran remate feria ganadera, bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento del Paso de los Toros.

21—2.o Remate feria en el local San Gregorio, departamento de Tacuarembó, por Guichón y Aguirre.

21—Gran remate de ganados en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.

21—1.er Remate Feria en Chamamé, casa de comercio de Uriarte y García, por Céspedes, Arocena y Magariños.

21 y siguientes.—Remate de haciendas por los martilleros Eustaquio T. Perera y José Real, en el Local de la Sociedad de Fomento, Trinidad.

21—16.a Feria Rosario, en el Local del señor Doroteo Betancour, Rosario Oriental, martillero Carlos L. Clavijo.

27 y 28—4.a feria ganadera en el local Etcheverrigaray, Estación Mansavillagra, por los martilleros Fernández y Larriera.

28—Feria ganadera por Garat y González, en su local de Trinidad.

28—Feria ganadera en el local Tomás Arocena, en el Perdido, por Cardona Hnos y Cía.

28—1er. Remate feria en el local Zacarías Arvisa, Estación Tres Cruces, departamento de Artigas, por Guichón y Aguirre.

28—Feria Ganadera en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.

28 y 29—25.a Feria San Gregorio, en casa de los señores Habiaga Hermanos, 3.a sección de San José.

28, 29 y 30—8.o Remate Feria en el local Francisco B. Gómez, en Blanquillo, departamento de Durazno, por Gómez y Pécora.

ABRIL

1 y 2—4.o Remate Feria en Nico Pérez, por Céspedes, Arocena y Magariños.

4—Gran Remate Feria Ganadera en Piedras Coloradas, por Requena, Muñoz y Marchales.

4—15.a Feria Ganadera en el Local Aníbal D. Perera y Cía., departamento de Flores, por Eustaquio T. Perera, de Trinidad, y Rafael D. Menendez, de San José.

4 y 5—Feria ganadera por Roselló y Núñez, en Estación Achar.

7—Gran Feria Ganadera en Estación Merinos F. C. M. por Ponce de León y Dutra y Propicio Antunez.

11—Feria ganadera por Garat y González, en el local Francisco Beloqui. — Soriano.

15—Liquidación del establecimiento "María Angélica", Departamento de Minas, por Céspedes, Arocena y Magariños.

19—Feria de Ganadería en el Local Luis Bello. Martilleros: Larriera Hermanos.

25—Feria ganadera por Garat y González, en su local de Trinidad.

30—10.o Remate Feria en Manguera Azúl, por Céspedes, Arocena y Magariños.

MAYO

1-o—1er. Remate feria en el local Guichón y Aguirre, Estación Isla Cabello, departamento de Artigas, por Guichón y Aguirre.

6—6.o Remate feria en el local Juan Niell, Estación Guichón, departamento de Paysandú, por Guichón y Aguirre.

16—Manuel M. Bascuas, Estación La Cruz, departamento de Florida, por Guichón y Aguirre.

16—Feria ganadera por Garat y González en el local Francisco Beloqui. — Soriano.

1—8.o Remate Feria por Ramón A. Gigena, en la Estación Nico Pérez.

23—Feria ganadera por Garat y González, en su local de Trinidad.

Exportación de trigo de los Estados Unidos

La República Argentina y los Estados Unidos se diferencian mucho como países exportadores de trigo. El primero exporta la mayor parte de su cosecha de dicho cereal, en tanto que casi la totalidad de la del segundo se consume en el país. En la Argentina el área de cultivo de trigo se aumenta de año en año, á tal extremo que la producción de dicho grano se aumenta con mayor rapidez que la población. En los Estados Unidos queda muy poco terreno propicio para la siembra del trigo que no esté cultivado, y proporcionalmente la población aumenta más que la producción del expresado grano. En la República Argentina el sobrante que puede exportarse resulta cada vez mayor, en tanto que los Estados Unidos sucede lo contrario, hasta tal punto que se calcula que dentro de pocos años dejarán de ser exportadores para convertirse en importadores de tan indispensable producto.

Según las cifras publicadas en el Boletín de la Unión Panamericana, en 1898 los Estados Unidos produjeron 144.586.137 quintales métricos, de los cuales exportaron un 41 o|o. En 1910 produjeron 201.051.546 quintales y exportaron solamente un 12 o|o. En 1911 exportaron 11 o|o, y en 1912 un 13 o|o. En 1913—debido á la disminución de la producción en algunos países europeos—alcanzaron á exportar aproximadamente, un 20 o|o, pero desde entonces se vió que no se volvería á exportar una proporción tan elevada.

Pero tal suposición se hizo confiando en que continuasen las condiciones normales, lo cual no sucedió, puesto que se ha desarrollado una situación verdaderamente extraordinaria. La guerra europea ha ejercido una trascendental influencia, habiendo trastornado por completo la situación comercial y económica de todas las naciones neutrales del mundo. Es decir, la demanda de ciertos productos ha disminución, en tanto que la de otros es mayor. Entre estos últimos, las substancias alimenticias ocupan el primer puesto, y el trigo se [...] beligerantes. Es un hecho harto conocido que consumen estos más alimentos durante la guerra que cuando están en paz, al paso que disminuye notablemente su producción.

En la actualidad Europa acude á todos los países neutrales para obtener el trigo y la harina que necesita. Ahora bien; los países que, como la Argentina, solo consumen una pequeña parte de su inmensa producción, obtendrán un grandísimo beneficio, pero los Estados Unidos, que solo pueden exportar una pequeña cantidad, acaso encuentren que han vendido más de lo que la prudencia y precisión aconsejaban.

Si bien es verdad que la cosecha de 1914—que se ha calculado en 243.000.000 de quintales—es la más grande que hasta ahora se ha obtenido, no es menos cierto que, á contar de Julio de 1914, las exportaciones han sido mayores que las de cualquier otro período semejante en la historia de la república. Por ejemplo: durante el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 1914, las exportaciones de dicho producto ascendieron á 48.510.000 quintales, de manera que hasta la fecha ya se ha exportado aproximadamente una quinta parte de la producción, que es casi todo lo que puede reservarse después de satisfacer las necesidades del consumo doméstico.

En todas las cifras que acaban de citarse, la harina de trigo se considera combinada con el expresado cereal sobre la base de 72.6 kilógramos de harina, que equivalen á un quintal de trigo.

Cosecha de maíz argentino

4.500.000 hectáreas cultivadas

"La dirección de Economía Rural y Estadística Agrícola del ministerio de Agricultura, está terminando el primer pronóstico oficial relativo al área cultivada con maíz en todo el país. Los corresponsales de la institución, después de haber realizado una detenida jira por todas las zonas maiceras, han recogido los datos necesarios para producir el cálculo de referencia.

Según hemos podido averiguar, ese primer pronóstico hace ascender la extensión cultivada con maíz a 4.500.000 hectáreas.

Sobre esta extensión calcúlase que [...]

LOCAL SUPPARO

Ventas efectuadas

Recordamos a los interesados que hoy tendrá lugar en el local Supparo, el remate anunciado.

Se venderán Carneros Lincoln de galpón y a campo de sangre pura de pedigrée y puros por cruzamiento, varios lotes de lecheras, un toro raza Suiza, caballos, carros, carruajes, etc.

Ayer se efectuaron en este centro de negocios rurales las ventas siguientes: A Félix Guerra, 20 carneros Romney Marsh. De la estancia "La Lucida" a Adolfo A. Martinez, 1 perro fox-terrier, a Bernardo Sanson, 2 carneros Lincoln; a Julio Péndola Solari, 3 piezas patos Pekin; a Javier Torres, 12 vacas lecheras; a Rodolfo Martínez, 3 carneros Lincoln.

Venta de ganado en la Tablada

DIAS 2 y 3

5575 RESES VENDIDAS

211 bueyes
4280 novillos
734 vacas
350 terneros

Precio máximo:		
	bueyes	$ 61.10
» »	novillos	» 60.48
» »	vacas	» 46.69
» »	terneros	» 23.12

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Treinta y Tres: remitidos por Luis Mazzaro 30 vaquillonas con 295 k. clu. 12 vacas con 322 idem, 2 novillos con 460 idem, 31 vacas con 288 id y 23 vacas con 333 idem y vendidos a precio reservado para abasto e interior.

De Tacuarembó: remitidos por Israel V. Cunha, 114 novillos con 487 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 43.94, 18 terneros con 176 k. clu. a 0085 m. $ 14.96, 18 terneros con 168 k. clu. a 0085 m. $ 14.30 mestizos, para y frigorífico.

De Durazno: remitidos por Antonio Micolini, 19 novillos con 459 k. clu. a 00.80 m. $ 36.67, livianos para abasto e interior.

De Tacuarembó: remitidos por Manuela M. de Echagoyen y C.a 57 novillos con 562 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 56.29 gordos mestizos, para frigorífico.

De San José: remitidos por Jesus Cergueiro 18 bueyes con 601 k. clu. y vendidos a 0070 m. $ 42.51, 12 bueyes con 610 k. clu. a 00.80 m. $ 53.60 mestizos, para frigorífico.

De Flores: remitidos pod A. D. Pereira y C.a 21 vacas con 392 k. clu. y vendidos a 0077 m. $ 30.25, 20 novillos con 807, 1 vaca con 560 k. a 0077 $ 4669 mestizos, para abasto, saladero e interior.

De Canelones: 10 bueyes y 2 vacas remitidos por E. Gutierrez y retirados sin vender.

J. Lizarazú y C.a—

De Paysandú: remitidos por Mendizabal Hnos. 228 novillos con 531 k. clu. y vendidos a 0095 m. $ 50.44 mestizos, para frigorífico.

De Paysandú: remitidos por J. Heriart, 157 novillos con 528 k. clu. y vendidos a 0094 m. $ 49.23 y 1 vaca con 520 k. a 0094 m. $ 48.88 mestizos, para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Canelones: remitidos por A. G. Olmos, 11 novillos con 524 k. clu. y vendidos a 0082 m. $ 42.96, 5 vacas con 400 k. clu. a 0070 m. $ 28, 17 terneros con 282 k. clu. a 0082 m. $ 23.12 mestizos, para interior y saladero.

De Rio Negro: remitidos por V. A. Elhordoy, 40 novillos con 498 k. clu. y vendidos a 0098 m. $ 48.80 mestizos, para frigorífico.

De Durazno: remitidos por M. Beloqui, 64 novillos con 638 k. clu. y vendidos a 0097 m. $ 6 vacas con 416 k. clu. a 0078 m. $ 32.44, 18 terneros con 160 k. clu a 0082 m. $ 13.12 mestizos, para abasto y saladero.

De Florida: remitidos por C. Barnier, 53 novillos con 622 k. clu. a 0104 m $ 64.68 y 38 novillos con 522 k. clu. 0098 m. $ 52.13 gordos mestizos para frigorífico.

De Maldonado: 54 novillos remitidos por R. Machado y vendidos con 507 k. clu. a 0082 m. $ 4157 mestizos para abasto.

De Florida remitidos por Vazquez Hnos. 26 vacas con 416 k. clu. y vendidos a 0081 m. $ 33.69 mestizos para abasto.

De Rio Negro: remitidos por P. Elhordoy, 40 novillos con 402 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 30.15 y 30 vacas con 459 k. clu. a 0082 m. $ 37.63 mestizos, para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Cerro Largo: remitidos por Ramon Bentancor 140 novillos con 437 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 37.14 mestizos, livianos para saladero.

De San José: remitidos por Rafael Mendez 5 vacas con 448 k. clu. y vendidos a 0082 m. $ 36.73, 12 bueyes con 647 k. clu. a 0080 m. $ 51.76, 2 bueyes con 520 k. clu. 00.72 m. $ 37.44 mestizos, para saladero y frigorífico.

De San José: remitidos por F. de Leon, 13 bueyes con 686 k. clu. y vendidos a 0080 m. $ 54.88 y 3 bueyes con 510 k. clu. 0072 m. $ 36.72 mestizos para abasto.

Guichon y Aguirre—

De Minas remitidos por C. Ledesma 14 bueyes con 549 k. clu. y vendidos a 0083 m. $ 45.56 y 44 novillos con 499 k. clu. a 0086 m. $ 42.91 mestizos para frigorífico e interior.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Durazno remitidos por A. Abella, 22 bueyes con 695 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 55.35 y 90 novillos con 538 k. clu. 0102 m. $ 54.84, mestizos para frigorífico.

De Tacuarembó: 28 novillos, y 20 vacas remitidos por J. Viana y vendidos slp. para abasto y saladero.

De Paysandú: 140 novillos remitidos por F. Esquiroz y vendidos con 516 k. clu. a 0092 m. $ 47.43 mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 57 novillos remitidos por M. Pereyra y vendidos con 467 k. clu. a 0085 m. $ 39.69 mestizos para frigorífico.

De Salto: remitidos por A. Scarone, 140 novillos con 479 k. clu. y vendidos a 0092 m. $ 4406 y 70 novillos con 402 k. clu. a 0082 m. $ 32.96 mestizos, para abasto y frigorífico.

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 11 bueyes, 20 novillos, 7 vacas remitidos por A. Berrero y vendidos a $ k. 0085 b., 0078 v., livianos para abasto y saladero.

Silverio, Pereyra e hijos—

De Florida: 33 novillos, 8 vacas remitidos por L. Rodriguez y vendidos a $ k. 0090 n. y v., remitidos por abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 113 novillos remitidos por A. Rodriguez y vendidos slp. gordos, mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por E. Ca[...] a $ 0048 y 56.43 m., 0090 m. v., mestizos, para frigorífico.

Justo García—

De Rocha: 76 novillos remitidos por R. Guerrero y vendidos a $ k. 0091 m. para frigorífico.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por P. Gonzalez y vendidos a $ 0072 m. para abasto.

De Flores: 39 terneros remitidos por A. Piera y vendidos slp. mestizos para abasto.

De Tacuarembó: 40 novillos remitidos por J. Lugues y vendidos a $ k. 0084 m., cruzas para abasto.

De Tacuarembó: 76 novillos remitidos por G. Suanes y vendidos a $ k. 0085 m., cruzas, para frigorífico.

Manuel Haro—

De Tacuarembó: remitidos por S. M. Fernandez, 2 bueyes y 2 novillos con 607 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 5159, 94 vacas con 462 k. clu. a 0080 m. $ 37.88 mestizos, para frigorífico.

De Minas: 3 bueyes, 4 novillos, 13 vacas remitidos por M. Miraballes y vendidos a plr. mestizos, para abasto.

De Canelones: 35 novillos, 6 vacas remitidos por S. Airaldi y vendidos slp. para abasto.

De Tacuarembó: 60 novillos, 33 vacas remitidos por Rodriguez y Murillo y vendidos slp. para abasto.

De Tacuarembó: 18 bueyes, 59 novillos remitidos por T. Bragie y vendidos a $ k. 0089 b., 0099 n., mestizos para frigorífico.

Hector Rousse—

De Salto: remitidos por A. Taborez 90 novillos con 487 k. clu. y vendidos a 0092 m. $ 44.50 gordos, mestizos, para abasto.

De Artigas: 130 novillos, 30 vacas remitidos por E. Leal y vendidos a $ k. 0076 m., n., 0077 m. v., mestizos, para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 74 novillos remitidos por M. Acosat y vendidos a $ k. 0083 m., mestizos, para frigorífico.

De Rio Negro: 55 novillos, 10 vacas remitidos por D. Haedo y vendidos slp. para abasto.

J. B. Bidart—

De Durazno: remitidos por R. Fernandez, 113 novillos con 588 k. clu. y vendidos a 0097 m. $ 57 gordos, mestizos, para frigorífico.

De Florida: remitidos por S. Fernandez 25 novillos, 7 vacas, 18 terneros y vendidos a plr. mestizos, para abasto.

De Flores: 4 bueyes, 2 novillos, 34 vacas, 69 terneros remitidos por L. Laurnaga y vendidos a $ k. 0072 m., b., 00.76 n., 0069 v., mestizos, para abasto e interior.

De Florida: 32 novillos, 39 vacas remitidos por C. Mora y vendidos a $ 00.79 n., 0067 v., mestizos, para abasto.

Viuda de Apestegui y Pilau—

De San José: remitidos por L. M. Barreiro 158 novillos y vendidos con peso de 627 k. a plr. para frigorífico.

De Canelones: remitidos por J. Fernani: 3 bueyes y 13 novillos vendidos slp., mestizos, para saladero é interior.

De San José: 13 terneros remitidos por S. Otero y vendidos á $ 0.075 k., para abasto.

De Tacuarembó: remitidos por J. Bitonte: 109 novillos vendidos á pesos 0.085 k., para abasto.

De San José: remitidos por C. Olivera: 25 bueyes vendidos á $ 0.775 k., mestizos, para frigorífico.

De Maldonado: 53 novillos remitidos por L. Barrios y vendidos slp., mestizos, para frigorífico.

De Cerro Largo: 22 vacas y 49 terneros remitidos por T. Barbería y vendidos slp., para abasto.

De Montevideo: 13 terneros remitidos por E. Rodríguez y vendidos s.p., para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Minas: 217 novillos remitidos por D. Risso y vendidos á precio reservado, para frigorífico.

De Minas: 123 novillos remitidos por B. Silveira y vendidos á precio reservado, para abasto y frigorífico.

De Florida: 56 novillos remitidos por T. W. Howard y vendidos á pesos 0.101 k., para frigorífico.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 42.46, 48.60, 51.76, 37.44, 54.88, 36.72, 42.31 y 45.56.

Novillos: á $ 43.84, 36.67, 42.96, 39.69, 44.06, 32.96, 41.57, 48.45, 37.05 y 42.91.

Vacas: á $ 25.60, 32.26, 28, 30.25, 46.69 y 33.69.

Terneros: á $ 14.96, 14.30, 23.12, 13.12 y 8.07.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 55.35, 54.88, 51.59 y 53.60.

Novillos: á $ 54.84, 56.43, 53, 48.80, 46.60, 44.80, 61.88, 57, 51.59, 52.13, 64.68, 37.14, 50.44, 47.43 y 49.23.

Vacas: á $ 32.44, 37.88 y 48.88.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 32.40 y 32.96.

Vacas: á $ 25.60.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, 3.
Deuda Consolidada, 63.25.

Montevideo, Marzo 3 de 1915.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 3.750	para mañana .	64.40 0/0

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana .	93.30 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie M

$ 1.300	para mañana .	$4.00 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000	para mañana .	$3.90 0/0
2.000	idem idem . .	$3.90 "
5.000	idem idem . .	$4.00 "
1.000	idem idem . .	$4.00 "

2.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana .	93.40 0/0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.000	para mañana .	$4.50 0/0
2.000	idem idem . .	$4.50 "
1.000	idem idem . .	$4.50 "
5.000	idem idem . .	$4.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 2.500	para mañana .	$4.00 0/0
6.000	idem idem . .	$4.00 "
3.000	idem idem . .	$4.00 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Marzo 3 de 1915.
Cédula Argentina, Ley $172, $8.70.
Id id Ley 9153, $8.70.
Pavimentación Semestral, 69.
Crédito Argentino 1905, $8.50.
Deuda Entre Ríos 5 o/o, 50.
La Ibero Platense (Oblig. 5 o/o), 85.
Banco de la Provincia (50 o/o pago), 61.50.
Banco Italia, 100.
Banco Galicia, 53.50.
Banco Hogar Argentino, 190.

CAMBIOS

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 3/4
París.	5.42	5.43
Italia	5.90	5.92
España	5.27	5.29
Alemania. . . .	4.85	4.90
Nueva York . . .	97.25	97.—

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas. . . .	51 11/16	51 1/16
Francos	5.425	5.325
Francos (Amberes) . . .	—	5.355
Liras	—	5.675
Pesetas (Madrid y Barcelona) . . .	—	5.17
Marcos	4.70	4.645
Pesos americanos . . .	—	97.70

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.001 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos.	5.43	5.36
Francos (Amberes) . . .		5.36
Liras.		5.68
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.175
Marcos.	4.705	4.65
Pesos americanos. . . .		97.60

Dentro de las cotizaciones que señalamos más arriba, se ha seguido operando en escala más bien reducida.

Sobre el Brasil los Bancos giran a 18.950 reis por libra esterlina, tanto cable como a la vista.

Sobre Buenos Aires giraban los Bancos a la par y tomaban con 3/8 por ciento de descuento.

Desde Río de Janeiro informan, que el cambio bancario en esa plaza sobre la de Londres se cotizó a 12 11/16 peniques por 1.000 reis papel.

Se han hecho descuentos sobre vales de 9 a 9 1/2 o/o y sobre conformes de 8 a 8 1/2.

Servicio de deudas

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de amortización e intereses de las deudas que a continuación se indica:

[...]

5 años, $ 4.760 anuales.

Campo para pastoreo en Guaviyú, 9.a sección del departamento de Tacuarembó, 394 hectáreas, 7.663 metros, 5 años, $ 588 al año.

Campo para pastoreo, 5.a sección de Río Negro, 669 hectáreas, 4 años, $ 1.250 anuales.

Campo para pastoreo en el Arroyo Guaviyú, 9.a sección de Tacuarembó, 1.863 hectáreas, 4 años, $ 3.282 anuales.

El Banco de Francia

La exposición de motivos de la ley sobre los "donziémes provisoir" describe el papel desempeñado por el Banco de Francia, gracias a la admirable solidez de su organización.

Si se registra la cantidad de sus operaciones, durante el período transcurrido desde los últimos días de Julio hasta el 1.o de Octubre, se advertirá que su cartera ha experimentado un aumento de unos tres mil millones. Por una medida análoga a la que fué tomada en Inglaterra, el Banco de Francia ha concedido préstamos a los agentes de cambio bajo la garantía de la Cámara Sindical, para movilizar una parte del dinero, mientras la liquidación pueda hacerse.

Acaba también de conceder facilidades tocantes a los "Bonos de la defensa nacional", que, por cierto, van colocándose con creciente progresión.

En fin, la cantidad de los adelantos hechos por el Banco de Francia al tesoro, se elevaba el 15 de Diciembre a 3.600.000.000.

El oro en caja, que era la víspera de la guerra de 4.141.341.663 francos, no solo no ha disminuído, sino que ha aumentado un tanto y el 10 de Diciembre era de 4.141.756.884 francos.

En todos los países estos billetes obtienen premio. Este favor excepcional de que goza el billete del Banco francés, depende, sin duda, en parte, del hecho de que, gracias a la colocación de su dinero en el extranjero, Francia es acreedora de la mayoría de las naciones.

El oro en Londres

Como podría traerse sin peligro

Un prestigioso y conocido banquero de la plaza vecina, ha dirigido á "La Razón", las siguientes líneas, que bien pueden constituir una solución para el problema que presenta el propósito de traer al país el oro depositado en Londres por cuenta de diversos comerciantes de Inglaterra, de Italia, de Francia y otros países del continente.

Dice así la carta:

El gobierno puede traer en el "Moreno", no sólo el oro de Estados Unidos, sino también el de Londres.

El modo de hacerlo es fácil; hace algunos meses los Estados Unidos, para regularizar el cambio con Inglaterra, depositaron en la sucursal del Banco de Inglaterra en Otawa (Canadá), £ 20.000.000, en oro amonedado y, fácilmente, puede el gobierno argentino arreglar con el Banco de Inglaterra que le entregue el oro en Otawa, en vez de Londres, y de Otawa á Nueva York, no hay dificultad alguna, para embarcarlo en nuestro acorazado.

Tal vez el Banco de Inglaterra, á pesar de que le conviene tener en Londres el oro que tiene hoy en Otawa, haga dificultades, pues no le ha de agradar que nos traigamos nuestro oro, pero vale la pena tentarlo.

Hasta el costo del transporte de Otawa á Nueva York, puede ser que lo pagara el Banco de Inglaterra, que será mucho menos que de Otawa á Londres, sobre todo si se tiene en cuenta el seguro de guerra.

Ahora hay un punto que el gobierno argentino tendría que arreglar antes con el inglés y es que éste ha declarado contrabando de guerra al oro, pero supongo que será fácil resolverlo, con una breve gestión diplomática.

La lucha por la bodega

Fletes extraordinarios

[...]

ORO AMONEDADO

Exportación de carne tasajo

Mercado argentino

Frutos de barraca

ENTRADA DE GANADO

EXPORTACION

Mercado de Nueva York

El oro en el Paraguay

Port Argentine Land and Development Company

Precio del algodón

Mercado de lanas

Carnes congeladas

Mercado de cereales

Entradas de ultramar

Atraque de buques

Vapores correos á llegar

Vapores correos á salir

Entradas de los ríos y cabotaje

Buques salidos para ultramar

Salida para los ríos y cabotaje

Embarque de exportación

[...]

Barreiro y Ramos, 1 paquete revistas.

[...]

con 8960 k. 1009 id id id con kilos 40.222.

Burdeos, vapor francés "Amiral Jaureguiberry", por Frigorífico Montevideo, [...] vacunos [...] con 83.493 k., [...] con 200.127 [...]

ADUANA Y PUERTO

[...]

Registro Civil

[...]

EL ESTADO DE LOS CAMPOS

OBSERVATORIO CENTRAL — PRADO — MONTEVIDEO

SECCION SERVICIO PLUVIOMETRICO

Boletín decádico: del 11 al 20 de Febrero de 1915

Departamento	Localidad	Lluvia	Granizo	Anotaciones
Artigas . . .	Cuaró P. de Farías.	42.5	—	Campos, empastados.
	Isla Cabello. . .	66.6	—	Estado de los campos, bueno. Id haciendas.
	Palma Sola. . .	53.0	—	Campos y haciendas, bien.
	Ricardiño . . .	44.7	—	Campos, muy bien. Sementeras, inmejorables hasta la fecha.
	San Eugenio . .	7.0	—	Se lamenta la seca en los campos. Sementeras atrasadas por igual causa.
	Santa Rosa . . .	19.4	—	Campos, empastados. Continúan en buen estado las sementeras. Ganado muy bien.
	Yacaré	0.0	—	Campos y sementeras, regulares.
Canelones . .	Guadalupe. . . .	15.0	—	Campos, haciendas y sembrados, bien.
	Migues.	6.6	—	Campos, bien. Los maizales, prósperos. No existen enfermedades en las haciendas.
	San Ramón. . .	23.7	—	Campos buenos. Sementeras, en buenas condiciones. Alguna sarna en lanares.
Cerro Largo .	Aceguá	28.4	—	Campos, bien empastados. Sementeras, regulares.
	Artigas	18.5	—	Campos, ganados y sementeras, bien.
	B. Medina (Agro.)	43.	—	Campos, haciendas y sementeras, buenos.
	Melo	21.1	—	
	Pablo Páez . . .	49.5	—	Campos, bien empastados. Sementeras, regulares, aunque algo mejoradas.
Colonia. . .	Carmelo	19.2	—	Campos, empastados. Ganados, gordos. Ganados, gordos. La cosecha de maíz muy bien presentada.
	Colonia	11.7	—	Campos, haciendas y sementeras, bien.
	Conchillas . . .	40.3	—	Campos, ganado y sementeras, buenos.
	Estanzuela Estado .	29.8	—	Campos y ganado, muy bien. El maíz sigue su desarrollo normal.
	La Paz	14.5	—	Campos, sementeras y haciendas, buenos.
	Miguelete 13.a . .	15.2	—	Campos, haciendas y sementeras, bien.
	Nueva Palmira . .	43.1	—	Estado de campos y sementeras, bueno.
Durazno. . .	P. Villas Boas . .	38.7	—	Campos, sementeras y ganado mayor, en buen estado. Lanares, guiar.
	Tapes.	38.8	—	Campos, bien empastados. Maíz, bueno.
Flores . . .	Trinidad	39.7	—	Campos, ganados y sementeras, bien.
	Marincho. . . .	35.8	—	
	Puntas del Sauce .	37.9	—	Campos, empastados. Sementeras, bien.
	Pintos.	32.5	—	Campos, ganados y sementeras, bien.
Maldonado. .	Aiguá	84.0	—	Estado de campos y sementeras, bueno.
	Garzón	11.1	—	Campos, bien empastados. Sementeras, bien. Ganado, en general, bueno.
	Maldonado . . .	13.1	—	
Minas . . .	Barriga Negra . .	34.6	—	Campos, ganados y sementeras, en buenas condiciones. Mejoran los lanares.
	Pirarajá	58.0	—	Campos, muy empastados. Sementera, mal.
	Pueblo Solís . .	8.2	—	Campos, muy empastados. Maizales en estado inmejorable.
Paysandú . .	Arbolito	161.5	—	Campos, bien empastados. Ganados y sementeras, regulares.
	Sarandí Guaviyú .	127.1	—	Campos, buenos. Aparece la tristeza en los vacunos, debido á la abundancia de garrapata. Sementeras sufren exceso de agua.
Río Negro . .	Fray Bentos . .	72.8	—	Campos, empastados. Se vence la langosta. Las sementeras, en parte, dañadas.
	Nuevo Berlín . .	148.2	—	Campos, empastados. Sementeras, regulares á causa de la abundancia de langosta.
	Paso de la Cruz .	181.7	—	Campos, en buen estado. Las sementeras, están casi destruídas por la langosta.
	Sánchez	112.0	—	Campos y sementeras, en buen estado.
Rivera . . .	Ataques	73.6	—	Campos y sementeras, bien. Ganado, regular. Sementeras, casi perdidas por exceso de lluvia. Ganado, bien.
	Blanquillo . . .	77.5	—	Campos, empastados.
	Caraguatá . . .	63.8	—	Campos, haciendas y sementeras, regular. Ganados, gordos.
	Corrales	108.3	—	Campos, buenos. Sementeras, regular, á causa del exceso de lluvias. Ganados, gordos.
	Taguarí.	90.5	—	Campos, buenos. Maíz en mal estado, así como otras plantaciones, por exceso de agua. Hay mortandad en el ganado.
Rocha . . .	Castillos	10.5	—	Campos, bien. Ganados y sementeras, regular.
	Chuy	62.8	—	Estado de campos, ganados y sementeras, bueno.
	Don Carlos . . .	8.9	—	Campos, buenos. Ganado mayor, bien. Menos, regular. Sementeras, muy buenas.
	India Muerta . .	19.0	—	Campos, ganados y sementeras, buenos.
Salto	Arerunguá . . .	72.0	—	Campos, muy bien. Casos aislados de aftosa.
	Belén	110.0	—	
	Lavalleja . . .	74.9	—	Campos, bien empastados. Maizales, se presentan bien.
	Mataojo	85.0	—	Campos, muy empastados. Sementeras, perjudicadas por exceso de lluvias.
	San Antonio. . .	25.0	—	Estación Agronómica. Sin anotaciones.
San José . .	Cerro Pelado . .	59.2	—	Campos, haciendas y sementeras, regular.
	San José. . . .	42.5	—	
Soriano. . .	Chacras	[illegible]	—	Sementeras, salvadas de la langos, buena. Campos, bien; haciendas, regular. Casos de tristeza.
	Curupí (Rymer) .	131.5	—	Campos, haciendas en buen estado. Existe gran cantidad de langosta voladora.
	Duraznito . . .	89.1	—	Campos y maizales, en muy buen estado. No hay pestes en el ganado, ni langosta.
	La Lata	79.8	—	Campos, muy bien. La voladora hizo algún daño en viñedos, maizales y arboledas.
	Mercedes (Caviglia)	85.0	—	Sementeras y campos, buenos.
Tacuarembó .	Paso Borracho . .	48.9	—	Campos, bien empastados. Vacunos, gordos y con garrapata. Hay casos de tristeza. Lanares, regular. Sementeras, muy bien.
	Pedernal (Braga) .	195.4	—	Campos y haciendas en muy buenas condiciones. No existen epizootias.
Treinta y Tres.	Olimar G. . . .	52.3	—	Campos, en buen estado. Sementeras, buenas.
	Treinta y Tres . .	4.8	—	Campos, sementeras y ganados, bien.
	Vergara	65.7	—	Campos, muy buenos. Ganados, gordos. Las sementeras, regulares.

Montevideo, Marzo 2 de 1915.

Luis Morandi, Director.

Despachos judiciales

Día 3

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite—C. Imbriaco con suc. A. A. Zunino, suc. J. Torrano, retroventa de propiedad. V. Murphy con E. Martínez Vigil, R. E. N. N., C. Van Domselaar con C. Castro, terc. V. Rosa, ejec. de hipoteca, Hnos. Vargas con J. Peyrano, Filiación legítima R. E. N. P. de Armas con C. Verizo daños y perjuicios, J. E. Villarte con F. C. C. U. daños y perjuicios, [...]

[...]

inc. Silva Potenze y otros con [...] Fernández.

Definitivas—Suc. P. Casavieja [...] Echeverrito, Calixto Fariña, reservada 1.

E. Díaz Falp,
Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. J. Traba Mat[...] suc. A. del Campo, suc. A. C. Gos[...] suc. B. Sánchez, tests. T. Miranda [...] G. Ruiz, suc. S. Lanfranco, test. [...] Oronoz, test. A. M. Pinto de Benv[...] auto, A. L. de Cuñarro, M. Miranda de Fernández, Oficio del R. G. [...] Embargos en autos Vicente Murphy, S. A. Abella con M. Real de Azú[...]

[...]

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

[...]

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

[...]

Avelino Javier Figares,
Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuan

[...]

R. Franco rect. partidas. J. Santos con I. Bayano, M. González incapacidad, S. Maleeñido con J. Pioletti, J. R. Basó suc., H. Capusi ciudadanía, R. Tizie ciudadanía.

Definitivas—T. R. de Albistur con Brussoni y Albistur, C. Medina art. 113 del C. de P. Civil, J. Kalymen ciudadanía, J. Martín Machado inscripción en el R. del Estado Civil, J. F. Orons ciudadanía.—2 reservadas.

José Pedro Barbot,
Actuario.

Ferrocarril Central del Uruguay

Destrucción de papeles viejos

Se avisa al público que el día 15 de Marzo próximo serán destruídos los conocimientos, guías, telegramas y demás papeles de servicio, desde el 1.o de Enero de 1912 hasta el 31 de Diciembre de 1912.—C. W. Bayne, Administrador General.

586mz6.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público en general, que desde el 1.o de Abril de 1915, quedan sin efecto las tarifas actualmente en vigencia para depósito en Estación Bella Vista, de cereales en general, harina y afrecho, y regirán hasta nuevo aviso las que se indican á continuación:

TARIFA N.o 1

Para depósito de cereales en general, harina y afrecho para exportación:

	Cada 1.000 Kilogs.
Para los primeros 30 días á contar desde la llegada de los wagones .	Libre
Por cada 30 días siguientes ó fracción . . .	$ 0.50

TARIFA N.o 2

Para depósito de cereales en general, harina y afrecho que no se embarquen:

	Cada 1.000 Kilogs.
Por los primeros cinco días después de ponerlos á disposición de los interesados	Libre
Por cereales, harina ó afrecho que se retiren dentro de los 30 días subsiguientes á los cinco días libres . . .	$ 0.60
Por mayor tiempo. Por mes ó fracción . . .	" 0.30

C. W. Bayne, A. General.
660-Mz.30.

Ferrocarril Central y Uruguayo del Este

Dos trenes de excursión á Maldonado el domingo 28 de Febrero y 14 de Marzo de 1915. — Con coche-restaurant.

[...]

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

La propiedad

Avenida Agraciada 2053 á 57

En la posición más central de la Aguada

Entre la Iglesia y el Palacio Legislativo

¡Ojo capitalistas!

Renta segura

Venta en la misma

con la base de $ 18.000

EL JUEVES 4 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataré esta valiosa propiedad, que produce gran renta. Se compone de dos salones en los bajos, en el primer piso una casa de 9 piezas, patio de mármol y demás comodidades; en el 2.o piso, otra casa de familia con 7 piezas, claraboyas y demás comodidades. Tiene dos grandes algibes, aguas corrientes, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

El terreno se compone de dos fracciones, una con 7 m. 86 de frente á la Avenida Agraciada por 23 m. 407 mil. de fondo, y la otra fracción, 4 metros 407 mil. de frente Agraciada, por 14 m. 70 de fondo. Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 o|o.

No se han querido alquilar los altos, para que el comprador disponga lo mejor que le convenga.

620-Mz.4.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

Para sala, comedor, escritorio, aposento, 1 buena caja de hierro de 2 hojas, y de gran variedad de objetos de adornos. En mi salón de ventas, calle Piedras 318.

EL VIERNES 5 de Marzo a la una de la tarde, empezaré la venta a la más alta postura, infinidad de muebles surtidos, cristales, guardaropas, espejos, sillas, loza, cristalería, cuadros, cortinados, alfombras, mueblecitos de fantasía, plantas finas y una gran variedad de artículos. La entrega al día siguiente. Todo comprador abonará el 5 o|o de comisión y garantía en dinero. 701-Mz. 5

M. García de Zúñiga

Del sepulcro No 21 y bis, 1.er cuerpo del Cementerio Central, formando esquina, distante 30 metros al oeste de la Rotunda. El miércoles 10 del corriente a las 2 p. m., frente a la Bolsa de Comercio, remataré dicho sepulcro, al mejor postor. Linda con los de las familias de Ibarra y Seré y Fernando Prego, y queda frente a los de Chucarro, Almirante Parker, Saralegui, Echegaray y otros. Se entregará desocupado. El comprador consignará, en el acto, 8 o|o en garantía y 2 o|o de comisión. Otros informes: Paysandú 1196. 694-Mz. 10.

Lindolfo H. Gimenez

JUDICIAL

En el lugar de su ubicación

El 6 de Marzo á las 4 de la tarde

Al mejor postor

Para pago de hipoteca

Dos bien situadas fincas, á 80 metros de la importante calle de 21 de Setiembre, á pocos pasos del gran paseo de moda, en el paraje de más porvenir.

La de la calle Samuel Lafóne, señalada con el número 15, entre Cololó y Chuy, se compone de escritorio, 4 piezas corridas, comedor, dos piezas de servicios, 1 cocina embaldosada, w. c., cuarto de baño, despensa y un espléndido algibe de 125 pipas de riquísima agua, instalación de luz eléctrica, etc.

La otra frente á la fábrica de vidrios, calle Etchevarría, conocida también por calle Particular, señalada su puerta con el número 15, también entre las calles Cololó y Chuy, compuesta de 4 piezas, cocina, despensa, cuarto de baño, w. c. y una pieza de servicio.

Por más informes, al rematador, Misiones 1385, de 1 á 3 p. m.

613-Mz.6.

Esteban Carlos Bardier

JUDICIAL

Regia propiedad—Boulevard Artigas 1496 y Carapé (antes N.o 133)—Altura insuperable, sin duda alguna la mejor de nuestra capital—A 200 metros de la Avenida 18 de Julio y 8 de Octubre y á 10 metros de la entrada al gran Parque Central—Sólida construcción — 8 grandes piezas, inmenso hall, 2 galpones, mucho fondo, glorieta, árboles frutales y toda clase de comodidades.

EL MARTES 16 de Marzo á las 4 de la tarde venderé esta valiosa propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Juana y Camila Moreno contra Luciano Macedo.—Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el 16 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Esteban Carlos Barbier, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por las Tres Cruces, en este departamento, compuesto de 840 metros, 65 decímetros cuadrados, que, según plano levantado en Julio de 1899 por el agrimensor don Alfredo Lerena se deslinda así: 13 metros 17 decímetros de frente al Oeste al Boulevard General Artigas, por donde el edificio está señalado con el número 133; 12 metros 69 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con doña Plácida Santos; 69 metros, 62 centímetros al Norte con don Miguel Terra y 63 metros, 81 centímetros al Sud con los señores Zuchelli, Alonso y Machado. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser-

le aceptada, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 26 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Escritorio del rematador: Ituzaingó 1332. 471-Fb.27.

Lorenzo Toscano

HOY

JUDICIAL

Av. 18 de Julio, antes N.o 888, hoy, N.o 2061, entre Municipio y Joaquín Requena, Cufré N.o 1776, esquina Vecinal N.o 2251 y la casa contigua, Vecinal N.o 2261. (La calle Vecinal está situada á la altura de la de Cufré, entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata.) La primera casa tiene 5 piezas y demás servicios. La segunda 4 piezas y la última, 3 y servicios.

EL JUEVES 4 de Marzo, á las 4 de la tarde, empezaré la venta en el lugar de sus respectivas ubicaciones, en primer término, de la casa de la calle 18 de Julio N.o 2061, y á las 5, de las de Cufré y Vecinal, que irán en un solo lote. La venta es por ejecución de hipoteca. Al mejor postor, sin base y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Bernardo Cheol y Carmelo Saavedra contra Carolina Umpiérrez, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Marzo, á las horas que se indicarán, en los lugares de sus ubicaciones y por el martillero don Lorenzo Toscano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á procedr á la venta en remate almoneda, de los siguientes inmuebles:

1.o A las cuatro de la tarde: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordón, Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 6 metros 35 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por donde tiene la casa señalada su puerta con el número 888; por 19 metros 79 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con los sucesores de Narizano; por el Este, con el solar 21 y por el Oeste, con don Gerónimo Vallarino, encerrando un área de 127 metros 76 decímetros cuadrados.

Y 2o A las cinco de la tarde: Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdicción de las "Tres Cruces", manzana núm. 1175 de la Novísima Ciudad de esta capital, cuyo terreno forma parte del solar N.o 5 de la fracción C en el plano levantado en Octubre de 1893 por el agrimensor don Alfredo Lerena y se compone de una extensión superficial de 221 metros 36 decímetros y 43 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Cufré; por 25 metros 77 centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, son también de frente al Sud á calle vecinal empedrada, lindando por el Norte con parte del solar número 5.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Más datos, ver al martillero en su escritorio, 18 de Julio 1771.

559-Mz.4.

Eduardo J. Palmer

HOY

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un campo en Florida—73 H. 7.881 metros.—Especial para agricultura, situado a un kilómetro de la ciudad de Florida, casi sobre la Piedra Alta y puente carretero, lindero al terreno adquirido para exposiciones ganaderas.

EL JUEVES 4 de Marzo, a las 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado calle Rincón número 472, procederé a la venta por la más alta oferta de la propiedad mencionada de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Tomás, José Gregorio, y Catalina Giulfo y María Aste de Giulfo contra los menores Ramón María, María Elisa, Petrona, Gumersinda y José María Irureta y Osorio. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro del entrante mes de Marzo a las cuatro de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número 472 se procederá por el martillero don Eduardo J. Palmer, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de una fracción de campo, situada en el departamento de Florida, compuesta de una superficie de setenta y tres hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y un metros, comprendido dentro de los siguientes límites: Por el Norte campo de don Pedro Díaz; al Sud con don Juan Irureta; al Este don Alberto Soria y al Oeste el arroyo Santa Lucía Chico. Se previene. Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Patricio Pereira, Actuario.

517-mz.4.

Celestino J. Risso

JUDICIAL

Al mejor postor

EL VIERNES 5 de Marzo próximo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno, Sarandí 423, dos hermosas fracciones de campo ubicadas en la costa del arroyo "Chamizo", 3.a sección judicial del departamento de San José, compuesta cada una de 86 hectáreas 4.122 metros 88 decímetros cuadrados.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Cayetano J. Piccardo contra Vicente Cedrez. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cinco del próximo mes de Marzo, á las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, y por el martillero don Celestino J. Risso, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno, ubicada en la 3.a sección judicial del departamento de San José, sobre la costa de Chamizo, en su margen izquierda y se compone de un área de 86 hectáreas 4.122 metros 88 decímetros cuadrados, señalada con el núm. 4 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Rodríguez, en Setiembre de 1890 y linda por el Nord-Este con la fracción N.o 3 de doña Ramona Linares; por el Nord-Oeste con la fracción núm. 2, de la sucesión de M. L. de Areta; por el Sud-Este con el Arroyo Chamizo y por el Sud-Oeste con Ramón Cabrera y Antonio Abreu y 2.o otra fracción de terreno contigua á la anteriormente deslindada y compuesta de 86 hectáreas, 4.122 metros 88 decímetros cuadrados, señalaca en el plano del indicado agrimensor Rodríguez, levantado en Setiembre de 1890, con el núm. 3 y comprendida dentro de los siguientes límites: por el Nord-Este con la fracción núm. 1 de doña Leonarda González de Linares; por el Nord-Oeste con la fracción nm. 2 de Carmen, Pablo y Leonardo Areta; por el Sud-Oeste con la fracción núm. 4, anteriormente deslindada y por el Sud-Este con el arroyo Chamizo. Se previene: 1.o que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; y 2.o: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

526-Mz.5.

José Escriu

REMATE JUDICIAL

Al mejor postor

De una casita en el Peñarol, á 160 metros de la Estación, compuesta de una pieza grande a la calle, una mas chica, cocina, letrina y un galponcito al frente.

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno doctor Manuel F. Silva, se hace saber que por resolución dictada en los autos seguidos por don Carlos Freire Mogaburo contra don Leopoldino S. Bayarres, por ejecución de hipoteca, se va a proceder por el rematador don José Escriu asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en pública subasta, al mejor postor, en las puertas de esta oficina, calle Treinta y Tres número 1425, y el día 6 de Marzo a las cuatro p. m. de un solar de terreno con lo en él edificado, sito en el Peñarol, en este departamento, designado con el número cinco de la manzana letra S en el plano del agrimensor don Francisco J. Ros, levantado en Abril de mil ochocientos noventa, terreno que tiene un área superficial de trescientos setenta y seis metros sesenta y tres decímetros; con once metros treinta y siete centímetros de frente al Oeste, sobre la calle letra L veintinueve metros setenta y cinco centímetros al Norte, lindante con el solar número cuatro; trece metros veinticinco centímetros al Este, con parte de los solares veinte y diecinueve; treinta y seis metros cincuenta centímetros al Sur, con el solar número seis. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos el derecho; que serán de su cuenta los gastos de escrituración y certificados, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria donde podrán examinarlos los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1915.—Eduardo Routin, Actuario.

609-mz.6.

F. B. Bernasconi

JUDICIAL

Al mejor postor

El día 10 del entrante Marzo

A LAS 4 P. M.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Martín Galañena contra José Sosa y Vegá, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 10 del entrante Marzo, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Zaballa número 1327, por el martillero don Francisco B. Bernasconi, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la ciudad de San José, capital del departamento del mismo nombre, compuesto de una superficie de 370 metros 79 decímetros, que se deslindan así: 6 metros 73 centímetros de frente al Este sobre la calle Artigas, 32 metros 10 centímetros al Norte, también con frente á la calle Solís, por formar esquina, 32 metros 10 centímetros al Sud, cuya línea es irregular, lindando con el solar 2, y por el Oeste linda con un pasadizo que tiene salida á la calle Solís y corresponde al solar número 2. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

573-Mz.10.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De 121 hectáreas, 124 centiáreas de campo en el departamento de Minas. En Corrales, 10.a sección judicial. Campos de primer orden.

ACTO CONTINUO

En la villa del departamento de Treinta y Tres:

Una propiedad con frente á las calles de Juan Antonio Lavalleja y Santiago Gadea, por formar esquina.

EL VIERNES 12 de Marzo, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Venderé de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Brito Foresti y C.a, contra Viterbo Clodomiro Amaral, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 12 del entrante Marzo, á las 3 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en Corrales, 10.a sección judicial del departamento de Minas, compuesta de 121 hectáreas 124 centiáreas, 784 decímetros, lindando según el plano respectivo levantado por el señor agrimensor Joanicó Otorgues, de la mensura que practicó el año 1902, por el Norte con el Arroyo Corrales, por el Sud con don Lucas Mendoza, por el Este con doña Faustina Pimienta de del Puerto y por el Oeste con doña Matilde Mendoza de Amaral. 2.o Acto continuo: Un terreno con el edificio en él construído y las demás mejoras que contiene, situado en la manzana N.o 61 de dicha villa de Treinta y Tres, compuesto de 18 metros 30 centímetros de frente al Este sobre la calle Juan Antonio Lavalleja, por 42 metros 95 centímetros de fondo, que son también de frente al Norte á la calle Santiago Gadea, por formar esquina lindando por el Sud con don Eugenio Buenafama y por el Oeste con don Joaquín Lapido. Se previene: 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes, Misiones 1480.

615-Mz.12.

Julio. R. Alvarez

JUDICIAL

Al mejor postor

De la magnífica casa de bajos, construída a todo costo. Posición inmejorable, calle de Yi 288 (antiguo) entre Soriano y Canelones. Oportunidad única para adquirir una propiedad con todas las comodidades, hecha expresamente para vivir su propietario.

EL MARTES 9 de Marzo a las 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé a la mas alta oferta la mencionada propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Sara M. Crispo y Osvaldo Crispo Acosta contra la sucesion Eduardo L. Isola. Ejecucion de hipoteca".—se hace saber al público que el día nueve de Marzo próximo a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Julio R. Alvarez con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fraccion de terreno con el edificio y demás mejoras que contienen, situada en la manzana número 87 de la nueva ciudad de esta capital, compuesta de 461 metros 15 decimetros y 41 centímetros, teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste a la calle del Yi, por donde está designada la puerta del edificio con el N.o 288, (antiguo) por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este por donde linda con don Hods King, por el Norte con don Juan Bautista Brid y por el Sud con don Victor Rabu. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 17 de 1915.—Eloy S. Pereyra, Actuario.

La propiedad en venta puede visitarse todos los días hábiles de 4 á 6 de la tarde.

Por cualquier informe en mi escritorio, Misiones 1480.

J. GOMEZ BLANCO

JUDICIAL

De una fracción de 426 metros 6050 centímetros cuadrados proindivisa sobre la calle San Fructuoso, inmediata á las Usinas de La Transatlántica el día 15 de Marzo á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado Civil 1er. turno, con arreglo al siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados: "Julio B. Verdié contra Manuel B. Comesaña, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día quince del entrante mes de Marzo á las cuatro de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción proindivisa de terreno ubicada á inmediaciones de los antiguos mataderos de esta capital, compuesta de una superficie de ochocientos cincuenta y tres metros, veinte y un decímetros cuadrados, comprendida dentro de una área mayor, lindando por el Sud, con la calle San Fructuoso y por el Norte con don José Deambrosis. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Jugado, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 25 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Oficina del rematador: Misiones 1492. 661-Mz.15.

JOSE PAZOS

Judicial

Al mejor postor

De la finca situada en la calle General Luna (antes Córdoba) número 1376, entre las de Millán y Melo.—Este local es el que ocupaba el taller de carpintería de Sanquiñi y Filipa—Es espacioso, con altos al frente y es útil para cualquier establecimiento industrial.

EL MARTES 16 de Marzo a las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate de dicha finca y maquinarias de acuerdo con el siguiente:

AVISO JUDICIAL — Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, se hace saber al público que el día 16 de Marzo del corriente año a las 5 p. m. y en el lugar de su ubicación, se va a proceder de remate al mejor postor, por el martillero don José Pazos y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: un solar de terreno con los edificios en él construídos incluso las maquinarias existentes y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número seiscientos veinte y uno de la Novísima Ciudad de esta capital, Barrio Manuel Lafone, señalado con el número treinta y uno en el plano levantado en Enero de mil novecientos siete por el agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, compuesto de doscientos ochenta y ocho metros y sesenta y un decímetros cuadrados que se deslindan así: ocho metros sesenta centímetros de frente de Norte a la calle General Luna en la que la puerta del edificio está señalada con el número mil trescientos setenta y seis, antes ciento cuarenta y uno, por treinta y tres metros cincuenta y seis centímetros de fondo al Sud, lindando por este lado con el solar número cinco, por el Este con el solar número treinta y dos y por el Oeste con el solar número treinta. Se hace presente que sobre el bien referido existe un gravamen hipotecario a favor de La Caja Obrera, pagadero en cuotas mensuales de setenta y seis pesos con diez y nueve centésimos cada una, adeudándosele cuatro cuotas vencidas que deberán abonarse en el acto de la escrituración cuyo gravamen podrá tomar a su cargo el comprador en las mismas condiciones estipuladas en la escritura respectiva, agregada a estos autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta en el momento de aceptársele ésta, y que los títulos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, calle Sarandí número 520. — Joaquín Requena y Brun, Actuario.

Por más informes ocurrir al escritorio del rematador Ituzaingó 1282 o Rocha 2177.

634-v.mz.16.

José Caramés

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De un terreno con una casa en construcción (casi terminada), con frente á la calle 18 de Julio esquina Oficial; á 80 metros del Camino Propios y á 10 metros del Camino Aldea. El tranvía que va á Malvín pasa á 80 metros. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Favaro y Espiell y Justo P. Rivero, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 11 del entrante Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero José Caramés, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Los derechos al boleto de compra otorgado por el que confiere Banco Francés, cuyo boleto lleva el número 2379, referente al solar ubicado entre los caminos Aldea y Propios en esta ciudad, con más los edificios y mejoras que contiene, señalado el expresado solar en el plano respectivo con el número 18, de la manzana letra B, compuesto de 389 metros cuadrados y 56 decímetros, con 10 metros 5 centímetros de ancho, que son de frente al Sud-Este á la Avenida 18 de Julio por 36 metros y 85 centímetros de largo ó sean de fondo por el costado Nord-Este, donde linda con el solar N.o 19 y 40 metros ochenta y dos centímetros por el costado paralelo Sud-Oeste confinante con el solar N.o 17 y la línea diagonal del fondo en el Norte, mide 10 metros 77 centímetros, lindando con el solar N.o 30 y parte del 19. Se previene: 1.o que los gastos de escrituración, compromiso, certificados é impuesto universitario, son de cuenta del comprador. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serlo aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o en garantía; y 3.o Que los antecedentes relacionados se encuentran en la oficina de este Juzgado, calle Zabala 1327, á disposición de los interesados.

—Montevideo, Febrero 13 de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más datos, véase al rematador en la calle 25 de Mayo 577, Bolsa de Liquidaciones. 599-Mz.11.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

¡Valiosos campos en Yuquerí!

4.a sección del Departamento de Artigas

En 2 lotes!

Uno de 3316 hectáreas 1049 metros y otro de 3255 hectáreas 6609 metros

A 10 kilómetros (más ó menos) de la Estación Tres Cruces (Ferrocarril del Norte del Uruguay), y á 25 de San Eugenio, capital del departamento. Campos de pasturas especiales, con magníficas aguadas y buenos alambrados. Reputados con toda justicia como de los mejores de Artigas. Pertenecen á la sucesión del doctor Juan Pedro Castro.

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

Con la base de $ 36 la hectárea

EL LUNES 22 de Marzo, á las 2 1|2 de la tarde, venderé estos dos valiosos lotes por mandato del señor Juez Letrado de la Civil de 3er. turno, en los autos sucesorios del doctor Juan Pedro Castro.

Son linderos: Secundino Montero, Ulises y Doralice Saldanha, los arroyos Molles y la Raposa, y el río Cuareim.

Consignación, 10 o|o. Los títulos y demás antecedentes á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423.

Por planos é informes á mis oficinas Misiones 1364.

629-Mz.22.

Ramón Sienra

EL SABADO 6 DE MARZO

A las 4 1|2 en punto

De armazones, mostradores, vidrieras, toldo de calle y demás de la tienda calle Daymán y Maldonado.

696-Mz. 21.

Ramon Sienra

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno con mejoras—Tasaciones bajísimas.

EL LUNES 8 de Marzo de 1915 a las 4, 4 1|2 y 5 1|2 de la tarde respectivamente venderé segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, Dr. don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado: Sucesion Gerónimo Buela y Testamentaria de Agueda Castro de Buela: se hace saber a público que el día ocho del próximo mes de Marzo a las horas que se indicarán y en los lugares de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Ramón Sienra, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda de los siguientes inmubles. 1.o A las 4 de la tarde deld iaindicado. Una finca situada en la 18.a sección de este departamento manzana N.o 1079, compuesta segun plano levantado en Octubre de 1914, por el agrimensor don Mario E. Percovich, de 117 mts. 29 decímetros, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1392 antes con el N.o 74, 11 metros 30 centímetros en la línea del Norte lindando con la finca que en seguida se describirá, 11 metros 30 centímetros en la de Sud lindando con Cornelio Guerra Hnos. y Ca. hoy sucesion Pablo Bonabia y 10 metros 36 cents., en la del Este lindando con Francisco Molinari hoy sucesion de María E. de Marquese. Esta finca ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de dos mil doscientos pesos. 2.o A las 4 y 1|2 de la tarde del día indicado. Una finca contigua á la antes descripta, compuesta segun plano levantado en Octubre de 1914, por el Agrimensor don Mario E. Percovich de 116 metros 10 decímetros, teniendo 10 metros 40 centímetros de frente al Oeste á la calle Joaquín Requena, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1396, antes con el N.o 72; 11 metros 30 centímetros en el Norte que por formar esquina son tambien de frente a la calle Rivera; 11 metros 30 centímetros en el sud con la finca antes deslindada y 10 metros 15 centímetros en el fondo al Este por donde linda con don Francisco Molinari, hoy sucesión María E. de Marquese. Esta propiedad ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de cuatro mil pesos. Y 3.o A las 5 y 1|2 de la tarde del día indicado. Un terreno con los edificios y mejoras que contiene situado en la manzana N.o 73 de la Nueva Ciudad de esta Capital teniendo 10 metros 737 milímetros de frente al Sud a la calle Uruguay, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 1187, antes con el N.o 378, por 21 metros 475 milímetros de fondo lindando por el Norte con don Pedro Safiotti, hoy Arcos Ferrand; por el Este con doña Magdalena Pacheco,—Juan Vallari y José Sepetini, y por el Oeste confina con don Juan Irigoyen. Esta propiedad ha sido aforada a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria en la suma de seis mil pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda del aforo preestablecido. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los gastos de certificados y derecho de escrituracion serán de cuenta del comprador. Y 4.o que los títulos, planos y demás antecedentes se encontraran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 a disposicion de los interesados. — Montevideo, Febrero 17 de 1915.—Eloy G. Pereyra, Actuario.

590-mz. 8.

Ramón Sienra

De todas las mercaderías de la tienda El Ebro de esta plaza, en mi casa calle Rincón 449.

EL MIERCOLES 3 y VIERNES 5 de Marzo, á la 1 1|2 en punto; liquidación de todas las existencias de esta bien surtida tienda. 575-Mz.5.

RAMON SIENRA

Grandes remates de mercaderías en mi casa, Rincón N.o 449—Lunes, Miércoles y Viernes á la 1 1|2 en punto.